

El embarazo múltiple: ¿es realmente un factor de alto riesgo obstétrico?

Autor: Lorenzo I. Herrera León
Centro de Estudios Demográficos

Resumen:

Es conocimiento constituido por parte de obstetras y en general, personal de salud, que el embarazo múltiple es un factor de alto riesgo obstétrico para la mortalidad fetal, sin embargo, cuando se controla el peso al momento del parto, se observa que en las categorías inferiores de esta variable, los fetos de embarazos múltiples tienen un riesgo menor de mortalidad fetal que aquellos procedentes de embarazos sencillos. Incluso también se constata que la sobrevivencia fetal es más prolongada en los primeros para las categorías mencionadas.

El objetivo del presente trabajo es demostrar cómo el embarazo múltiple es un factor de alto riesgo obstétrico cuando el peso al momento del parto es elevado y cómo se revierte esta situación para los clasificados como bajo peso e inmaduros.

Los datos fueron obtenidos de las bases de datos de defunciones perinatales y nacidos vivos correspondientes a la Dirección Nacional de Estadísticas del Ministerio de Salud Pública y la Oficina Nacional de Estadísticas, respectivamente.

Se calcularon las tasas de mortalidad fetal según categorías de peso y el tipo de embarazo, lo cual permitió hallar el exceso de mortalidad del embarazo múltiple respecto al sencillo. También se elaboraron tablas de vida, con lo cual fue posible estimar la función de permanencia o sobrevivencia fetal, según el tipo de embarazo.

Como resultado relevante se obtuvo que los fetos de embarazos múltiples presumiblemente estén mejor preparados que los de tipo sencillo para enfrentar el efecto del bajo peso y la inmadurez, lo cual los coloca en posición relativa de ventaja para enfrentar también el riesgo de muerte durante el primer año de vida.

Introducción:

Una gran variedad de trabajos confirman que los fetos procedentes de embarazos múltiples presentan un riesgo más elevado de ser expulsados como mortinatos, que los correspondientes a embarazos sencillos. Aún más, el riesgo de muerte durante el primer año de vida también es más elevado para aquellos. Tienen una mayor prevalencia de presentar problemas con el crecimiento y el desarrollo fetal durante la vida intrauterina y de hecho, también la madre es más propensa a experimentar episodios de desarreglos hormonales e incluso es más proclive a la mortalidad materna.

Además, la prevalencia de bajo peso al nacimiento es mucho más elevada que en el embarazo sencillo, en parte como consecuencia lógica de compartir el espacio de la cavidad uterina entre dos o más fetos y por otro lado, por el hecho expresado en el párrafo anterior.

Según un editorial que aparece en el portal médico de la Universidad Complutense de Madrid ([Los problemas del hermano fallecido .Pharoah PO, AdiY http://research.bmn.com/medline/search/record?uid=MDLN.20279383](http://research.bmn.com/medline/search/record?uid=MDLN.20279383)), los gemelos tienen un mayor riesgo de muerte fetal e infantil que los niños que provienen de un embarazo no gemelar, particularmente los gemelos monocigóticos frente a los dicigóticos. Además, en estudios previos se ha establecido que, en embarazos gemelares en los que uno de los miembros muere durante la vida uterina, el feto superviviente sufre un mayor riesgo de morbilidad en forma de parálisis cerebral, retraso mental o malformaciones digestivas como atresias intestinales. Gracias a un estudio presentado en la revista *Lancet*, se ha podido cuantificar la magnitud de estos riesgos en el feto superviviente tras la muerte del hermano gemelo.

Tras la realización del ensayo se obtuvo que la probabilidad de que se produjera parálisis cerebral en el feto superviviente es de uno de cada cinco casos (20%), siendo más relevante a la luz de otros estudios en los casos de fetos monocoriónicos. En los casos de gemelos monocigóticos, el riesgo de muerte intraútero de ambos o de uno de los fetos, así como de muerte del gemelo superviviente durante la infancia, se eleva.

En el caso de supervivencia del mismo, el riesgo de desarrollar retraso mental en la infancia es más alto que para la población general, ya sea como retraso global, del lenguaje o del aprendizaje. Como esto se aprecia particularmente en los fetos

monocigóticos, se han implicado mecanismos circulatorios como la causa de estos trastornos, ya sea por alteraciones de la coagulación secundarias a la muerte de uno de los fetos o por el establecimiento de circulaciones entre los gemelos.

Los datos aportados por estos estudios han abierto el camino a una posible explicación a muchos casos de parálisis cerebral o retraso mental. Se postula que muchos niños con estas enfermedades podrían ser fruto de un embarazo gemelar con pérdida precoz no detectada de uno de los gemelos (feto evanescente)

La mortalidad perinatal del embarazo gemelar es entre 3 y 10 veces superior al de tipo sencillo.

El retardo en el crecimiento y desarrollo intrauterino es una de las causas más comunes del bajo peso y también de la mortalidad in útero y perinatal. Si se toma el peso al momento del parto como reflejo de ese desarrollo fetal, es de interés investigar qué niveles de permanencia fetal y de riesgo de mortalidad fetal se asocian con el tipo de embarazo, en igualdad de desarrollo fetal.

Material y Métodos:

Las dos fuentes de datos que se utilizaron en esta investigación son las bases de datos construidas, a partir del *certificado médico de defunción perinatal* (modelo 8-1110) y del *modelo oficial de inscripción de nacimiento* (modelo 8-100), en la Dirección Nacional de Estadísticas del Ministerio de Salud Pública y en la Oficina Nacional de Estadísticas respectivamente. De la primera, se obtuvo a su vez la información correspondiente a las defunciones fetales de 22 semanas y más. Dichas bases de datos fueron sometidas a una evaluación de calidad de la información y como resultado de dicho análisis se concluyó que las mismas poseen la idoneidad requerida para abordar un estudio como el que se propone (Herrera, 2002).

Para la consecución del objetivo planteado se calcularon las tasas de mortalidad fetal (a partir de la vigésima segunda semana de gestación) para cada categoría de peso al momento de la expulsión o parto, según el tipo de embarazo (sencillo, múltiple), en el período 1998-2002.

La fórmula básica utilizada es la siguiente

$$TMF = DF / (DF + NV) * 1000$$

donde por DF se ha denotado el conjunto de defunciones fetales contadas desde la vigésima segunda semana de gestación, comienzo del período fetal, y por NV, los nacidos vivos.

Al relacionar por cociente la tasa de mortalidad fetal de los fetos correspondientes a embarazos múltiples con la correspondiente a los sencillos, se pudo obtener una medida del exceso de riesgo o sobre mortalidad fetal del embarazo múltiple con respecto al sencillo. Este cálculo se realizó para cada año del período de estudio, o sea, desde 1998 hasta 2002. Además, se diseñaron tablas de vida con la finalidad de medir la sobrevivencia o permanencia del feto en el útero.

Con la información ofrecida por las fuentes sobre defunciones fetales y nacimientos, clasificadas por edad gestacional y la excelente cobertura de estos registros vitales, fue factible pasar al diseño de las tablas de vida.

Se construyeron cohortes de embarazos en forma retrospectiva, conociendo el número de eventos ocurridos en cada semana de gestación en determinado año, a través del supuesto de la población estacionaria, el cual establece que los sobrevivientes a una determinada edad, equivalen a las defunciones que se producen a partir de esa edad.

$$l_x = \sum_x^u d_x \quad (1),$$

donde l_x y d_x representan respectivamente, los sobrevivientes a una edad exacta x y las defunciones ocurridas entre las edades x y $x+1$. La sumatoria se extiende desde una edad exacta x , hasta u , última edad, a partir de la cual no existen personas vivas.

Si se denota por

B_t a los nacidos vivos ocurridos entre las duraciones de embarazo t y $t+1$, y por

D_t a las defunciones fetales ocurridas entre las duraciones de embarazo t y $t+1$,

Entonces, los embarazos al inicio de la semana t , E_t , vienen dados por

$$E_t = E_{t+1} + B_t + D_t.$$

Como puede observarse, aquí los nacidos vivos B_t y las defunciones fetales D_t son las expulsiones ocurridas entre t y $t+1$ y juegan un papel análogo a las defunciones d_x en la fórmula (1) anterior.

Luego de reconstruidas las cohortes de embarazos, es posible aplicar toda la teoría estándar sobre tablas de vida, incluido los procedimientos Kaplan-Meier, los de riesgos competitivos, riesgos proporcionales y la teoría sobre tiempo de falla (Chiang 1980, Kalbfleisch, 1980).

Como los eventos nacido vivo y defunción fetal son antagónicos, sus correspondientes riesgos están en competencia, por lo que corresponde realizar las estimaciones desde la perspectiva de la Teoría de Riesgos Competitivos (Chiang, 1980).

Para la estimación de los riesgos de muerte fetal en ausencia de competencia se procedió como se explica a continuación:

Si se parte de los embarazos en curso al inicio de la semana t , E_t , entonces

$$V_t = \frac{D_t}{E_t - 0.5 \cdot B_t}$$

es la estimación del riesgo de expulsión de una defunción fetal, es decir, la probabilidad de que un embarazo termine en una defunción fetal entre las duraciones t y $t+1$. En el denominador de esta fórmula aparece una corrección que pretende refinar la cantidad de embarazos que están expuestos al riesgo de terminar en defunción fetal: considerar a los embarazos que terminarían en nacidos vivos- que es el otro evento antagónico a la defunción y que ahora se someten al riesgo de muerte fetal- expuestos sólo medio período de tiempo al riesgo de muerte fetal dentro del intervalo $(t, t+1)$. Precisamente, este es el principio básico de estimación de riesgos aislados a partir de información obtenida cuando los riesgos actúan en competencia (Chiang, 1980).

La permanencia fetal se concibe como aquella propiedad o característica del feto de vivir como tal más allá de determinado momento en el proceso del embarazo. A diferencia de la edad gestacional, que es cuando el producto de la concepción es expulsado, la permanencia apunta al hecho de que el embarazo continúe en curso como tal.

En condiciones de un desarrollo fetal normal, la mediana de la permanencia del feto se sitúa alrededor de la 38 ó 39 semanas de gestación, contadas a partir de las últimas reglas, pero en la realidad se sabe que muchos fetos son expulsados anticipadamente y otros más tardíamente.

La ventaja de una permanencia normal radica en el hecho de que el feto se supone que estará a término (lo cual se alcanza en las 37 semanas de gestación) y ello debe garantizar un resultado favorable con la expulsión de un nacido vivo, que además, pueda sobrevivir el primer año de vida y continuar con éxito su desarrollo.

Es cierto que en ocasiones, a causa de algunos problemas mórbidos de la embarazada, el parto debe ser anticipado, previendo que los problemas de salud de ella puedan malograr el producto de la concepción¹.

Por otro lado, una expulsión anticipada, implica que el desarrollo y crecimiento del producto de la concepción no ha llegado a su término normal y esto tiene consecuencias muchas veces nefastas, con el aumento del riesgo de muerte fetal o, en caso de resultar un nacido vivo, un elevado riesgo de mortalidad infantil. También una permanencia prolongada puede no ser ventajosa para el producto de la concepción.

La permanencia del embarazo se mide a través de la función del mismo nombre y equivale a una función de sobrevivencia de una cohorte de embarazos respecto al evento expulsión de muerte fetal. La misma describe la probabilidad que tiene un embarazo de que la expulsión se produzca posterior a un momento dado. A través de dicha función se puede observar cómo se va extinguiendo dicha cohorte bajo el efecto del riesgo de muerte fetal.

¹ “Este es el caso, por ejemplo, cuando la gestante padece alguna entidad como pre-eclampsia, hipertensión del embarazo, ciclemia o diabetes”. Cabezas, E. Jefe del Grupo Nacional de Obstetricia y Ginecología. Ministerio de Salud Pública: comunicación personal. 2005.

Desarrollo:

En el cuadro 1 puede apreciarse que el exceso de riesgo de mortalidad fetal del embarazo múltiple es más de cuatro veces superior al del embarazo sencillo. Sin embargo, cuando el cálculo se realiza dentro de cada categoría del peso, los resultados descienden dramáticamente, al punto de que en aquellas categorías que están por debajo de los 2500 gramos, la situación en general es más ventajosa para los embarazos múltiples.

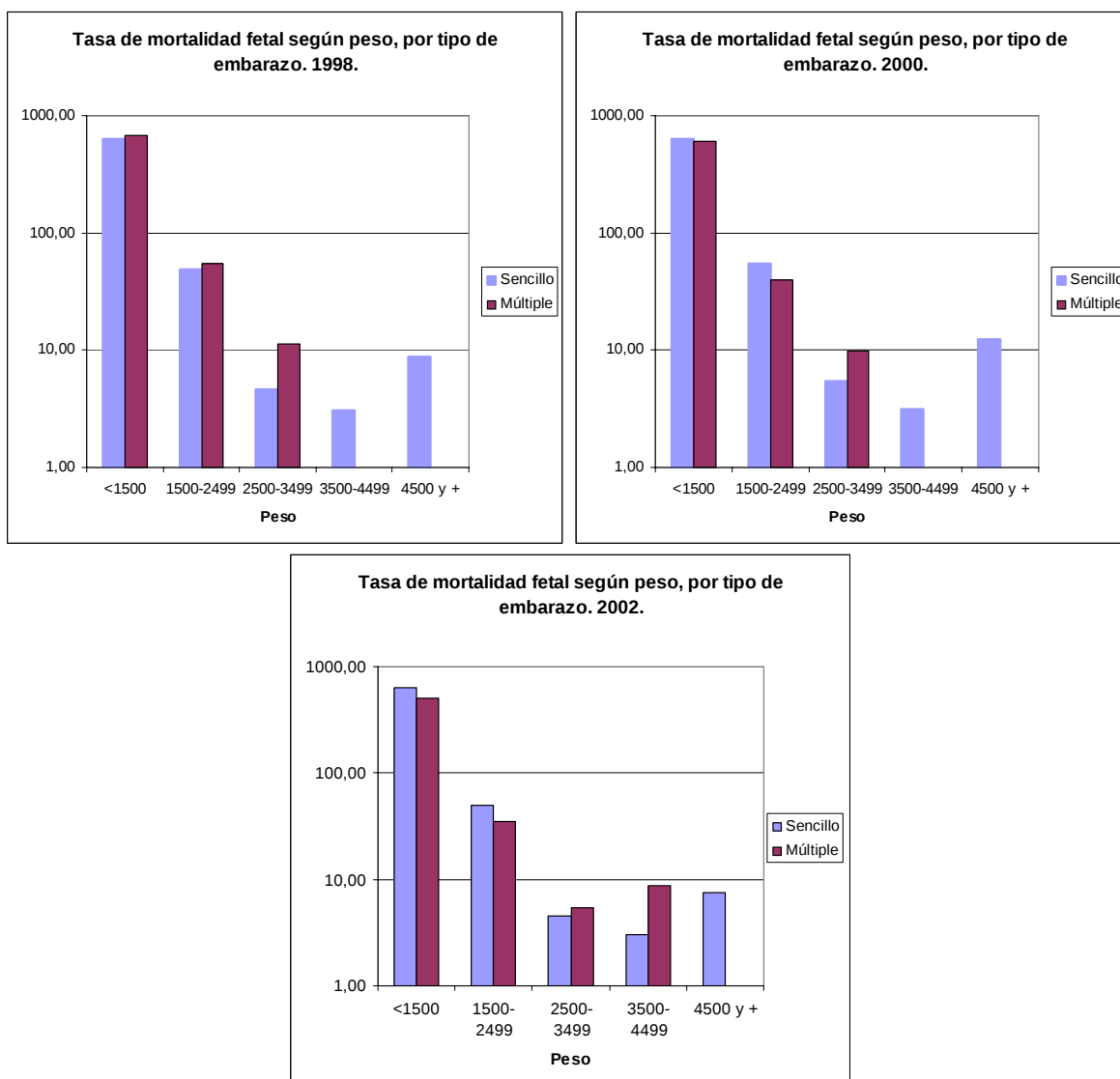
Los gráficos a continuación presentan las tasas de mortalidad fetal (desde la vigésima segunda semana) según categorías de peso, para cada tipo de embarazo, en los años inicial, intermedio y final del período de estudio. Puede apreciarse la similitud de riesgos de muerte fetal, para las categorías de inmaduros (<1500 gramos) y de bajo peso (1500 a 2499 gramos), con independencia del tipo de embarazo. A partir de 2500 gramos, los riesgos del embarazo múltiple superan al de tipo sencillo, en algunas ocasiones, en casi dos veces y media.

Cuando el peso excede los 2499 gramos, el riesgo de muerte de los embarazos múltiples más que duplica al de los sencillos y se aprecia que más allá de los 3499 gramos los embarazos múltiples se hacen inobservables, por lo que su tasa de mortalidad tiene la apariencia de ser nula.

Es importante insistir que este hecho podría inducir a pensar que el riesgo de muerte para este tipo de embarazo es nulo, lo cual sería un gran error. Lo que sucede es que se produce la aparición de los llamados cerros estructurales lo que equivale a decir que, a esa altura del peso no llegan los fetos de embarazos múltiples.

Cuadro 1. Sobremortalidad del embarazo múltiple. 1998-2002.

	1998	1999	2000	2001	2002
<1500	1,09	0,89	0,87	0,84	0,80
1500-2499	1,12	0,74	0,74	0,72	0,69
2500-3499	2,45	2,03	2,32	2,58	1,18
3500-4499	0,00	0,00	0,00	0,00	2,89
4500Y+	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	5,91	4,43	4,67	4,90	3,96

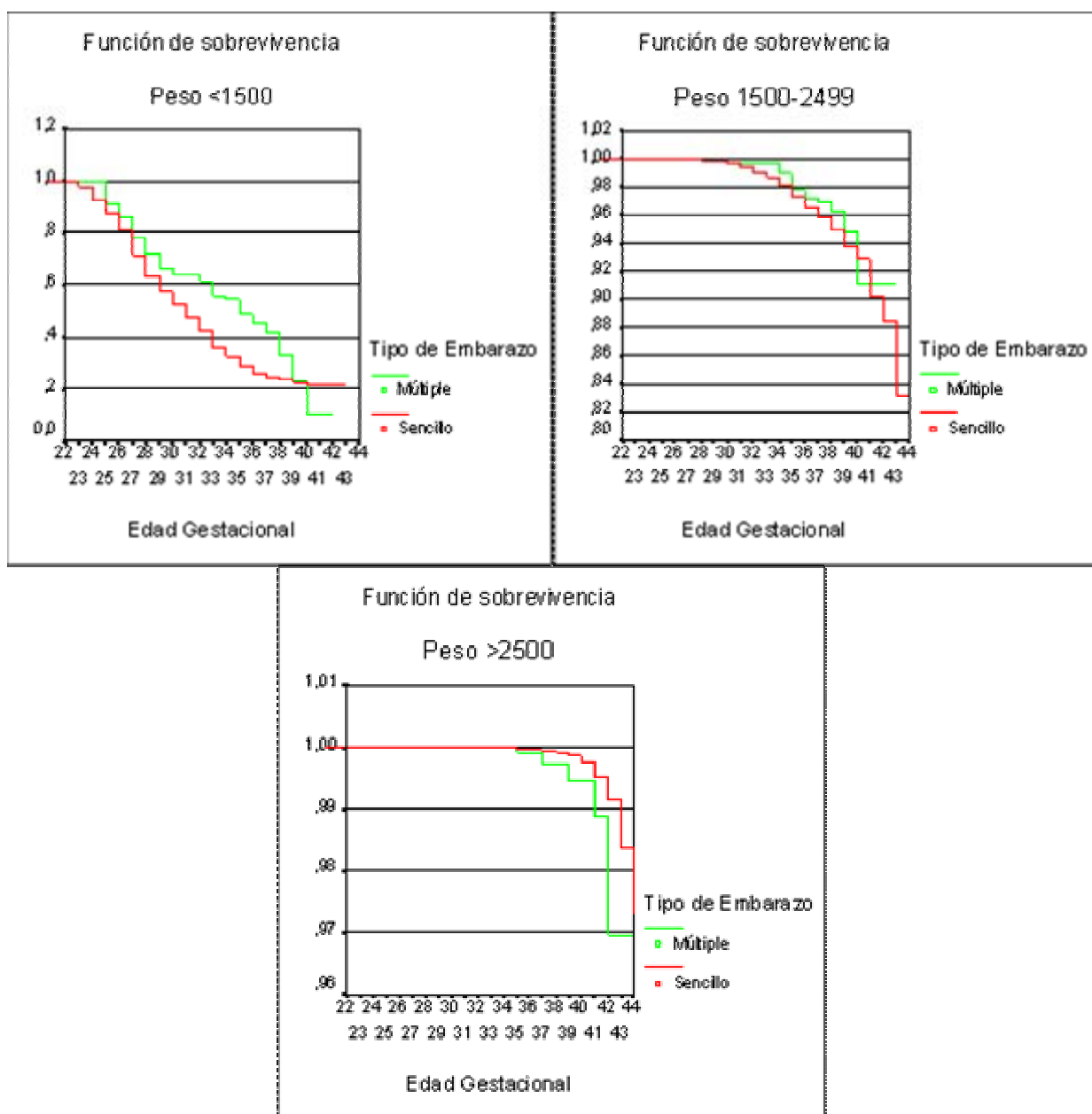


Parece ser que el embarazo múltiple está biológicamente mejor diseñado para resistir el efecto del bajo peso que el de tipo sencillo. De hecho los fetos de embarazos múltiples son forzosamente más pequeños que los correspondientes a embarazos sencillos.

Lo anteriormente comentado puede visualizarse desde otra óptica, la correspondiente a la sobrevivencia o permanencia del feto en útero. Los siguientes tres gráficos que se muestran a continuación, corresponden al año 2002, final del período de estudio. En los mismos se aprecia nítidamente como la curva de sobrevivencia del producto de la concepción en el útero, es permanentemente mayor para los embarazos de tipo múltiple, en las categorías de peso que están por debajo de los 2500 gramos. Esta situación es aún más destacable cuando se trata de los inmaduros (<1500 gramos): la mediana de la permanencia fetal está en el orden de las 36 semanas para los múltiples y de 31 para los sencillos.

A partir de los 2500 gramos, se revierte la situación, correspondiendo a la curva de permanencia del embarazo de tipo sencillo, los valores mayores.

Lo anterior tiene un significado de suma importancia no sólo para la mortalidad fetal, sino también para la mortalidad infantil y el éxito del nacido vivo durante su primer año de vida. Presumiblemente los nacidos vivos de embarazos múltiples en categorías de peso por debajo de 2500 gramos, tengan más éxito para afrontar el riesgo de muerte durante su primer año de vida que los de tipo sencillo en igualdad de peso, toda vez que los primeros presentan una permanencia fetal más prolongada y por ende puede esperarse un mejor desarrollo fetal para éstos.



Consideraciones finales:

En primer lugar, a pesar de que el embarazo múltiple muestra un exceso de mortalidad respecto al de tipo sencillo, cuando se controla el peso en el momento del parto, los riesgos de ambos son similares para aquellas categorías del peso denominadas como bajo peso e inmaduros.

Por otra parte, en las categorías superiores del peso, la desventaja en materia de mortalidad va asociada a los embarazos de tipo múltiple. En este sentido es oportuno llamar la atención por la existencia de cerros estructurales en pesos muy elevados, lo cual puede crear la falacia de nulidad de riesgo para los embarazos múltiples, cuando se trata solamente de que éstos se hacen inobservables por la propia naturaleza de los mismos: son por lo general fetos más pequeños que los correspondientes a embarazos sencillos.

Con el uso de las tablas de vida y particularmente con la función de sobrevivencia fetal, pudo constatarse lo comentado en el párrafo anterior desde otra óptica. La función de permanencia fetal o también como usualmente se le denomina, de sobrevivencia, se mostró con valores superiores para los embarazos múltiples, en categorías bajas de peso, lo cual apunta al hecho de que estos embarazos presumiblemente tienen un desarrollo fetal mejor estructurado que los de tipo sencillo.

Este hecho es de importancia considerable pues habla a favor de que los embarazos múltiples se comportan con ventajas con respecto a los sencillos, no sólo para enfrentar el riesgo de muerte fetal sino además durante el primer año de vida.

Bibliografía:

ALEXANDER, GR. (1995). **The role of prenatal care in preventive low birth weight.** Future of children 1995; 5(1): 103-120.

ALEXANDER, GR.(1995). **Conceptualization, Measurement and Use of Gestational Age.** J. Perinatol 1996; 16(2): 53-59.

CHIANG, C L. (1980). **An Introduction to Stochastic Processes and their Applications.** Robert E. Krieger Publishing Company. Huntington, New York, 1980.

DÍAZ, E. (1999). **Embarazos registrados que terminan en aborto: Caracterización socio-demográfica y factores de riesgo.** Tesis presentada en opción al título académico de Master en Estudios de Población. Centro de Estudios Demográficos. La Habana, 1999.

HERRERA, L. (2002). **Breve Exploración de los Registros Vitales en Cuba: el caso de los nacidos vivos y de las defunciones fetales.** Novedades en Población III. Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, 2002.

KALBFLEISCH, J D; PRENTICE, R L. (1980). **The Statistical Analysis of Failure Time Data.** John Wiley and Sons. 1980.

LERIDON, H. (1977). **Aspectos Biométricos de la Fecundidad Humana.** Serie D, No. 1031, CELADE, San José. Costa Rica. 1977.

ORTEGA, A. (1987). **Tablas de Mortalidad.** Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Serie E, No. 1004. San José, Costa Rica, 1987.

WILCOX, A; CLARICE, W. (1988). **Incidente of early loss of pregnancy.** The new England Journal of Medicine, vol.319, number 4, July 28, 1988.

Indicadores socio-demográficos e identidad territorial en la provincia Ciudad de La Habana

Autores: Luisa Iñiguez Rojas
CESBH, Universidad de La Habana
Norma Montes Rodríguez, Juan Carlos Albizu-Campos Espiñeiras
Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana

Se reconoce que la identidad territorial se asocia a los sentimientos de pertenencia, que en general se relacionan directamente con la permanencia en el lugar. Las personas de barrios o asentamientos que se han mantenido en sus lugares de nacimiento, o crecieron en ellos, tienden a desarrollar vínculos más fuertes con los “fijos espaciales” espacios o ambientes construidos, así como redes sociales más intensas entre vecinos, amigos, organizaciones e instituciones del territorio, expresadas en cohesión, apoyo y soporte social.

El presente trabajo forma parte de los resultados del Proyecto “Diferenciación espacial e identidades en Ciudad de La Habana, que pertenece al Programa Territorial de Ciencias Sociales “La Identidad en Ciudad de La Habana”: Contextos y escenarios. Se elabora con informaciones secundarias, y trata sobre una aproximación a indicadores demográficos que permitan diferenciar contextos territoriales de la identidad, tomando como substrato la relación entre las unidades territoriales definidas en la división político-administrativa vigente desde 1976 y las de la anterior división. Las fuentes principales de la investigación son la (Oficina Nacional de Estadísticas ONE), y resultados de proyectos de investigación ejecutados por los autores, entre otras fuentes bibliográficas.

Objetivo: Explorar la diferenciación municipal de indicadores demográficos asociados a la construcción social de identidades territoriales en la provincia Ciudad de La Habana.

Procedimientos metodológicos: Bajo el presupuesto de su participación como condicionantes de la construcción de identidades, fueron analizados los recortes territoriales de la división político-administrativa y los asentamientos anteriores a la división político-administrativa de 1976 y seleccionados los siguientes indicadores: estructura de edades (2002); nacidos y residentes de toda la vida en la provincia (1995 y 2002), nacidos y residentes de toda la vida en el municipio de residencia actual, y migraciones en el periodo 1995-2004.

Resultados:

La provincia Ciudad de La Habana y la ciudad de La Habana

La división político-administrativa aprobada en 1976, modificó las divisiones de casi 100 años, teniendo en cuenta la necesidad de una organización que permitiese que la organización territorial de la dirección estatal sobre los procesos económicos, sociales y políticos garantizase condiciones óptimas de dirección y gestión de la sociedad. (Mateo 1977).

En la división político-administrativa del país vigente desde 1879, La Habana era una de las 6 provincias y estaba recortada en su interior en 26 de los 126 municipios de esta provincia. En 1963 fueron creadas sobre la división político-administrativa del país las regiones. En la provincia La Habana se delimitaron 8, una de las cuales fue la región metropolitana de la ciudad de La Habana.

Las regiones desaparecían en la nueva división y la Provincia La Habana se fragmenta en dos, surgiendo la provincia Ciudad de La Habana. Sus límites fueron similares por el oeste y sur, al de la región de origen y más extensos hacia el este.

En su interior se crearon 15 municipios, algunos de los precedentes mantuvieron su condición, aunque variaron su extensión, como Marianao, Regla y Guanabacoa que concentraban antes de la nueva división político-administrativa el 74% de la población de la provincia La Habana; Otros cambiaban de nombre y se fragmentaban en varios como La Habana. Mientras, se integraban en los restantes municipios, fragmentos de otros 8: Santa Cruz del Norte, Jaruco, San José de las Lajas, Santa María del Rosario, San Antonio de las Vegas, Bejucal, Bauta, Santiago de las Vegas. (Gráfico 1)

En los nuevos territorios creados (provincia y municipios), habían existido durante muchas décadas, no solo otras demarcaciones territoriales, sino y lo que es más importante, una malla particular de espacios urbanos y rurales entre las que se destacaban: Las dos ciudades más importantes del país: La Habana y Marianao, otras 12 ciudades que figuraban entre las 141 de más de 3000 habitantes en los 50, y asentamientos rurales concentrados y dispersos. (Censo de población 1953). (Gráfico 2 y 3)

Teniendo en cuenta el poblamiento contenido en la actual división municipal, podemos distinguir de forma convencional una tipología según la estructura de los asentamientos y las ciudades:

- I. Municipios que contenían áreas urbanas compactadas de la antigua ciudad de La Habana: Habana Vieja, Centro Habana, Cerro, Diez de Octubre y Plaza.
- II. Municipios que mantienen su nombre, y cambian sus límites: Marianao, Regla y Guanabacoa, incluyendo como en el último caso, asentamientos antiguos urbanos, rurales y dispersos.
- III. Municipios que contenían áreas urbanas del antiguo municipio de Marianao como La Lisa y Playa y de Guanabacoa como San Miguel del Padrón, y varias ciudades antiguas y asentamientos rurales concentrados o dispersos.
- IV. Municipios que contenían áreas urbanas de antiguos municipios y varias ciudades antiguas y asentamientos rurales concentrados y dispersos: Cotorro, Habana del Este, Arroyo Naranjo, Boyeros.

El territorio recortado que daba lugar a la provincia, asumía así la historia de la asimilación social y económica del territorio, de forma que cada uno de los 15 municipios iría a participar del proceso de reforzamiento o construcción de identidad territorial, con más o menos restricciones. Una mirada más detallada, revela la heterogeneidad interna de los nuevos territorios:

1. Playa se creaba con la inclusión de barrios de la ciudad de Marianao, Jaimanitas y Santa Fé.
2. Plaza de la Revolución, Centro Habana, Habana Vieja, Cerro y Diez de Octubre, integraban varios barrios del municipio de La Habana.
3. El antiguo municipio de Marianao cedía parte de su territorio para la creación de varios municipios, e integraba poblados antiguos como El Cano y otros.
4. La Lisa era creada con parte del municipio de Marianao, e integraba otros asentamientos como El Cano, Arroyo Arenas y otros.
5. Los municipios de Boyeros y Arroyo Naranjo, surgían integrando barrios y ciudades antiguas y recientes de La Habana y Marianao, como Santiago de las Vegas,

Calabazar, General Peraza o Rancho Boyeros, Mazorra, Rincón, Las Guásimas o Altahabana y Víbora Park, que incluían parte de lo que antes fue llamado Habana Metropolitana y Habana Campo.

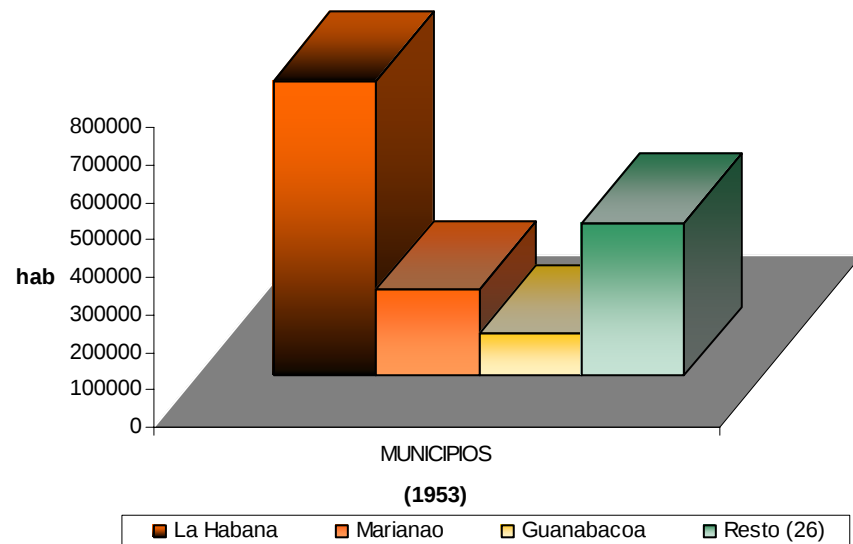
6. Cotorro se erigía como municipio incorporando desde las antiguas ciudades de San Pedro del Cotorro, Santa María del Rosario, Cuatro Caminos y Santa María del Rosario, hasta barrios más recientes como Lotería.

7. Regla y Guanabacoa mantenían su condición de municipio y ambos integraban barrios y poblados antiguos como Casablanca, Minas, Arango entre otros.

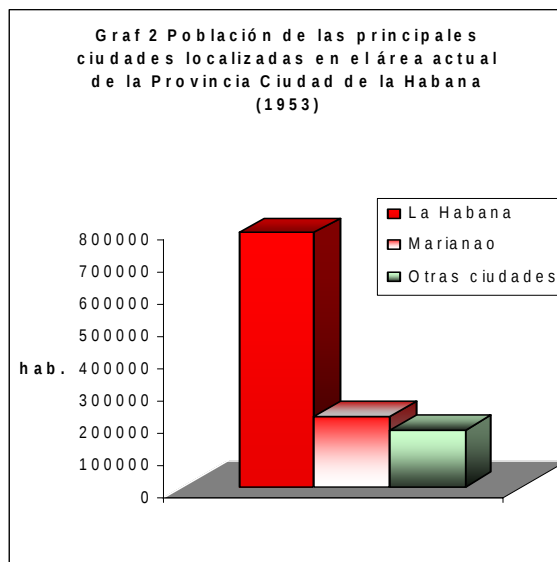
8. San Miguel del Padrón, antiguo barrio de Guanabacoa, se delimitaba como nuevo municipio, e integraba asentamientos muy antiguos como San Francisco de Paula.

9. Habana del Este, integró asentamientos también antiguos como Cojímar, Guanabo, Campo Florido, y repartos nuevos como Camilo Cienfuegos y Alamar.

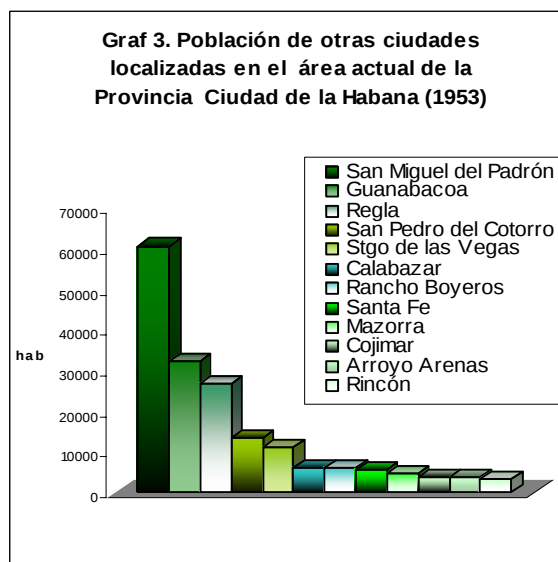
Graf 1.DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA LA HABANA. 1953



Fuente: Censo de población de 1953.



Fuente: Censo de población de 1953.



Fuente: Censo de población de 1953.

Resulta interesante que las primeras denominaciones, fueron finalmente variadas, y la diferenciación en área y cantidad de población resultó elevada con los mayores contrastes entre Diez de Octubre y Regla, como se mantiene hasta la actualidad. (Figura 1)

Figura 1. División político administrativa de la Provincia Ciudad de La Habana.

Municipio (nombre definitivo)	Municipio (nombre inicial)	Fundación del asentamiento	Población 1976	Población 2002	Área 1976
Habana Vieja	Centro Habana Vieja	Siglo XVI (1519)	176030	96763	6.1
Centro Habana	Centro Habana Norte	Siglo XVI	138778	159794	2.8
Guanabacoa	Guanabacoa	Siglo XVI(1525)	80252	112702	58.4
Regla	Regla	Siglo XVI(1589)	36946	44450	7.8
San Miguel del Padrón	San Miguel del Padrón	Siglo XVII(1660)	139278	158911	25.0
Boyeros	Santiago de las Vegas	Siglo XVII(1688)	115079	187835	150.7
Plaza de la Revolución	Vedado	Siglo XVII	135848	163034	13.1
Diez de Octubre	Diez de Octubre	Siglo XVII	259638	229937	12.9
Marianao	Marianao	Siglo XVIII(1719)	136903	135683	25.0
Playa	Marianao Norte	Siglo XVIII(1719)	187200	187985	34.0
Cerro	Cerro	Siglo XIX(1803)	142332	132814	13.1
Cotorro	Cotorro	Siglo XIX(1822)	47868	74174	70.0
Arroyo Naranjo	Arroyo Naranjo	Siglo XIX(1845)	154126	209163	58.4
La Lisa	Lisa-Punta Brava	Siglo XIX(1870)	77339	130096	39.1
Habana del Este	Habana del Este	Siglo XX(1959)	72623	178271	58.4

Fuente: Modificado de Mateo 1977.

La heterogeneidad interna de la provincia se distinguía también por la variedad de funciones de los espacios tales como: residenciales, industriales, turísticas, agrarias y pecuarias, donde coexistían asentamientos poblacionales de diferentes niveles de densidad poblacional y compactación urbana, asentamientos rurales concentrados y dispersos. Al interior de la provincia y de sus 15 municipios, coexistían fijos y flujos de las antiguas ciudades, y barrios o fragmentos de barrios de antiguas ciudades.

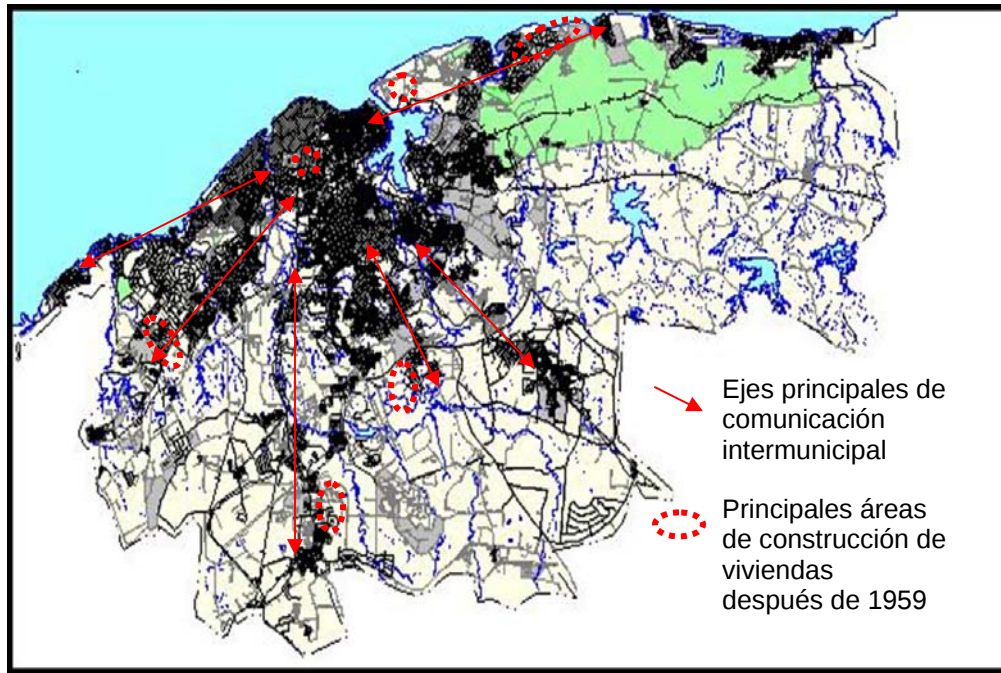
Se creaba así una provincia nueva que acogía la histórica ciudad capital del país, la segunda mayor ciudad del país, y varias ciudades y asentamientos antiguos y recientes.

La heterogeneidad espacial fue progresivamente complicada por la ampliación de nuevas urbanizaciones, que con mayor o menor extensión, pueden apreciarse en los espacios urbanos de la provincia, que en general, compactan antiguos barrios residenciales de baja densidad poblacional, distribuidos en especial en los municipios periféricos. Al observar el mapa de la provincia, se distingue claramente el área de urbanización compactada, de la extensa área de urbanización no compactada donde los espacios poblacionales se distribuyen según ejes viales principales, con asentamientos discontinuos concentrados y dispersos, que alternan con áreas de cultivos, industriales y de parques. (Figura 2)

Comparando la población de los municipios, transcurridos 24 años (entre 1976 y el 2002), se observa que Habana Vieja, Cerro y Marianao disminuyeron su población, mientras en Playa el incremento fue de poco menos de 800 personas. Por el contrario incrementos notables se observan en especial en Habana del Este en 105,648, Boyeros en 72 756, Arroyo Naranjo en 55, 037 y La Lisa en 52, 757 habitantes. (Figura 2)

Por último, a pesar de que usualmente se ignora, los límites de la provincia Ciudad de La Habana, no son coincidentes con la ciudad del mismo nombre. La capital no es la provincia sino la ciudad de La Habana. Por otra parte no es tampoco utilizada la denominación de región o área metropolitana, común en las capitales y grande ciudades latinoamericanas.¹

Figura 2. Provincia Ciudad de La Habana. Principales vías de comunicación entre centro y periferia.

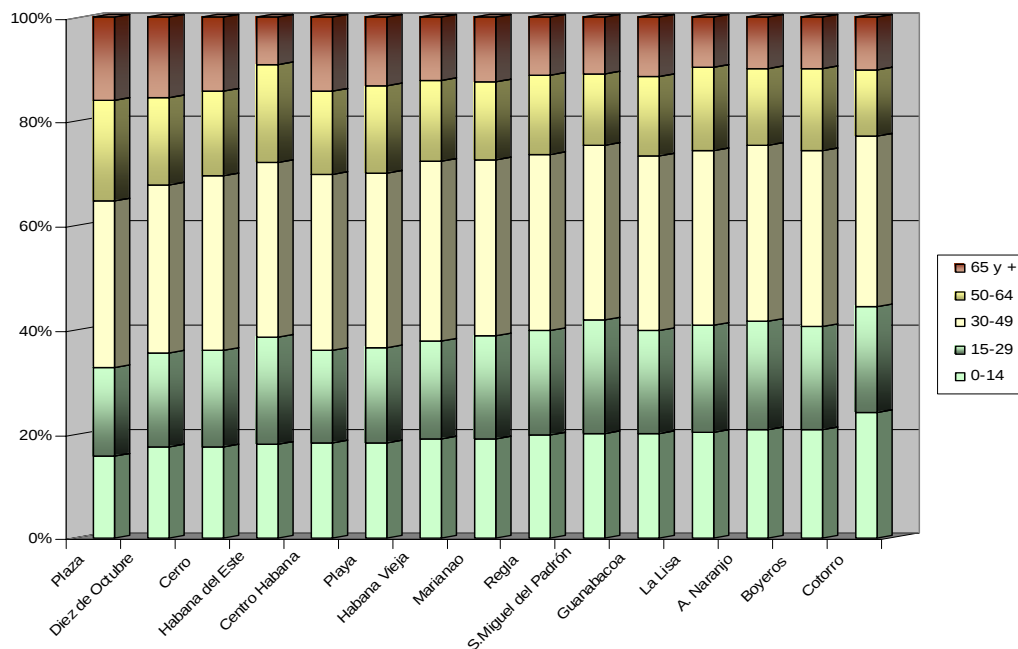


Fuente. DPPF Ciudad de La Habana.2000

Indicadores demográficos.

La población de la provincia Ciudad de La Habana ascendía a 2, 201, 610 personas según resultados del Censo del 2002, que también la calificaba como la segunda más envejecida del país. Las más amplias diferencias en los porcentajes de población por grupos de edades, se observaban en el de 0-14 años (Plaza 15.8% y Cotorro 24.17%), y el de 65 y más años (Habana del Este 9.14% y Plaza 16.09 %). En el grupo de 30-49 años los porcentajes eran similares en todos los municipios. (Gráfico4, figura 3)

Grafico 4. Distribución de población en los municipios de la provincia por grupos de edades seleccionados. (en %)



Fuente: Censo de población y viviendas 200, ONE.

Los porcentajes de población entre 0-14 y 15-29 en general son próximos, a excepción de los municipios de San Miguel del Padrón y Habana del Este donde el peso de estos grupos en la población total se amplía a favor del grupo de 15-29 años, y Cotorro en el grupo de 0-14, con el mayor valor de la provincia. Distribuciones muy similares en los tres grupos se observan sólo en el municipio Plaza.

Fig. 3. Porcentaje de población de los municipios por grupos de edades.

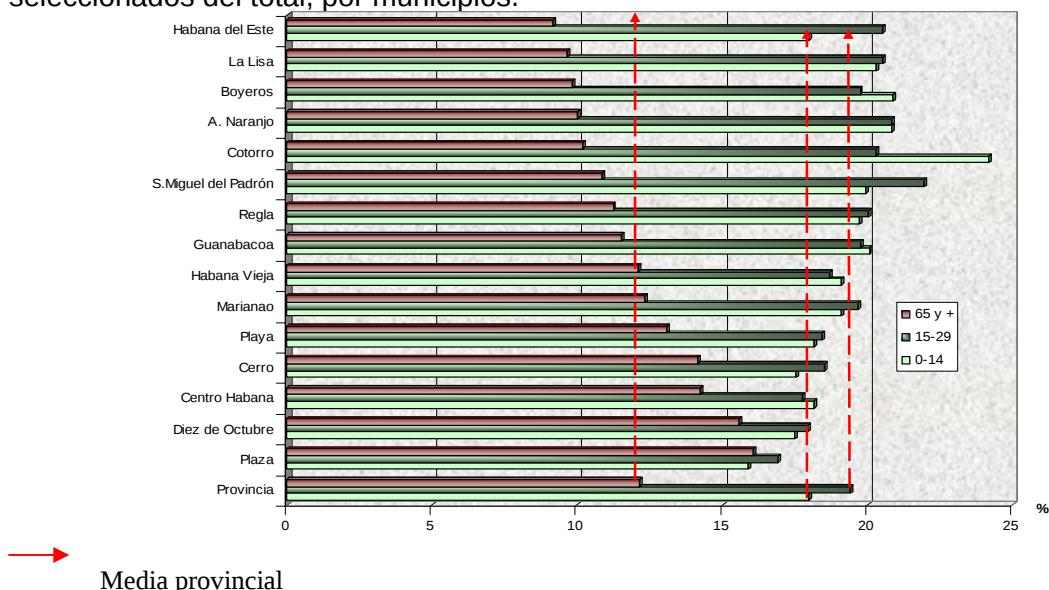
Municipios	0-14 años	15-29 años	30-49 años	50-64 años	65 y más años
Plaza	15,9	16,91	31,98	19,22	16,08
Diez de Octubre	17,48	17,94	32,42	16,60	15,56
Cerro	17,54	18,53	33,42	16,35	14,16
Habana del Este	17,98	20,52	33,58	18,78	9,14
Centro Habana	18,16	17,76	33,83	16,03	14,22
Playa	18,17	18,41	33,42	16,92	13,08
Habana Vieja	19,08	18,68	34,66	15,50	12,08
Marianao	19,09	19,69	33,89	15,00	12,33
Regla	19,72	20,03	33,90	15,12	11,23
San Miguel del Padrón	19,94	21,96	33,39	13,84	10,87
Guanabacoa	20,05	19,76	33,56	15,09	11,54
La Lisa	20,31	20,52	33,53	16,00	9,64
A. Naranjo	20,84	20,85	33,58	14,72	10,01
Boyeros	20,87	19,74	33,69	15,88	9,82
Cotorro	24,17	20,28	32,73	12,62	10,20
Provincia	17,96	19,42	33,09	16,17	12,15
Guanabacoa	20,05	19,76	33,56	15,09	11,54
La Lisa	20,31	20,52	33,53	16,00	9,64
A. Naranjo	20,84	20,85	33,58	14,72	10,01
Boyeros	20,87	19,74	33,69	15,88	9,82
Cotorro	24,17	20,28	32,73	12,62	10,20
Provincia	17,96	19,42	33,09	16,17	12,15

Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE.

Los porcentajes de población entre 0-14 y 15-29 en general son próximos, a excepción de los municipios de San Miguel del Padrón y Habana del Este donde el peso de estos grupos en la población total se amplía a favor del grupo de 15-29, y de Cotorro para el grupo de 0-14, con el mayor valor de la provincia. Distribuciones muy similares en los

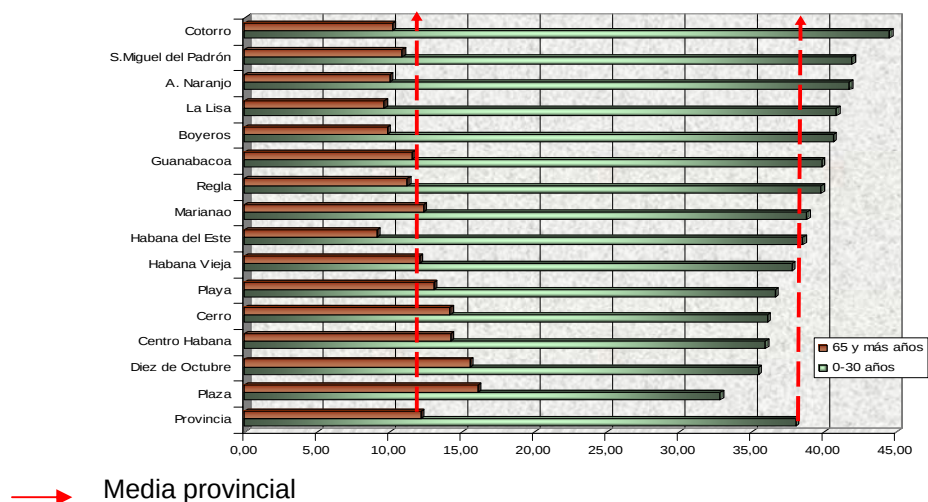
tres grupos se observan sólo en el municipio Plaza. gráfico5 Las estructuras más próximas a la Provincia para los grupos de edades de 0-30 y 65 y más, la tienen los municipios de Habana Vieja y Marianao. gráfico6

Gráfico 5. Comparación de porcentajes de población en grupos de edades seleccionados del total, por municipios.



Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE

Grafico 6. Comparación de porcentajes de población menor de 30 y de 65 y más años, por municipios.



Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE

Según informaciones censales, del total de población residente permanente en el 2002 en la provincia, 8326 personas no habían nacido en Cuba, y 1,145 respondió no saber su provincia de nacimiento. De esta forma el 99.62% de los residentes permanentes eran cubanos, y de ellos 1, 501, 368 (68.45%), habían nacido en la propia provincia.

Como es de esperar el porcentaje de nativos y residentes en la provincia, es el más bajo del país; en las provincias orientales este valor sobrepasa el 90%, y Guantánamo registra un 94.62% de su población residente permanente, nativa de provincia.

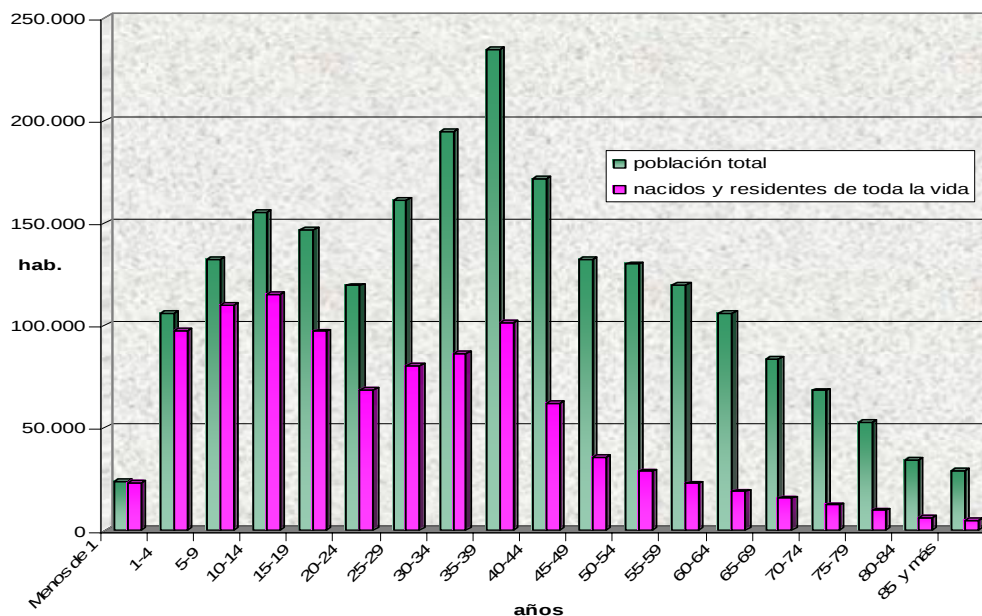
Los resultados de la Encuesta Nacional de Migración (ENMI) realizada en 1995, reveló que en el grupo de 15 a 64 años, el porcentaje de nacidos y residentes en la provincia era de aproximadamente 62%, por lo que puede suponerse que para todos los grupos de edades, este valor debe ser similar al obtenido en el 2002 (68,45%). A pesar de que este indicador no precisa el tiempo de permanencia en el municipio actual de residencia, brinda una información aproximada de los lazos de identidad con el territorio de nacimiento.

Los procesos migratorios inducidos y espontáneos hacia La Habana a partir del Triunfo de la Revolución se han considerado el más importante componente explicativo de la relativamente baja proporción de nacidos y residentes en la provincia, aunque cabe destacar que este hecho es característico de todas las provincias o distritos que albergan la ciudad capital del país. De las 700,242 personas residentes permanente no nativas de la provincia (32%) habían nacido en la región occidental el 25. 78%; en la central 25.99% y en la oriental el 47.43%, con las más elevados porcentajes en Santiago de Cuba y Granma, tal y como había sido observado en la ENMI.

Mientras, solo 995, 203 personas referían haber nacido y residir toda la vida en el lugar (municipio), para un 45.20%. Significa esto que 506, 165 personas se habían mudado a otro municipio diferente al de nacimiento.

Este hecho denota la intensa movilidad de la población nativa de la provincia al interior de ella, como resultado de diversos procesos como las permutas, y las asignaciones de viviendas en determinados espacios de la provincia. Los porcentajes de población total y de nacidos y residentes de toda la vida en su lugar (municipio), tienen una distribución similar por grupos de edades, en especial en los grupos de edades más jóvenes, la diferencia entre ambas se amplían a partir del grupo de 34-39 años. gráfico7

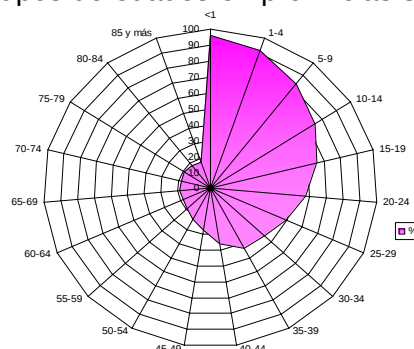
Gráfico 7 Población total de la provincia y nacida y residente de toda la vida en su municipio de residencia actual. Provincia Ciudad de La Habana. (2002)



Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE

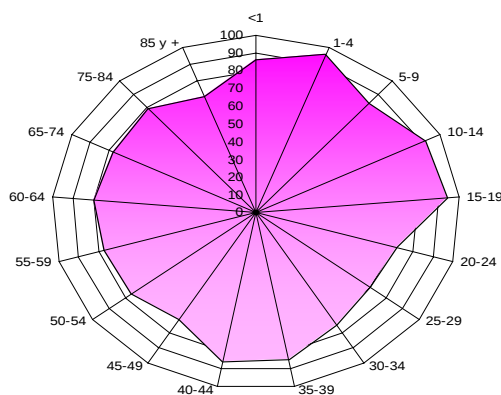
Las variaciones de los porcentajes de población nacida y residente de toda la vida en el lugar (municipio) entre las provincias de Cuba son amplias y Pinar del Río alcanza el valor más alto con 80.68%, muy próximo a Santiago de Cuba con 80.49%. Como se observa en los gráficos 8 y 9, los porcentajes por grupo de edades en Ciudad de La Habana muestran un descenso progresivo según ellos crecen, mientras en Pinar del Río las distribuciones son regulares con un descenso entre 15 y 34 años. (Gráfico 10 y 11)

Gráfico. 8 Proporción de población nacida y residente de toda la vida en el lugar de residencia actual, según grupos de edades en provincias seleccionadas. Provincia Ciudad de La Habana (%)



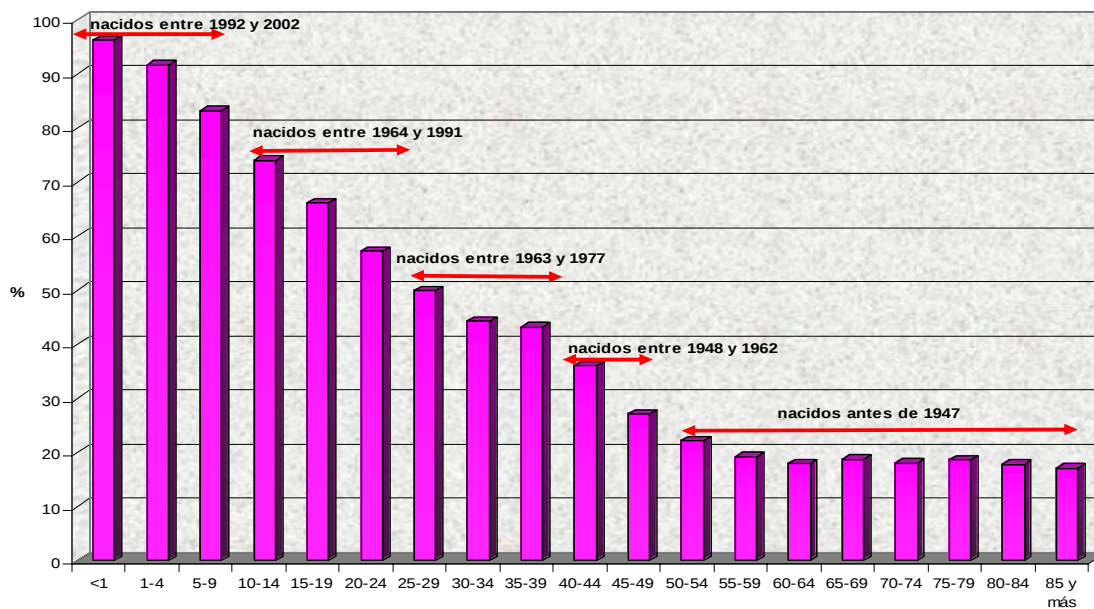
Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE

Gráfico. 9 Proporción de población nacida y residente de toda la vida en el lugar de residencia actual, según grupos de edades en provincias seleccionadas. Provincia Pinar de Río. (%)



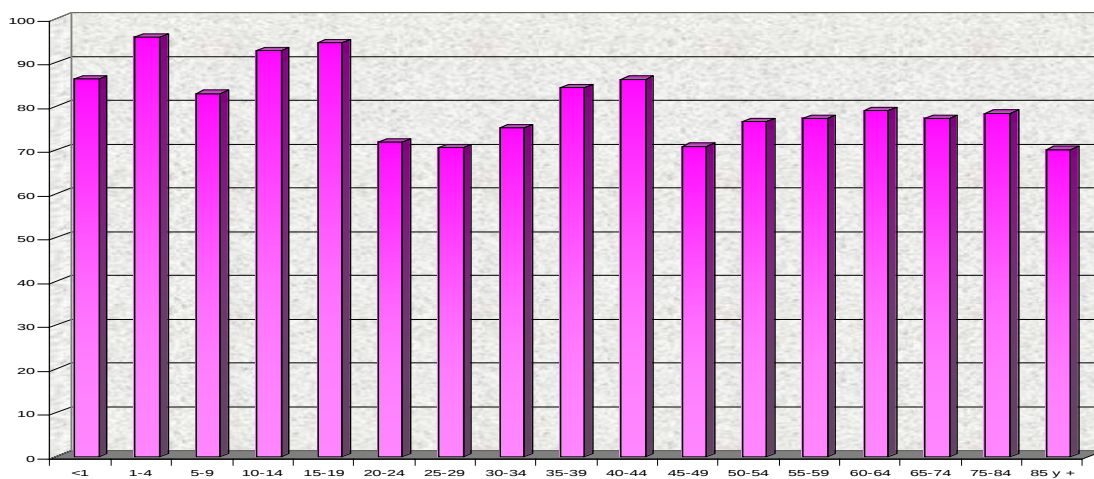
Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE

Gráfico.10 Población nacida y residente de toda la vida en su lugar., para provincias seleccionadas. Provincia Ciudad de La Habana. (%)



Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE

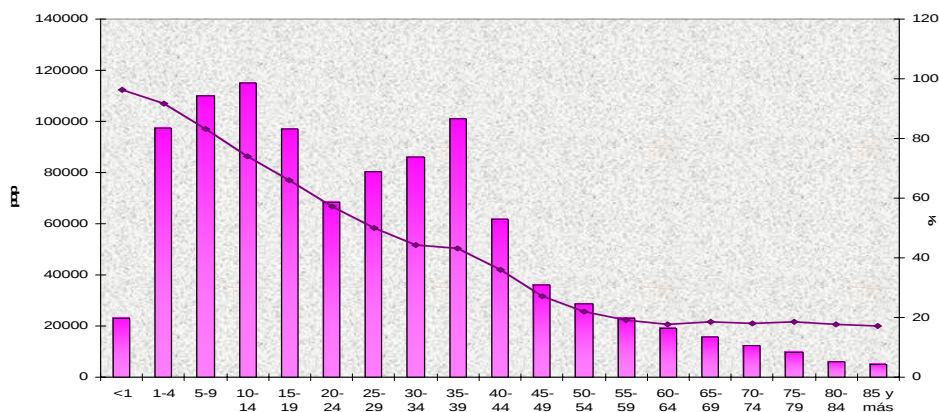
Gráfico 11. Población nacida y residente de toda la vida en su lugar., para provincias seleccionadas. Provincia Pinar del Río. (%)



Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE

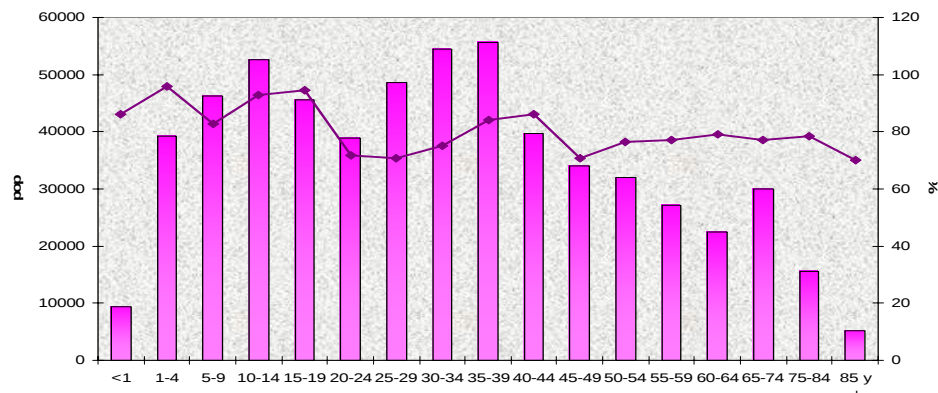
Cuando analizadas las cantidades de población por grupos de edades en ambas provincias, se observan algunas regularidades de la distribución en los grupos más jóvenes como era de esperar, mientras a partir del grupo de 35 a 39 años se amplían las diferencias, con una reducción progresiva en la provincia Ciudad de La Habana, dado las razones antes comentadas. (Gráfico 12-13

Gráfico 12. Población residente de toda la vida en su lugar. Provincia Ciudad de La Habana.



Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE

Gráfico 13. Población residente de toda la vida en su lugar. Provincia Pinar de l Río.

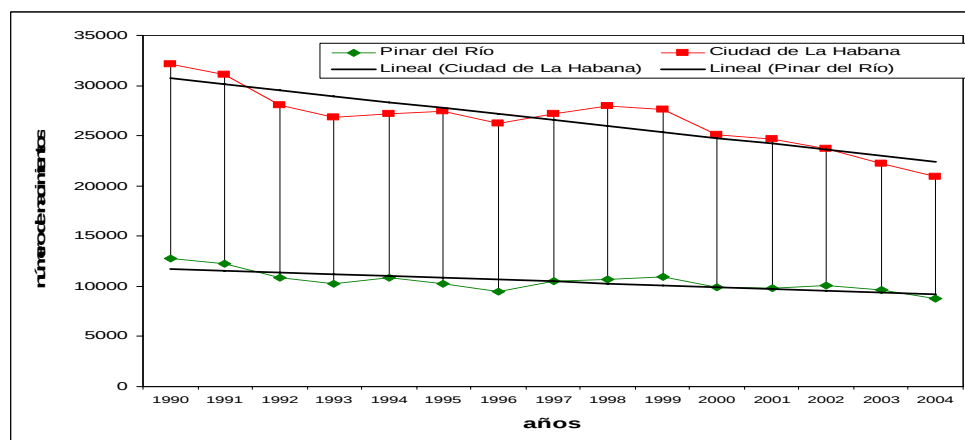


Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE

La evolución de los nacimientos en ambas provincias en la década del 90, es similar, aunque la reducción del número de nacimientos es más aguda en la provincia Ciudad de La Habana. Gráfico 14

El descenso del número de nacimientos en la provincia Ciudad de La Habana, es aún más agudo, si se toma en cuenta que el contingente de mujeres en edad reproductiva de la capital, supera la de Pinar del Río. El explica que el crecimiento poblacional de la provincia ha descansado de forma preferencial en la migración. Si ese proceso inmigratorio hacia la capital no se hubiese producido, es probable que la población se hubiese reducido, dada el muy reducido crecimiento natural.

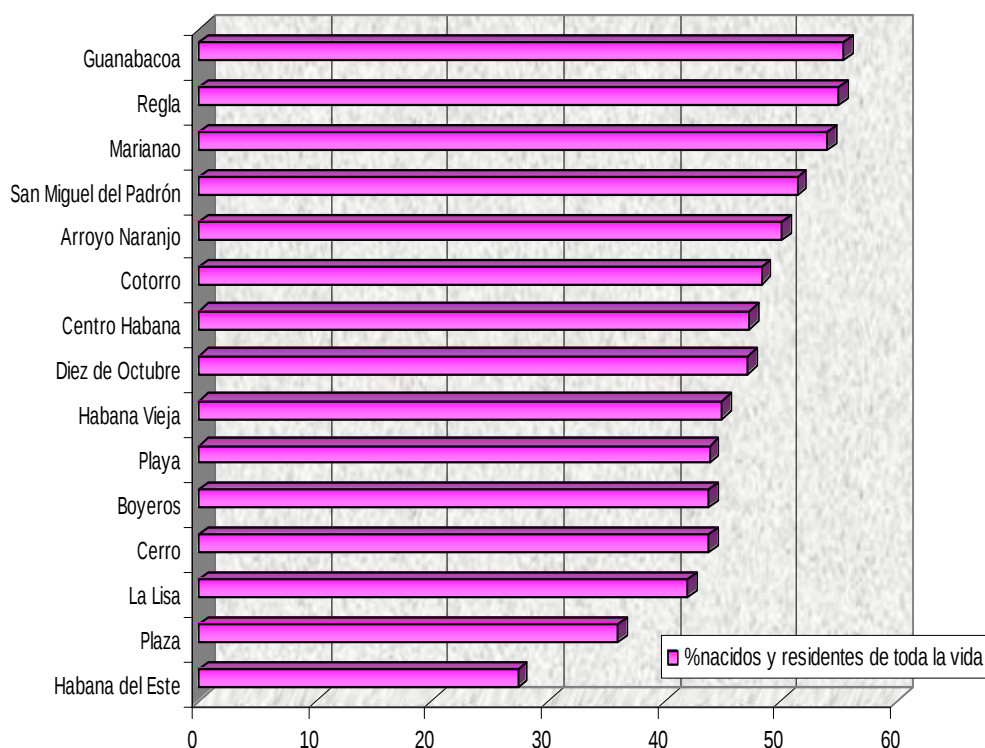
Gráfico14. Evolución de los nacimientos en las Provincias Ciudad de La Habana y Pinar del Río. (Década de los años 90)



Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE

Para el 2002, la proporción de nacidos y residentes de toda la vida en el lugar, variaba en los municipios entre 55.35% en Guanabacoa y 27.41% en Habana del Este. Los municipios del Cerro y Marianao, superaban el 50%, mientras el municipio Plaza apenas alcanzó un 36%. (Gráfico 15)

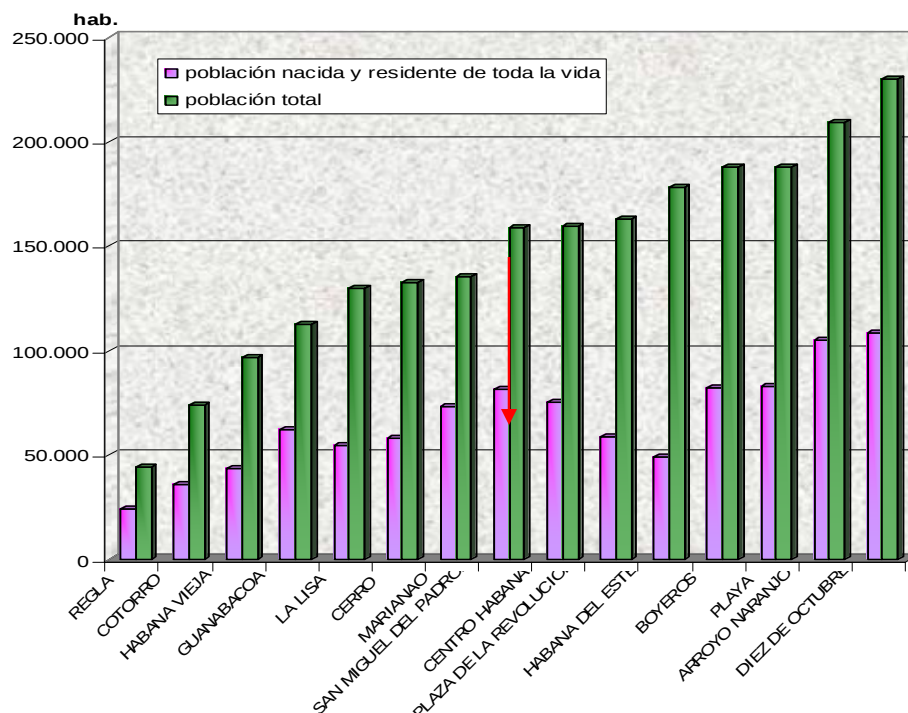
Grafico 15. Nacidos y residentes de toda la vida en su municipio en la Provincia Ciudad de La Habana. (%)



Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE.

Según la cantidad de población son los municipios más poblados donde se registra la mayor cantidad de nativos, a excepción de San Miguel del Padrón, con elevada cantidad de población nativa, en relación con su tamaño poblacional. (Gráfico16)

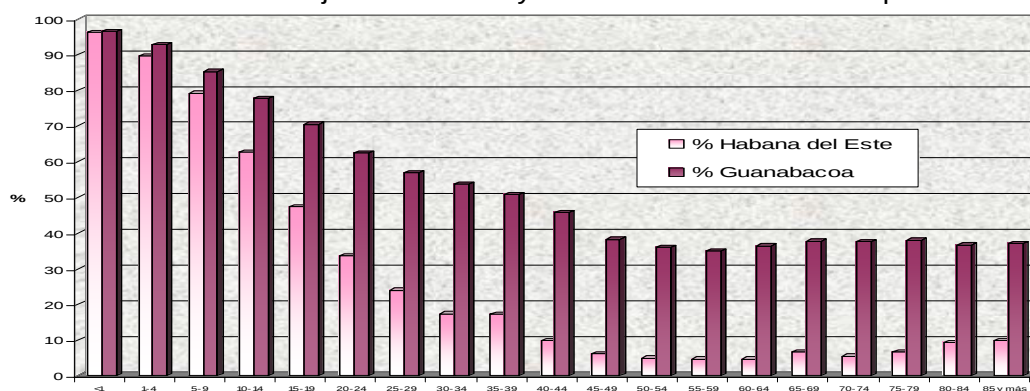
Gráfico.16 Distribución municipal de la población de nacidos y residentes de toda la vida en su municipio en la Provincia Ciudad de La Habana.



Fuente: Censo de población y viviendas 2002, ONE.

Las variaciones porcentuales por grupos de edades para la Provincia, mantienen las mismas regularidades en los municipios Guanabacoa y Habana del Este. (Gráfico17)

Grafico 17. Porcentajes de nacidos y residentes de toda la vida por edades.

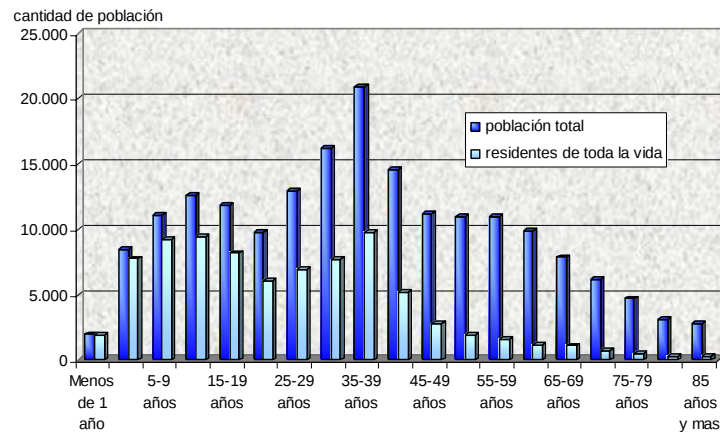


Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE.

Prueba de las diferentes dinámicas poblacionales entre territorios, observamos que municipios muy parecidos en población total, porcentaje de población nacida y residente de toda la vida, la distribución de porcentajes de nativos según grupos de

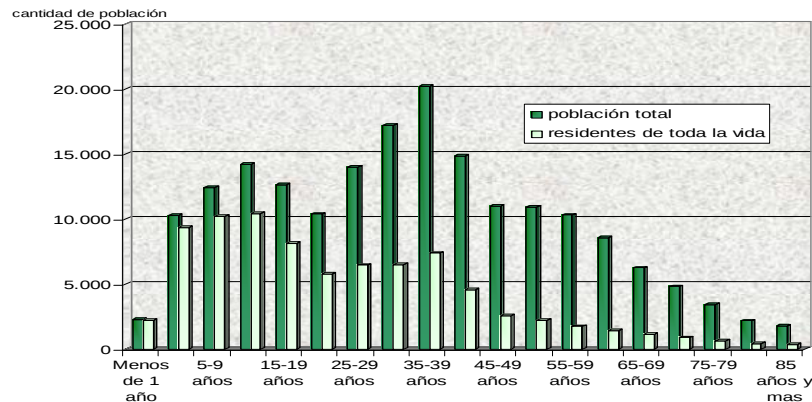
edades varía, lo cuál sugiere la desigual intensidad de procesos sociales, como la migración espontánea o inducida, en especial en algunos grupos como en el de 30-34 y 10-14. En Playa la población total en el 2002 era de 187,985 y la de los nacidos y residentes de toda la vida en su municipio de 82,535 y la forma en que se comportan ambos por grupos de edades se muestra en el gráfico 18. (Gráfico 18). En Boyeros la población total era de 187,835 habitantes en el 2002 y los nacidos y residentes de toda la vida en su municipio 82, 301 habitantes. No obstante los similares datos en ambos municipios, la distribución de nativos por grupos de edades difiere del anterior municipio. (Gráfico 19)

Gráfico 18. Población total nacidos y residentes de toda la vida en el municipio por grupos quinquenales. Municipio Playa. 2002.



Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE.

Grafico 19. Población total nacidos y residentes de toda la vida en el municipio por grupos quinquenales. Municipio Boyeros. 2002



Fuente: Censo de población y viviendas 2002. ONE.

Las migraciones en la provincia Ciudad de La Habana

Como se conoce durante años la provincia Ciudad de La Habana ha sido no sólo el territorio de mayor inmigración, sino el de mayor emisión del país, es decir han coexistido corrientes y contracorrientes de población. Numerosas investigaciones han documentado los procesos migratorios en la provincia particularmente abordados en los resultados de la ENMI en el caso de Ciudad de La Habana (CEDEM 1996)

A continuación se tratarán algunos aspectos relacionados con los movimientos en el último decenio. Entre 1995 y 1997 las tasas de saldos positivos más altos, que corresponden a los municipios mayores receptores se localizaban en 5 de los municipios de la provincia: Habana del Este, Cotorro, Playa, Cerro y Boyeros; tasas positivas de recepción mediana presentaban los municipios de la periferia. Entre 1998 y 2000 se obtienen saldos positivos medianos en los municipios de Habana del Este, Plaza y La Lisa, saldos de equilibrio en los periféricos y saldos negativos en los municipios de Habana Vieja, Centro Habana, 10 de octubre, San Miguel del Padrón.

La comparación de conductas migratorias internas entre los trienios 1995-1997 y 1998-2000 denota que persisten como receptores la mayoría de los municipios a excepción de Habana Vieja y Centro Habana, mientras Diez de Octubre, San Miguel del Padrón y La Lisa pasan de receptores a emisores.

La acción de las regulaciones migratorias parece haber incidido en la variación de la conducta del saldo migratorio en algunos municipios. La acción combinada de recepción selectiva de migrantes, y contracción de las emigraciones desde la Capital, reduce los saldos entre ambos trienios.

La Ciudad ha tenido un crecimiento poblacional negativo en los años 2001, 2003 y 2004. Si se analiza territorialmente se observa el comportamiento diferencial, pues en el 2001 tienen una resultante positiva de tasas los municipios de Habana del Este, La Lisa, Boyeros, Arroyo Naranjo y Cotorro. En el 2003 son positivas las tasas de Regla, (casi es 0), Guanabacoa, La Lisa, Boyeros, Arroyo Naranjo, Cotorro. En el 2004 Guanabacoa, La Lisa, Arroyo, Cotorro, de nuevo obtienen tasas positivas. En relación a los componentes del crecimiento, el natural también presenta diferencias intermunicipales. Si se analiza territorialmente se observa que los municipios tienen comportamientos bien diferentes, pues en el 2001 obtienen una

resultante positiva de tasas, Habana del Este, La Lisa, Boyeros, Arroyo Naranjo y Cotorro. En el 2003 son positivas las tasas de Regla, (casi es 0), Guanabacoa, La Lisa, Boyeros, Arroyo Naranjo, Cotorro y en el 2004 Guanabacoa, La Lisa, Arroyo, Cotorro.

En general, los municipios periféricos tienden a obtener tasas de crecimiento natural superiores a la media provincial y en algunos, en lo fundamental centrales, la mortalidad en los años 2003 y 2004 superó la natalidad, para obtener un crecimiento natural negativo.

Pero el crecimiento o decrecimiento más sensible está dado por el integrante migratorio. Como se observa en la Figura 3, entre los saldos migratorios internos más bajos se destacan los municipios de Habana Vieja, Centro Habana y Diez de Octubre, por encima de la media en los años seleccionados, mientras los más elevados se concentran en los municipios considerados periféricos. Por su parte con los saldos migratorio externos más elevados aparecen los municipios de Plaza, Centro Habana Vieja y Playa, y sobresalen también los municipios del Cerro y Diez de Octubre.

Si tenemos en cuenta el saldo migratorio total, los valores más elevados, (superiores a las media provincial), están fundamentalmente en los municipios centrales y Playa. En todos los casos las resultantes positivas de las tasas de crecimiento, se obtienen en municipios periféricos de la provincia. Por el contrario los municipios centrales, presentan las tasas más elevadas totales, a expensas en lo fundamental, de los saldos de migración externa.

El crecimiento total de la población de la provincia es lento por efecto de la reducción del crecimiento natural, no se descuenta la participación de este territorio como “escala final” en la estrategia migratoria externa por vías legales o ilegales de los inmigrantes. Aunque sin estudios sobre este aspecto, la Figura 4 sugiere la posible participación del proceso señalado.

Por último si tenemos en cuenta la distribución del área urbanizable por municipios como indicador prospectivo de las potencialidades para la construcción de viviendas, aunque no se excluyen otros posibles usos del suelo como áreas industriales, o infraestructurales podemos considerar que los municipios donde pudiera ocurrir a corto plazo, mayor movilidad interna de la población es en San Miguel del Padrón, en Habana del Este y en Guanabacoa, con las mayores extensiones de áreas urbanizables. (DPPF, 2001). Figura 5

Consideraciones Finales:

- La estructura por grupos de edades seleccionados en este estudio, define dos agregados: el primero integrado por los municipios de Cotorro, Boyeros, Arroyo Naranjo, La Lisa, Habana del Este, San Miguel del Padrón, Guanabacoa y Regla. A excepción del último, el resto se consideran periféricos; en ellos aparecen los más elevados porcentajes de población de menores de 30 años y los más bajos de población de 65 y más; el segundo agrupa a los municipios centrales, a Playa y a Marianao, en situación opuesta a la citada.
- Teniendo en cuenta el monto poblacional de los municipios y la estructura analizada, la dinámica de los procesos de construcción de identidades territoriales tendría los mayores desafíos en los municipios de Arroyo Naranjo, Boyeros y Habana del Este, donde se concentra la mayor proporción de población joven, en los dos primeros se mantienen saldos migratorios internos de los más elevados de la provincia, mientras Arroyo Naranjo tiene una cantidad y proporción de población nacida y residente en la provincia, muy superior a Boyeros. Habana del Este presenta la menor proporción de nacidos y residentes de toda la vida en el municipio por efecto de las nuevas urbanizaciones, aunque sus saldos migratorios internos disminuyen en los últimos años.
- Si asociamos la proporción de nacidos y residentes de toda la vida en el municipio, y los tamaños de la población, podemos identificar las condiciones más desfavorables en la construcción de identidad en Habana del Este y Plaza, seguido del Cerro y La Lisa.
- El municipio Plaza se distingue en la provincia con el menor porcentaje de población de 0-14 años y el más elevado en los grupos de 50-64 y de 65 y más años, el segundo menor porcentaje de población nacida y residente de toda la vida en el lugar, y con elevados saldos migratorios externos e internos en los últimos años. Todo ellos sugiere una compleja dinámica de procesos sociales, que requiere para su análisis del descenso de las unidades de observación a Consejos Populares u otras unidades espaciales identificadas al efecto.
- El municipio de Cotorro, presenta una situación también particular, uno de los más pequeños en población, presenta el más elevado porcentaje de población menor de 30 años, y de las más elevadas y estables tasas de saldos migratorios internos.
- Los municipios de Guanabacoa, Regla y Marianao, tienen los más altos porcentajes de población que nació y reside de toda la vida en el municipio. Es de conocimiento

- popular, la fuerte identidad de estos territorios, lo cuál permite asociarlo con el indicador seleccionado. Ellos contienen ciudades o parte de ciudades de gran importancia, localizadas en municipios del mismo nombre que ellas, antes de la división político-administrativa de 1976.
- En síntesis el contexto demográfico para la construcción de identidad territorial tomando como unidad de análisis los municipios, y los indicadores estudiados se relaciona con saldos migratorios internos y/o externos elevados y bajos porcentajes de población nacida y residente de toda la vida en su lugar; en el marco de una relativamente elevada proporción de población joven. Se destacan en condiciones más desfavorables Plaza, Habana del este, Boyeros y Arroyo Naranjo. Figura 6.
 - Consideramos no obstante, que la totalidad de los municipios clasificados en el Tipo I, tienen un particular contexto histórico-cultural y socio-ambiental, que sugiere la construcción de componentes de la identidad no necesariamente deseados. Por otra parte, en los análisis al interior de cada municipio, por ejemplo en la unidad de barrio, podrán presentarse situaciones de elevados contrastes.

Nota: En la actualidad se encuentran en fase de procesamiento otros indicadores que serán incorporados al presente análisis tales como residentes y nacidos de toda la vida en al provincia, por municipios y grupos de edades y tiempo de permanencia en el lugar, provincia, municipios y grupos de edades.

Figura 4. Tasas del saldo migratorio total, tasas del saldo migratorio externo y del saldo migratorio interno por municipios de la Ciudad. (%).
(Según publicación de Indicadores demográficos de la ONE.)

	Tasas del saldo migratorio total			Tasas del saldo migratorio externo			Tasas del saldo migratorio interno		
Municipios	2001	2003	2004	2001	2003	2004	2001	2003	2004
Centro Habana	-20.2	-6.50	-6.32	-10.5	-6.21	-7.65	-9.7	0.29	1.33
Habana Vieja	-8.0	-9.62	-13.39	-8.0	-5.15	-7.97	0	-4.47	-5.42
Playa	-5.8	-3.69	-6.55	-8.2	-6.19	-8.14	2.4	2.5	1.59
Diez de Octubre	-3.8	-6.40	-7.03	-5.7	-6.13	-8.13	1.9	0.27	1.08
Plaza	-6.8	-3.67	-4.21	-11.2	-7.66	-9.45	4.4	3.79	2.24
Regla	-12.5	-1.73	0.07	-8.8	-7.87	-7.90	-3.7	6.14	3.15
San Miguel del Padrón	-6.5	-2.14	-3.81	-7.6	-5.44	-6.55	1.1	3.3	2.74
Marianao	-5.1	-2.62	-2.28	-7.0	-5.46	-6.94	1.4	2.84	4.66
Cerro	-4.1	-0.85	-3.17	-8.0	-5.17	-6.95	3.9	4.32	3.78
La Lisa	-1.1	1.31	-1.15	-5.5	-4.00	-5.65	4.4	5.31	4.15
Boyeros	2.9	-0.22	-4.76	-4.0	-4.34	-6.13	6.9	4.12	1.37
Arroyo Naranjo	-2.5	-1.46	-0.52	-4.7	-4.58	-5.81	2.2	3.12	5.29
Cotorro	-1.8	1.13	-1.26	-6.6	-5.67	-5.77	4.8	6.8	4.51
Guanabacoa	-4.5	-1.73	0.07	-7.8	-5.52	-6.32	3.3	3.79	6.25
Habana del Este	0.1	-4.05	-7.13	-6.7	-6.62	-6.34	6.8	2.57	-0.79
PROVINCIA	-4.8	-3.02	-4.48	-7.2	-5.66	-7.06	2.4	2.64	2.58



Más bajo que la media



Más alto que la media

Fuente: Indicadores demográficos ONE.

*A pesar de que no se considera usualmente periférico, la estructura se asocia más a este grupo de municipios quitar.

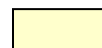
Figura 5. Clasificación del suelo provincial. Balance de áreas (ha).

Municipio	Área total	Suelo urbanizado	%	Suelo urbanizable	%	suelo no urbanizable	%
Playa	3 502.13	3 270.88	93.39	112.50-	3.21	118.75	3.39
Plaza	1 235.62	1213.82	98.21	-	-	21.80	1.76
C. Hab.	342.30	342.30	100	-	-	-	-
H Vieja	436.55	436.55	100	-	-	-	-
Regla	1 009.07	966.04	95.73	15.57	1.54	27.46	2.72
Hab. Este	14 216.72	3 432.79	24.14	1 769.80	12.44	9 014.13	63.40
Guanabacoa	12 918.45	2 108.74	16.32	1 251.46	9.68	9 558.25	74.04
S. Miguel	2 554.31	1 583.18	61.98	659.82	18.56	311.31	12.18
Diez Oct.	1 228.16	1 175.46	95.70	25.20	2.05	27.50	2.23
Cerro	1 018.82	1 001.64	98.31	-	-	17.18	1.68
Marianao	2 169.93	1 485.44	68.45	317.39	14.62	367.10	16.91
La Lisa	3 662.97	2 048.50	55.92	242.00	6.60	1 372.47	37.46
Boyeros	13 022.31	4 771.99	36.64	511.47	3.92	7 738.85	59.42
Arroyo N.	8 201.53	3 129.05	38.13	412.89	5.03	4 659.59	56.81
Cotorro	6 590.39	1 508.60	22.89	25.00	0.37	5 056.79	76.72
total prov.	72 109.26	28 474.98	39.48	5 343.10	7.40	38 291.18	53.10

Fuente: Dirección de Planificación Física. 2001

Figura 6. Síntesis de contextos demográficos de la identidad territorial.

Tipos según pertenencia territorial	Municipios	Ciudad de pertenencia en 1959	Porte*	Densidad de población . hab/Km²	Extensas áreas residenciales después de 1959	Población de 0-29 años. 2002 (%)	Nacidos y residentes de toda la vida.2002	Salos migratorios 1998-2000	Salos migratorios internos 2001, 2003, 2004.
Tipo I	Habana Vieja	La Habana	Pequeño	Muy alta	No	37.76	44.93	Negativo	Negativo
	Centro Habana	La Habana	Grande	Muy alta	No	35.92	47.32	Negativo	Negativo
	Diez de Octubre	La Habana	Muy grande	Alta	No	35.42	47.18	Negativo	Negativo
	Cerro	La Habana	Mediano	Alta	No	36.07	43.79	equilibrio	Positivo
	Plaza	La Habana	Grande	Alta	Si	32.71	36	Positivo medio	Positivo
Tipo II	Marianao	Marianao	Mediano	Media	No	38.78	53.98	equilibrio	Positivo
	Guanabacoa	Guanabacoa	Mediano	Baja	Si	39.81	53.98	equilibrio	Positivo
	Regla	Regla	Pequeño	Media	No	39.75	55	equilibrio	Positivo (negativo 2001)
Tipo III	La Lisa	Marianao	Mediano	Baja	Si	40.83	41.97	Positivo medio	Positivo
	Playa	Marianao	Grande	Media	No	36.58	43.91	Negativo	Positivo
	S.Miguel del Padrón	Guanabacoa	Grande	Media	Si	41.90	51.39	Negativo	Positivo
Tipo IV	Boyeros	Varias ciudades de la periferia distante de La Habana.	Grande	Baja	Si	40.61	43.81	Equilibrio	Positivo
	Arroyo Naranjo	Barrios de la periferia de La Habana y otras ciudades antiguas	Muy grande	Baja	Si	41.69	50.12	Equilibrio	Positivo
	Cotorro	Ciudad de San Miguel del Cotorro y otras de la periferia distante de La Habana.	Pequeño	Baja	No	44,45	48,37	Equilibrio	Positivo
	Habana del Este		Grande	Baja	Si	37.38	27.41	Positivo medio	Positivo (negativo en 2004)



Menos favorables * pequeños (menor de 100 000 hab.); medianos (entre 100 000 y 150 000); grandes (entre 150 000 y 200 000); muy grandes (mayor de 200 000 hab.). Censo 2002

Bibliografía:

Mateo, A:D. Historia de la división político-administrativa. (1607-1976). Ed. Arte y Literatura. La Habana 1977.

¹ Es interesante que en los directorios telefónicos, se distinga el “Área Metropolitana de La Habana”, de por ejemplo los de Guanabo, Santiago de Las Vegas y el Cotorro.

La migración interprovincial “de toda la vida” en el censo del año 2002

Autora: Blanca Morejón Seijas
Licenciada en Geografía.
Centro de Estudios Demográficos

A modo de Introducción:

El reciente Censo de Población y Viviendas levantado en el año 2002 investigó la migración interna a través de dos preguntas, *Lugar de Nacimiento de la Población Residente y Lugar de Residencia Anterior*.

Ambas preguntas, recomendadas tradicionalmente por la División de Población de las Naciones Unidas para ser incluidas por los países en sus censos periódicos¹, crean las condiciones para poder estudiar todas las posibles corrientes migratorias que se generen entre las diferentes entidades político-administrativas de un país, ya que las mismas permiten determinar áreas de origen y destino de las corrientes migratorias detectadas.

La información del censo cubano del año 2002 hasta ahora publicada, ofrece tan sólo las cifras de población residente por provincias al momento del censo según provincias respectivas de nacimiento².

El artículo que se presenta a continuación persigue dos finalidades, una de las cuales, de carácter metodológico, es

- ✓ *ilustrar todas las posibilidades, ventajas y desventajas, que desde el punto de vista conceptual y práctico ofrece la información que hasta el momento se ha publicado del censo cubano ya citado para caracterizar la migración interprovincial;*

y el otro propósito, es de naturaleza académica, ya que los resultados permiten,

- ✓ *aportar conocimientos actualizados sobre el comportamiento reciente de la migración interprovincial en Cuba a partir del último censo.*

¹ NACIONES UNIDAS. Principios y recomendaciones relativas a los censos de población de 1970. Serie M, No. 44, 163 págs.

² OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Información para Estudios en población y Desarrollo con enfoque de Género. La Habana, 2004, CD ROM, Censo Nacional de Población y Viviendas 2002, Tabla II.16.

Métodos y materiales:

El análisis estadístico de la información censal deviene en el método empírico por excelencia propio de los estudios demográficos, y en esta ocasión se aplica tal procedimiento a los datos derivados de la tabulación censal de la pregunta formulada en el censo del año 2002 acerca del lugar o provincia de nacimiento, tanto para la población total como según sexos.

El estudio de la migración interna, y también la internacional, a partir de los censos, se lleva a cabo a través de la aplicación de métodos más específicos propios de la investigación de esta variable demográfica. Estos métodos se denominan *directos* e *indirectos*, y deben su nombre al hecho que utilizan o no preguntas incluidas *directamente* en el censo con la finalidad de investigar sobre la migración; tal es el caso de los llamados *métodos directos*, que descansan en el empleo de 4 tipos de preguntas censales para determinar la existencia o no de migrantes que sobreviven al momento del censo. Estas preguntas formuladas a la población residente son:

- o Lugar de Nacimiento
- o Lugar de Residencia Anterior
- o Duración de la Residencia o fecha de llegada
- o Lugar de Residencia x años atrás o en fecha fija anterior al censo en cuestión.

No es objeto de este artículo discutir las características, ventajas y desventajas de cada una de estas preguntas, sólo baste decir que los censos modernos suelen combinar dos preguntas, al menos, y que en el caso de los censos cubanos contemporáneos, la práctica en el empleo de tales preguntas utilizadas para estudiar directamente la migración, ha sido:

- ✓ Lugar de nacimiento, se empleó en los censos de población de 1953, 1970 y 2002.
- ✓ Lugar de Residencia Anterior, se empleó en los censos de 1970 y 2002.
- ✓ Duración de la residencia o fecha de llegada, se empleó en el censo de 1970 y 2002.
- ✓ Lugar de Residencia en fecha fija anterior al censo, se utilizó en el censo de 1981.

El reciente censo del 2002, si bien incorporó tres preguntas para estudiar la migración, lo cierto es que hasta el momento ha sido publicada la tabulación de la pregunta *Lugar de Nacimiento según provincias*. La posibilidad de analizar de manera comparada los resultados de la tabulación de las dos preguntas que utilizó este censo, permitirán a su vez determinar el monto

de la llamada *migración de retorno*. Pero ello será tan sólo posible cuando se disponga de las tabulaciones de ambas preguntas, y generará posiblemente un nuevo artículo.

Los resultados de la tabulación de la pregunta formulada en el censo del año 2002 relativa al Lugar de Nacimiento (provincia) de la población según provincias de residencia al momento de dicho censo, se ofrecen en una tabla de doble entrada o matriz de corrientes interprovinciales, llamada así porque las filas recogen los datos de la población según provincias de nacimiento, mientras que en las columnas se disponen las provincias donde los sujetos residen.

El Cuadro No 1 que se adjunta, revela mediante cifras absolutas la información íntegramente publicada en la multimedia que difundió los resultados preliminares del censo en el 2004.

Este cuadro deviene entonces en la información básica de este artículo y en uno de los propósitos del mismo, relacionado con los procedimientos metodológicos para procesar y extraer toda la información posible sobre migración interprovincial que dicho cuadro recoge, tanto para toda la población total como para varones y hembras.

La población residente por provincias de nacimiento y los migrantes absolutos o de “toda la vida”; consideraciones metodológicas:

La tabulación censal contenida en el cuadro 1 permite determinar la proporción de extranjeros (nacidos en otros países) residentes en Cuba, incluso según provincias de residencia al momento del censo en el 2002, el porcentaje de individuos que permanecen residiendo en su provincia natal y el número de sujetos que al momento del levantamiento censal residían en una provincia diferente a la de su nacimiento (migrantes interprovinciales), quienes a su vez son emigrantes con respecto a las provincias de nacimiento (en las filas o hileras) e inmigrantes con relación a las provincias de residencia al momento del censo (en las columnas).

La información procedente de la tabulación de esta pregunta de *Lugar de Nacimiento* subestima el número real de movimientos migratorios que realizan las personas, ya que sólo se recoge un único traslado de domicilio, o sea el movimiento resultante desde el lugar de nacimiento hasta el lugar de residencia al momento del censo. Esta pregunta no hace alusión al año o período de tiempo (*intervalo de migración*) en que se produjo el cambio de domicilio desde el lugar de nacimiento hasta el de residencia al momento del censo, ya que este pudo

haber tenido lugar en cualquier momento de la vida de la persona, y en todo caso cada persona tiene un intervalo de migración o duración de la residencia *indefinido* o más breve que su edad. Es por ello que la literatura³ reconoce a estos sujetos como *migrantes absolutos* o “*de toda la vida*”.

La información contenida en el cuadro básico publicado en el censo del 2002 (Cuadro No 1) se procesa en el Cuadro No 2, en donde mediante la suma de las cifras por filas y columnas permiten distinguir a los emigrantes e inmigrantes de toda la vida según provincias de nacimiento y de residencia, respectivamente, alcanzándose un total de 1 692 012 migrantes interprovinciales sobrevivientes hasta el momento del censo, que representan el 15% de la población total nacida en Cuba. Esta cifra de migrantes, que pueden haberse trasladado desde su provincia de nacimiento hacia aquella en que fueron censados hace 50 o 60 años, junto a otros que quizás lo hicieron meses o días antes del censo, es una subestimación del número real de migrantes interprovinciales debido a dos razones, el censo sólo registra la migración de personas que sobreviven hasta el momento del censo y en segundo lugar, no se registran los movimientos o cambios de domicilio que deben haber ocurrido entre el momento del nacimiento y el de establecimiento en la residencia donde el sujeto resultó censado.

A pesar de estas limitaciones la tabla de doble entrada de corrientes migratorias interprovinciales de toda la vida es una fuente importante de conocimiento sobre el volumen, la intensidad y la dirección de los movimientos resultantes a partir del nacimiento de todos los sujetos censados.

Extranjeros y cubanos residiendo en sus provincias de nacimiento:

La información ilustrada en el Cuadro No 1 permite conocer que residen en Cuba 15421 extranjeros, quienes representan el 0,13% de la población residente, proporción que contrasta con la encontrada en el censo de 1970 ascendente a 15%⁴ y con la de otros censos precedentes. Esta disminución revela la desaparición, básicamente por envejecimiento y fallecimiento posterior, de los nativos de otros países que arribaron a Cuba entre 1902 a 1933.

³ Puede consultarse al respecto: NACIONES UNIDAS. Manual VI. Métodos de medición de la migración interna. Nueva York, 1972. p. 5.

⁴ COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICAS. DIRECCIÓN DE DEMOGRAFÍA. Las migraciones interprovinciales según el censo de 1970. La Habana, septiembre de 1978, p.17.

Por otro lado se puede observar que aproximadamente el 54% de los extranjeros residentes en Cuba, probablemente de origen ibérico, se concentran en la capital, mientras que tan sólo en Camaguey residía el 7%, porcentaje este que seguro reúne a un conjunto importante de extranjeros sobrevivientes de origen antillano.

Por otro lado, el mismo Cuadro No 1, muestra en la diagonal la cantidad de personas residentes en sus provincias de nacimiento, hecho que no puede interpretarse necesariamente como sujetos que no han efectuado traslados de domicilio, pues pueden haber migrado antes y retornado posteriormente a su provincia nativa. Las proporciones que pueden calcularse a partir de relacionar mediante un cociente la cantidad de sujetos en la posición diagonal del cuadro por provincias entre la cifra total de personas nativas de cada provincia, puede ser entendida como el porcentaje de nativos de cada provincia que allí reside, y los porcentajes van desde un 95% en caso de la capital hasta un 74% de naturales de Guantánamo que allí residen. Los extremos obedecen a provincias con mayor y menor intensidad de arraigo de sus naturales, respectivamente.

La matriz de corrientes migratorias interprovinciales de la población total y según sexos:

Los cuadros 2, 3 y 4, que se derivan del cuadro básico No 1, recogen para la población total residente de origen cubano y también para las poblaciones residentes del sexo masculino y femenino, respectivamente, la cantidad de población según provincias de nacimiento, es decir la llamada *tabla de doble entrada o matriz de corrientes migratorias interprovinciales*. En las columnas extremas de la derecha y en la última hilera de cada cuadro, aparecen consignadas la sumatoria de *emigrantes e inmigrantes “de toda la vida”* de cada provincia. Con el propósito de facilitar la interpretación de los datos, se ha eliminado de cada cuadro la información que antes aparecía en la diagonal, ya que no expresa movilidad alguna.

El cuadro No 2 reservado para la situación que muestra la población residente total según provincias de nacimiento permite derivar algunos comentarios.

- ✓ Como antes se indicó, la cifra total de migrantes interprovinciales (“de toda la vida”) de origen cubano es de 1 692 012, o sea el 15% de la población nativa total.
- ✓ Ahora bien en dicho cuadro se destaca que las cinco corrientes migratorias interprovinciales de toda la vida principales, es decir las que más migrantes involucran en términos

absolutos, tienen a Ciudad de La Habana como destino final del recorrido. Estas corrientes principales, en orden descendente son: la corriente migratoria desde Santiago de Cuba hacia Ciudad de La Habana (92159), Granma a Ciudad de La Habana (79756), Villa Clara-Ciudad de La Habana (71487), Holguín-Ciudad Habana (62780) y Pinar del Río-Ciudad Habana (65181).

- ✓ Son importantes a su vez las corrientes migratorias que se originan entre provincias limítrofes, proporción que alcanza la tercera parte de la movilidad total interprovincial, y que permite confirmar el postulado que alude a que la migración es más intensa en la medida en que la distancia a recorrer es menor ⁵.
- ✓ Las mujeres migrantes interprovinciales representan el 53% del total de los migrantes de “toda la vida”, es decir más de la mitad de los migrantes interprovinciales de origen cubano son mujeres que refieren en el año 2002 estar residiendo en una provincia distinta a la de su nacimiento. Dicho de modo diferente, los migrantes interprovinciales de “toda la vida” muestran un índice de masculinidad de 89 varones migrantes por cada 100 mujeres que migran entre provincias.
- ✓ A nivel de los migrantes del sexo masculino que refieren residir en una provincia distinta a la de su nacimiento, se reiteran como corrientes migratorias interprovinciales principales 4 de las cinco que se ponían de manifiesto a nivel de la población total residente, pero la corriente migratoria que se genera entre la Habana y la Ciudad de La Habana, ocupa para los varones, el quinto lugar en importancia sucedida por la corriente Pinar del Río-Ciudad de La Habana. Las corrientes migratorias interprovinciales de “toda la vida” principales de la población femenina coinciden con las mostradas por los migrantes de ambos sexos, ya comentadas.
- ✓ Un examen más detallado del Cuadro No 2 y algunos cálculos a partir de la información allí recogida, permiten determinar el llamado *intercambio neto entre corrientes migratorias provinciales*, que se interpreta como la diferencia algebraica entre los miembros de un par de corrientes. A modo de ejemplo, el valor de uno de esos intercambios podría ser la diferencia entre el valor de la corriente principal en número Santiago de Cuba-Ciudad de La Habana (95159) y la corriente que se le opone a ésta (*contracorriente*) Ciudad de La Habana-Santiago de Cuba (3521), es decir 91638, diferencia que tiene un sentido o signo positivo para Ciudad de La Habana pues recibe más inmigrantes desde Santiago que los emigrantes que desde ella le aporta; mientras que para Santiago de Cuba se constata que

⁵ E.G. Ravenstein enunciaba en 1889 en sus llamadas Leyes de la Migración que “la gran mayoría de los migrantes sólo se desplazan a una distancia corta”.

el intercambio es -91638 ya que Santiago de Cuba pierde migrantes en su intercambio con la Capital. El cálculo del intercambio neto entre los miembros de todas las corrientes migratorias que se generan en una y otra dirección provincial, permite concluir que en su intercambio neto con todas las provincias del país, la Isla de la Juventud se ha beneficiado a lo largo de toda la vida de su población residente, Ciudad de La Habana muestra un intercambio neto positivo con todas las provincias menos con la Isla de la Juventud, La Habana tan sólo pierde migrantes en su intercambio con la Capital y la Isla, y en el extremo opuesto, tenemos a Guantánamo que en su intercambio neto con las restantes provincias del país, pierde migrantes, es decir tiene signo negativo ese intercambio, con todas las provincias restantes.

Los indicadores de la migración interprovincial de “toda la vida”: las tasas de inmigración, emigración y de saldo migratorio por provincias.

Los Cuadros No. 5, 6 y 7 recogen para cada provincia los indicadores básicos de la migración, absolutos y relativos, derivados a su vez de las tablas anteriores, es decir totales de inmigrantes, emigrantes y saldo migratorio o migración neta y tasas de inmigración, emigración y de saldo migratorio, para ambos sexos y para los migrantes interprovinciales masculinos y femeninos, respectivamente.

En todos los casos se aprecia que las provincias que muestran saldos migratorios positivos, tanto para la población total como según sexos, son, ordenadas según valor decreciente de dicho saldo positivo: Ciudad de La Habana, Habana, Camaguey, Ciego de Ávila, Isla de la Juventud y Matanzas. Las provincias con saldos migratorios interprovinciales negativos mayores según orden descendiente son: Granma, Santiago de Cuba, Guantánamo, Holguín, Villa Clara, seguidas por Pinar del Río, Las Tunas, Sancti Spíritus y Cienfuegos.

Los indicadores relativos, es decir las diferentes tasas expresadas por cada mil habitantes de la población media, fueron calculadas a partir de cierta estimación de la población inicial y media del intervalo indefinido de migración. Estas poblaciones media e inicial para ambos sexos y según sexos separados correspondientes a cada provincia, aparecen consignadas en los anexos I al III, luego de haberles deducido todos los inmigrantes y reincorporados todos los emigrantes que las provincias mostraron a lo largo de toda la vida de su población residente en el año 2002.

Las tasas así calculadas, especialmente las que relativizan el saldo migratorio, reflejan la intensidad de la migración, toda vez que expresan el efecto del saldo sobre la población media de cada provincia, y hace entonces comparable los resultados ya en todos los casos, toman como unidad de medida el impacto de la variable por cada 1000 habitantes.

Las tasas positivas de saldo migratorio son ahora más intensas para la Isla de la Juventud, a diferencia de lo que acontecía con su saldo migratorio, mucho menor que el de la capital debido al tamaño demográfico de la Isla de la Juventud.

En cuanto al comportamiento diferencial de la migración según sexos, lo que más se aprecia es que la tasa de saldo migratorio interprovincial positivo de las mujeres migrantes de Ciudad de La Habana resulta apreciablemente mayor que la de los hombres, como corresponde a un área urbanizada, de atracción para las mujeres migrantes.

Estos cuadros que resumen los indicadores de la migración interprovincial de “toda la vida” sirven para evidenciar que continúa poniéndose de manifiesto en el país la existencia de dos regiones geográficas de atracción migratoria, occidente, integrada por las dos provincias habaneras, Matanzas y la Isla de la Juventud, y la región centro oriental del país conformada por las provincias de Camaguey y Ciego de Ávila.

La estructura territorial de la migración de “toda la vida” según provincias de origen y destino:

El Cuadro No 8 resume también evidencias estadísticas recogidas en los cuadros anteriores que sirven a su vez para continuar expresando e interpretando más cabalmente los resultados hasta ahora revelados. Se trata ahora de la aplicación de la técnica del análisis de la estructura territorial, expresada en por ciento, de la inmigración y la emigración total y por sexos según cada provincia de origen y destino.

Resalta a la vista que la capital del país absorbe el 40,8% del total de los inmigrantes interprovinciales de “toda la vida” que resultaron del censo del 2002, y que esta proporción alcanza casi el 43% del total de las inmigrantes féminas. Por el contrario, el 54% de todos los emigrantes interprovinciales del país son expelidos por las provincias de la porción oriental del país. Un 18% de la emigración total es generada por un segundo foco de dispersión o rechazo,

las provincias centrales, Villa Clara, Sancti Spíritus y Cienfuegos, que no alcanzan a absorber al 10% de la inmigración total que se genera en el país.

Las tasas de corrientes migratorias interprovinciales:

Una última aplicación metodológica práctica para investigar la migración, lo es la relativización de la tabla de corrientes migratorias a través del cálculo de las tasas de corrientes migratorias interprovinciales. Estas tasas expresan la cantidad de migrantes que se trasladan desde una provincia hacia otra, por cada 1000 habitantes de la población estimada al inicio de cierto intervalo de migración en la provincia de origen. Los cuadros 9 al 11 muestran el valor o intensidad de estas corrientes expresado en términos de tasas por cada 1000 habitantes de la población inicial, tanto para ambos sexos como para cada sexo por separado.

El cuadro 9 que recoge las tasas de corrientes para ambos sexos revela que la tasa más intensa es la de la corriente migratoria que tiene a la provincia de La Habana como origen y por destino a la capital. Le siguen en intensidad decreciente las tasas de corrientes cuyo destino es la capital pero que se generan en Guantánamo, Pinar del Río, Granma y Santiago de Cuba. Significativa por su intensidad también resulta la tasa de la corriente que se origina en Las Tunas y se dirige hacia Camaguey. Para las féminas migrantes algunas de estas tasas alcanzan valores más altos que las de los varones, en especial las que se dirigen desde La Habana y Guantánamo hacia la capital del país.

Una suerte de conclusión y una línea de investigación que se abre:

Los resultados encontrados reflejan las potencialidades que desde el punto de vista metodológico tiene la tabla de doble entrada o matriz de corrientes migratorias para la investigación exhaustiva de la migración.

Se pone asimismo de manifiesto, la conveniencia de recurrir al cálculo de indicadores relativos o tasas cuando se quieren establecer comparaciones que expresen debidamente el impacto de un evento demográfico sobre el tamaño de las poblaciones involucradas en esos acontecimientos.

El tema objeto de estudio que aquí se abordó, relacionado con el análisis de la información publicada sobre la población residente según provincias de nacimiento en el Censo de Población y Viviendas del año 2002, resulta conveniente complementarlo con los análisis de los resultados que se deriven también de la tabulación de la pregunta alusiva a la provincia de residencia anterior, a fin de determinar la migración de retorno. Finalmente, se deben combinar dichos análisis con el cruce de los intervalos de migración definidos a partir de los resultados de la tabulación de la pregunta *años de residencia en el lugar de enumeración censal*

Los resultados que se vayan publicando derivados del censo del año 2002, abren un nuevo camino de investigación para el conocimiento más actualizado y mejor interpretación de la migración interna en el país.

Bibliografía:

- COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICAS. DIRECCIÓN DE DEMOGRAFÍA. Las migraciones interprovinciales según el censo de 1970. La Habana, septiembre de 1978, p.17.
- ELIZAGA, JUAN C. y MACISCO, JOHN. Migraciones internas. Teoría, método y factores sociológicos, CELADE, Santiago de Chile, 1975, ppp. 107-127.
- MOREJÓN, BLANCA. Marcos teóricos para la interpretación DE LA MIGRACIÓN. Cedem, Universidad de La Habana, 1994.
- NACIONES UNIDAS. Manual VI. Métodos de medición de la migración interna. Nueva York, 1972. p. 5.
- NACIONES UNIDAS. Principios y recomendaciones relativas a los censos de población de 1970. Serie M, No. 44, Nueva York, 1974, 163 págs.
- OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Información para Estudios en población y Desarrollo con enfoque de Género. La Habana, 2004, CD ROM, Censo Nacional de Población y Viviendas 2002, Tabla II.16

ANEXOS**ANEXO I. POBLACIÓN TOTAL INICIAL Y MEDIA DEL INTERVALO DE MIGRACIÓN INDEFINIDO PARA EL CÁLCULO DE LAS DIFERENTES TASAS.**

PROVINCIAS	POBLACIÓN TOTAL RESIDENTE EN 2002(A)	POBLACIÓN AL INICIO DEL PERÍODO DE MIGRACIÓN	POBLACIÓN MEDIA
Pinar del Río	725473	793871	759672
La Habana	709886	646122	678004
Ciudad de la Habana	2192119	1576158	1884139
Matanzas	669584	646474	658029
Villa Clara	816135	906232	861184
Cienfuegos	394365	407833	401099
Sancti Spíritus	459694	491491	475593
Ciego de Ávila	410918	368950	389934
Camaguey	783478	724071	753775
Las Tunas	525077	570025	547551
Holguín	1019916	1158960	1089438
Granma	821948	986262	904105
Santiago de Cuba	1034783	1185192	1109988
Guantánamo	506499	645946	576223
Isla de la Juventud	86455	48743	67599

Nota: (a) Excluye la no respuesta y la población de origen extranjero residente en Cuba.

FUENTE: Cálculos del autor a partir de información procedente de la tabla II.16 del censo de 2002 que aparece publicada en la edición multimedia.

ANEXO II. POBLACIÓN MASCULINA INICIAL Y MEDIA DEL INTERVALO DE MIGRACIÓN INDEFINIDO PARA EL CÁLCULO DE LAS DIFERENTES TASAS.

PROVINCIAS	POBLACIÓN TOTAL RESIDENTE EN 2002 (a)	POBLACIÓN AL INICIO DEL PERÍODO DE MIGRACIÓN	POBLACIÓN MEDIA
Pinar del Río	370407	400.712	385560
La Habana	357923	323.734	340829
Ciudad de la Habana	1051216	778.727	914972
Matanzas	337399	322.304	329852
Villa Clara	411273	453.102	432188
Cienfuegos	200476	204.302	202389
Sancti Spíritus	234018	248.097	241058
Ciego de Ávila	209678	186.714	198196
Camaguey	395299	363.688	379494
Las Tunas	267632	288.171	277902
Holguín	518101	582.806	550454
Granma	417713	494.767	456240
Santiago de Cuba	516468	590.442	553455
Guantánamo	253905	322.751	288328
Isla de la Juventud	44033	25.224	34629

Nota: (a) Excluye la no respuesta y la población de origen extranjero masculina residente en Cuba.

FUENTE: Cálculos del autor a partir de información procedente de tablas del censo del 2002.

ANEXO III. POBLACIÓN FEMENINA INICIAL Y MEDIA DEL INTERVALO DE MIGRACIÓN INDEFINIDO PARA EL CÁLCULO DE LAS DIFERENTES TASAS.

PROVINCIAS	POBLACIÓN TOTAL RESIDENTE EN 2002 (a)	POBLACIÓN AL INICIO DEL PERÍODO DE MIGRACIÓN	POBLACIÓN MEDIA
Pinar del Río	355.066	393.159	374113
La Habana	351962	322.387	337175
Ciudad de la Habana	1140901	797.429	969165
Matanzas	332184	324.169	328177
Villa Clara	404861	453.129	428995
Cienfuegos	193889	203.531	198710
Sancti Spíritus	225676	243.394	234535
Ciego de Ávila	201240	182.236	191738
Camaguey	387124	359.328	373226
Las Tunas	257445	281.854	269650
Holguín	501814	576.153	538984
Granma	404082	491.342	447712
Santiago de Cuba	517614	594.049	555832
Guantánamo	251950	322.551	287251
Isla de la Juventud	42422	23.519	32971

Nota: (a) Excluye la no respuesta y la población femenina de origen extranjero residente en Cuba.

FUENTE: Cálculos del autor a partir de información procedente de tablas del censo del 2002.

CUADRO No 1. POBLACIÓN TOTAL NACIDA EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO POR PROVINCIAS DE NACIMIENTO SEGÚN PROVINCIAS DE RESIDENCIA EN EL CENSO DEL AÑO 2002.

PROVINCIA DE NACIMIENTO	TOTAL	PROVINCIA DE RESIDENCIA AL MOMENTO DEL CENSO DEL 2002.														
		PINAR RÍO	LA HABANA	CIUDAD HABANA	MATANZAS	VILLA CLARA	CIENFUEGOS	SANCTI SPIRITUS	CIEGO DE AVILA	CAMAGÜEY	LAS TUNAS	HOLGUIN	GRANMA	STGO. CUBA	GUANTÁNAMO	ISLA JUVENTUD
TOTAL RESIDENTES	11177743	726574	711066	2201610	670427	817395	395183	460328	411766	784178	525485	1021321	822452	1036281	507118	86559
CUBANOS	11162322	726326	710458	2193284	669745	816749	394805	459814	411232	783123	525190	1020746	822163	1035534	506695	86458
Pinar del Río	793.871	694293	23039	65181	2487	875	847	1085	744	969	428	654	403	454	147	2265
La Habana	646.122	6582	560008	64850	5339	1030	887	780	901	1433	365	556	723	959	277	1432
Ciudad Habana	1.576.158	6315	27469	1501368	8376	4616	3248	2367	2765	3536	1661	2834	2466	3521	1320	4296
Matanzas	646.474	1216	7464	49565	572971	3689	3244	1085	1748	2536	433	610	484	652	218	559
Villa Clara	906.232	2234	6595	71487	16424	755263	16151	18506	7500	7032	822	952	659	979	213	1415
Cienfuegos	407.833	1042	2516	29008	6912	12813	344707	3005	2771	3192	264	422	279	396	91	415
Sancti Spíritus	491491	2786	3383	26403	4654	20075	6535	407079	13194	4887	459	559	406	416	120	535
Ciego de Ávila	368950	409	2305	19555	2419	3246	1563	6635	317999	10713	737	1088	829	787	314	351
Camaguey	723016	927	4469	33382	4889	3414	2644	3555	13514	637589	7818	3393	2896	2704	880	942
Las Tunas	570025	783	4370	24149	3077	1381	1275	1121	3885	31304	471633	14725	4597	2702	614	4409
Holguín	1158960	2146	14201	67780	8725	2936	3445	6474	14533	22072	21903	948958	10823	18390	8356	8218
Granma	986262	2815	23911	79756	12776	2821	3365	3902	13003	24262	9534	12211	771059	17810	1643	7394
Santiago de Cuba	1185192	1951	16464	95159	12702	2409	4396	1839	10055	18275	5685	16345	22198	959057	12673	5984
Guantánamo	645946	1545	12906	60974	7604	1388	2007	2174	8189	14440	3012	16296	3 902	25674	479437	6398
Isla Juventud	48743	429	786	3502	229	179	51	87	117	183	323	313	224	282	196	41842
No sabe	7047	853	572	1165	161	614	440	120	314	700	113	830	215	751	196	3
EXTRANJEROS	15421	248	608	8326	682	646	378	514	534	1 055	295	575	289	747	423	101

FUENTE: OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Información para Estudios en Población y Desarrollo con enfoque de Género.
La Habana, 2004. CD ROM. Censo Nacional de 2002. Tabla II.16.

CUADRO No 2. POBLACION TOTAL POR PROVINCIAS DE RESIDENCIA AL MOMENTO DEL CENSO DEL 2002 SEGÚN PROVINCIAS DE NACIMIENTO. (Ambos sexos)

PROVINCIA DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE RESIDENCIA AL MOMENTO DEL CENSO DE 2002															
	Pinar Río	La Habana	Ciudad Habana	Matanzas	Villa Clara	Cienfuegos	Sancti Spíritus	Ciego Ávila	Camagüey	Las Tunas	Holguín	Granma	Stgo. Cuba	Guantánamo	Isla Juventud	EMIGRANTES
Pinar del Río		23039	65181	2487	875	847	1085	744	969	428	654	403	454	147	2265	99578
La Habana	6582		64850	5339	1030	887	780	901	1433	365	556	723	959	277	1432	86114
Ciudad Habana	6315	27469		8376	4616	3248	2367	2765	3536	1661	2834	2466	3521	1320	4296	74790
Matanzas	1216	7464	49565		3689	3244	1085	1748	2536	433	610	484	652	218	559	73503
Villa Clara	2234	6595	71487	16424		16151	18506	7500	7032	822	952	659	979	213	1415	150969
Cienfuegos	1042	2516	29008	6912	12813		3005	2771	3192	264	422	279	396	91	415	63126
Sancti Spíritus	2786	3383	26403	4654	20075	6535		13194	4887	459	559	406	416	120	535	84412
Ciego de Ávila	409	2305	19555	2419	3246	1563	6635		10713	737	1088	829	787	314	351	50951
Camaguey	927	4469	33382	4889	3414	2644	3555	13514		7818	3393	2896	2704	880	942	85427
Las Tunas	783	4370	24149	3077	1381	1275	1121	3885	31304		14725	4597	2702	614	4409	98392
Holguín	2146	14201	67780	8725	2936	3445	6474	14533	22072	21903		10823	18390	8356	8218	210002
Granma	2815	23911	79756	12776	2821	3365	3902	13003	24262	9534	12211		17810	1643	7394	215203
Santiago Cuba	1951	16464	95159	12702	2409	4396	1839	10055	18275	5685	16345	22198		12673	5984	226135
Guantánamo	1545	12906	60974	7604	1388	2007	2174	8189	14440	3012	16296	3902	25674		6398	166509
Isla Juventud	429	786	3502	229	179	51	87	117	183	323	313	224	282	196		6901
INMIGRANTES	31180	149878	690751	96613	60872	49658	52615	92919	144834	53444	70958	50889	75726	27062	44613	1692012

FUENTE: OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Información para Estudios en Población y Desarrollo con enfoque de Género. La Habana, 2004. CD ROM. Censo Nacional de 2002. Tabla II.16

CUADRO No 3. POBLACION MASCULINA POR PROVINCIA DE RESIDENCIA EN EL CENSO DE 2002 SEGÚN PROVINCIA DE NACIMIENTO.

PROVINCIA DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE RESIDENCIA AL MOMENTO DEL CENSO DEL 2002															
	Pinar Río	La Habana	Ciudad Habana	Matanzas	Villa Clara	Cienfuegos	Sancti Spíritus	Ciego Ávila	Camagüey	Las Tunas	Holguín	Granma	Stgo. Cuba	Guantánamo	Isla Juvenud	EMIGRANTES
Pinar del Río		11.348	28.636	1.248	437	483	530	370	486	239	318	188	204	77	1.194	45.758
La Habana	3.267		29.626	2.662	507	461	381	451	722	203	285	359	463	124	743	40.254
Ciudad Habana	2.972	13.064		3.958	2.301	1.648	1.163	1.427	1.780	870	1.477	1.243	1.713	655	2.109	36.380
Matanzas	585	3.547	21.471		1.785	1.580	514	909	1.287	228	313	263	335	122	298	33.237
Villa Clara	1.111	3.419	31.199	8.268		7.778	9.236	3.886	3.577	405	470	350	477	106	739	71.021
Cienfuegos	528	1.208	12.455	3.356	6.035		1.439	1.367	1.624	142	210	154	190	42	211	28.961
Sancti Spíritus	1.381	1.736	11.677	2.407	9.483	3.272		6.439	2.372	256	290	212	220	64	278	40.087
Ciego de Ávila	210	1.185	8.907	1.184	1.475	748	3.049		5.209	368	525	388	381	142	184	23.955
Camaguey	471	2.292	15.208	2.352	1.642	1.305	1.708	6.398		3.720	1.640	1.330	1.272	378	467	40.183
Las Tunas	404	2.258	10.721	1.580	639	699	566	1.980	15.086		6.830	2.128	1.244	279	2.128	46.542
Holguín	1.088	7.052	30.123	4.400	1.499	1.846	3.408	7.488	10.872	10.334		5.277	8.339	3.845	3.924	99.495
Granma	1.386	11.844	35.171	6.446	1.383	1.803	1.936	6.743	12.017	4.698	5.840		8.083	729	3.597	101.676
Santiago Cuba	1.028	8.366	43.541	6.460	1.206	2.440	925	5.154	9.181	2.824	8.252	10.586		5.877	2.960	108.800
Guantánamo	823	6.753	28.528	3.902	717	1.049	1.113	4.244	7.490	1.562	8.178	2.026	11.783		3.219	81.387
Isla Juventud	199	371	1.606	109	83	23	40	63	91	154	162	118	122	101		3.242
INMIGRANTES	15.453	74.443	308.869	48.332	29.192	25.135	26.008	46.919	71.794	26.003	34.790	24.622	34.826	12.541	22.051	800.978

FUENTE: OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Censo Nacional de 2002. Información suministrada al autor.

CUADRO No 4. POBLACIÓN FEMENINA POR PROVINCIAS DE RESIDENCIA EN EL CENSO DEL 2002 SEGÚN PROVINCIAS DE NACIMIENTO.

PROVINCIA DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE RESIDENCIA AL MOMENTO DEL CENSO DEL 2002															
	Pinar Río	La Habana	Ciudad Habana	Matanzas	Villa Clara	Cienfuegos	Sancti Spíritus	Ciego Ávila	Camagüey	Las Tunas	Holguín	Granma	Stgo. Cuba	Guantánamo	Isla Juventud	EMIGRANTES
Pinar del Río		11.691	36.545	1.239	438	364	555	374	483	189	336	215	250	70	1.071	53.820
La Habana	3.315		35.224	2.677	523	426	399	450	711	162	271	364	496	153	689	45.860
Ciudad Habana	3.343	14.405		4.418	2.315	1.600	1.204	1.338	1.756	791	1.357	1.223	1.808	665	2.187	38.410
Matanzas	631	3.917	28.094		1.904	1.664	571	839	1.249	205	297	221	317	96	261	40.266
Villa Clara	1.123	3.176	40.288	8.156		8.373	9.270	3.614	3.455	417	482	309	502	107	676	79.948
Cienfuegos	514	1.308	16.553	3.556	6.778		1.566	1.404	1.568	122	212	125	206	49	204	34.165
Sancti Spíritus	1.405	1.647	14.726	2.247	10.592	3.263		6.755	2.515	203	269	194	196	56	257	44.325
Ciego de Ávila	199	1.120	10.648	1.235	1.771	815	3.586		5.504	369	563	441	406	172	167	26.996
Camaguey	456	2.177	18.174	2.537	1.772	1.339	1.847	7.116		4.098	1.753	1.566	1.432	502	475	45.244
Las Tunas	379	2.112	13.428	1.497	742	576	555	1.905	16.218		7.895	2.469	1.458	335	2.281	51.850
Holguín	1.058	7.149	37.657	4.325	1.437	1.599	3.066	7.045	11.200	11.569		5.546	10.051	4.511	4.294	110.507
Granma	1.429	12.067	44.585	6.330	1.438	1.562	1.966	6.260	12.245	4.836	6.371		9.727	914	3.797	113.527
Santiago Cuba	923	8.098	51.618	6.242	1.203	1.956	914	4.901	9.094	2.861	8.093	11.612		6.796	3.024	117.335
Guantánamo	722	6.153	32.446	3.702	671	958	1.061	3.945	6.950	1.450	8.118	1.876	13.891		3.179	85.122
Isla Juventud	230	415	1.896	120	96	28	47	54	92	169	151	106	160	95		3.659
INMIGRANTES	15.727	75.435	381.882	48.281	31.680	24.523	26.607	46.000	73.040	27.441	36.168	26.267	40.900	14.521	22.562	891.034

FUENTE: OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Censo Nacional de 2002. Información suministrada al autor.

CUADRO No 5. INDICADORES DE LA MIGRACIÓN INTERPROVINCIAL A PARTIR DE INFORMACIÓN DEL CENSO DE 2002. (Ambos sexos)

PROVINCIAS	INMI-GRANTES	EMI-GRANTES	SALDO MIGRATORIO O MIGRACIÓN NETA	MIGRACIÓN BRUTA	Tasa de inmigración (0/00)	Tasa de emigración (0/00)	Tasa de saldo migratorio (0/00)
Pinar del Río	31180	99578	-68398	130758	41,0	131,1	-90,1
La Habana	149878	86114	63764	235992	221,1	127,0	94,1
Ciudad Habana	690751	74790	615961	765541	366,6	39,7	326,9
Matanzas	96613	73503	23110	170116	146,8	111,7	35,1
Villa Clara	60872	150969	-90097	211841	70,7	175,3	-104,6
Cienfuegos	49658	63126	-13468	112784	123,8	157,4	-33,6
Sancti Spíritus	52615	84412	-31797	137027	110,6	177,5	-66,9
Ciego de Ávila	92919	50951	41968	143870	238,3	130,7	107,6
Camaguey	144834	85427	59407	230261	192,1	113,3	78,8
Las Tunas	53444	98392	-44948	151836	97,6	179,7	-82,1
Holguín	70958	210002	-139044	280960	65,1	192,8	-127,6
Granma	50889	215203	-164314	266092	56,3	238,0	-181,7
Santiago Cuba	75726	226135	-150409	301861	68,2	203,7	-135,5
Guantánamo	27062	166509	-139447	193571	47,0	289,0	-242,0
Isla Juventud	44613	6901	37712	51514	660,0	102,1	557,9

FUENTE: Datos elaborados por el autor a partir de la información derivada del cuadro anterior y de anexo I.

CUADRO No 6. INDICADORES DE LA MIGRACIÓN INTERPROVINCIAL MASCULINA A PARTIR DE INFORMACIÓN DEL CENSO DE 2002.

PROVINCIAS	INMI-GRANTES	EMI-GRANTES	SALDO MIGRATORIO O MIGRACIÓN NETA	MIGRACIÓN BRUTA	Tasa de inmigración (0/00)	Tasa de emigración (0/00)	Tasa de saldo migratorio (0/00)
Pinar del Río	15.453	45758	-30.305	61.211	40,1	118,7	-78,6
La Habana	74443	40254	34.189	114.697	218,4	118,1	100,3
Ciudad Habana	308869	36380	272.489	345.249	337,6	39,8	297,8
Matanzas	48332	33237	15.095	81.569	146,5	100,8	45,8
Villa Clara	29192	71021	-41.829	100.213	67,5	164,3	-96,8
Cienfuegos	25135	28961	-3.826	54.096	124,2	143,1	-18,9
Sancti Spíritus	26008	40087	-14.079	66.095	107,9	166,3	-58,4
Ciego de Ávila	46919	23955	22.964	70.874	236,7	120,9	115,9
Camaguey	71794	40183	31.611	111.977	189,2	105,9	83,3
Las Tunas	26003	46542	-20.539	72.545	93,6	167,5	-73,9
Holguín	34790	99495	-64.705	134.285	63,2	180,8	-117,5
Granma	24622	101676	-77.054	126.298	54,0	222,9	-168,9
Santiago Cuba	34826	108800	-73.974	143.626	62,9	196,6	-133,7
Guantánamo	12541	81387	-68.846	93.928	43,5	282,3	-238,8
Isla Juventud	22051	3242	18.809	25.293	636,8	93,6	543,2

FUENTE: Datos elaborados por el autor a partir de la información derivada del cuadro 3 y de anexo II.

**CUADRO No 7. INDICADORES DE LA MIGRACIÓN INTERPROVINCIAL FEMENINA A
PARTIR DE INFORMACIÓN DEL CENSO DE 2002.**

PROVINCIAS	INMI-GRANTES	EMI-GRANTES	SALDO MIGRATORIO O MIGRACIÓN NETA	MIGRACIÓN BRUTA	Tasa de inmigración (0/00)	Tasa de emigración (0/00)	Tasa de saldo migratorio (0/00)
Pinar del Río	15.727	53.820	-38.093	69.547	42,0	143,9	-101,8
La Habana	75435	45.860	29.575	121.295	223,7	136,0	87,7
Ciudad Habana	381882	38.410	343.472	420.292	394,0	39,6	354,4
Matanzas	48281	40.266	8.015	88.547	147,1	122,7	24,4
Villa Clara	31680	79.948	-48.268	111.628	73,8	186,4	-112,5
Cienfuegos	24523	34.165	-9.642	58.688	123,4	171,9	-48,5
Sancti Spíritus	26607	44.325	-17.718	70.932	113,4	189,0	-75,5
Ciego de Ávila	46000	26.996	19.004	72.996	239,9	140,8	99,1
Camaguey	73040	45.244	27.796	118.284	195,7	121,2	74,5
Las Tunas	27441	51.850	-24.409	79.291	101,8	192,3	-90,5
Holguín	36168	110.507	-74.339	146.675	67,1	205,0	-137,9
Granma	26267	113.527	-87.260	139.794	58,7	253,6	-194,9
Santiago Cuba	40900	117.335	-76.435	158.235	73,6	211,1	-137,5
Guantánamo	14521	85.122	-70.601	99.643	50,6	296,3	-245,8
Isla Juventud	22562	3.659	18.903	26.221	684,3	111,0	573,3

FUENTE: Datos elaborados por el autor a partir de la información derivada del cuadro 4 y de anexo III.

CUADRO No 8. ESTRUCTURA TERRITORIAL DE LA INMIGRACIÓN Y LA EMIGRACIÓN DE AMBOS SEXOS Y DE LA POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA. (En por ciento)

PROVINCIAS	AMBOS SEXOS				POBLACIÓN MASCULINA				POBLACIÓN FEMENINA			
	INMIGRANTES	POR CIENTO	EMIGRANTES	POR CIENTO	INMIGRANTES	POR CIENTO	EMIGRANTES	POR CIENTO	INMIGRANTES	POR CIENTO	EMIGRANTES	POR CIENTO
Pinar del Río	31180	1,8	99578	5,9	15.453	1,9	45758	5,7	15.727	1,8	53.820	6,0
La Habana	149878	8,9	86114	5,1	74443	9,3	40254	5,0	75435	8,5	45.860	5,1
Ciudad Habana	690751	40,8	74790	4,4	308869	38,6	36380	4,5	381882	42,9	38.410	4,3
Matanzas	96613	5,7	73503	4,3	48332	6,0	33237	4,1	48281	5,4	40.266	4,5
Villa Clara	60872	3,6	150969	8,9	29192	3,6	71021	8,9	31680	3,6	79.948	9,0
Cienfuegos	49658	2,9	63126	3,7	25135	3,1	28961	3,6	24523	2,8	34.165	3,8
Sancti Spíritus	52615	3,1	84412	5,0	26008	3,2	40087	5,0	26607	3,0	44.325	5,0
Ciego de Ávila	92919	5,5	50951	3,0	46919	5,9	23955	3,0	46000	5,2	26.996	3,0
Camaguey	144834	8,6	85427	5,0	71794	9,0	40183	5,0	73040	8,2	45.244	5,1
Las Tunas	53444	3,2	98392	5,8	26003	3,2	46542	5,8	27441	3,1	51.850	5,8
Holguín	70958	4,2	210002	12,4	34790	4,3	99495	12,4	36168	4,1	110.507	12,4
Granma	50889	3,0	215203	12,7	24622	3,1	101676	12,7	26267	2,9	113.527	12,7
Santiago de Cuba	75726	4,5	226135	13,4	34826	4,3	108800	13,6	40900	4,6	117.335	13,2
Guantánamo	27062	1,6	166509	9,8	12541	1,6	81387	10,2	14521	1,6	85.122	9,6
Isla Juventud	44613	2,6	6901	0,4	22051	2,8	3242	0,4	22562	2,5	3.659	0,4
TOTALES	1692012	100,0	1692012	100,0	800978	100,0	800978	100,0	891034	100,0	891034	100,0

FUENTE: Elaborados por el autor a partir de la información censal suministrada por la Oficina Nacional de

CUADRO No 9. TASAS DE CORRIENTES MIGRATORIAS INTERPROVINCIALES. (Ambos sexos) (En por mil)

PROVINCIA DE NACIMIENTO	Pinar Río	La Habana	Ciudad Habana	Matanzas	Villa Clara	Cienfuegos	Sancti Spiritus	Ciego de Ávila	Camagüey	Las Tunas	Holguín	Granma	Stgo. Cuba	Guantánamo	Isla Juventud
Pinar del Río		29	82	3,1	1,1	1,1	1,4	0,9	1,2	0,5	0,8	0,5	0,6	0,2	2,8
La Habana	10,2		100,2	8,2	1,6	1,4	1,2	1,4	2,2	0,6	0,9	1,1	1,5	0,4	2,2
Ciudad Habana	4	17,3		5,3	2,9	2	1,5	1,7	2,2	1	1,8	1,6	2,2	0,8	2,7
Matanzas	1,9	11,5	76,6		5,7	5	1,7	2,7	3,9	0,7	0,9	0,7	1	0,3	0,9
Villa Clara	2,5	7,3	78,8	18,1		17,8	20,4	8,3	7,7	0,9	1	0,7	1,1	0,2	1,6
Cienfuegos	2,5	6,2	71	16,9	31,4		7,4	6,8	7,8	0,6	1	0,7	1	0,2	1
Sancti Spíritus	5,7	6,9	53,7	9,5	40,8	13,3		26,8	9,9	0,9	1,1	0,8	0,8	0,2	1,1
Ciego de Ávila	1,1	6,2	52,9	6,5	8,8	4,2	17,9		29	2	2,9	2,2	2,1	0,8	0,9
Camaguey	1,3	6,2	46,1	6,7	4,7	3,6	4,9	18,6		10,8	4,7	4	3,7	1,2	1,3
Las Tunas	1,4	7,7	42,3	5,4	2,4	2,2	2	6,8	54,9		25,8	8,1	4,7	1,1	7,7
Holguín	1,8	12,2	58,4	7,5	2,5	3	5,6	12,5	19	18,9		9,3	15,8	7,2	7,1
Granma	2,9	24,2	80,8	12,9	2,9	3,4	4	13,2	24,6	9,7	12,4		18	1,7	7,5
Santiago de Cuba	1,6	13,9	80,2	10,7	2	3,7	1,5	8,5	15,4	4,8	13,8	18,7		10,7	5
Guantánamo	2,4	20	94,3	11,8	2,1	3,1	3,4	12,7	22,3	4,7	25,2	6	39,7		9,9
Isla Juventud	8,8	16,1	71,7	4,7	3,7	1	1,8	2,4	3,7	6,6	6,4	4,6	5,8	4	

FUENTE: Cálculos del autor a partir de los cuadros 1, 2 y el anexo 1

CUADRO No 10. TASAS DE CORRIENTES MIGRATORIAS INTERPROVINCIALES MASCULINAS. (En por mil)

PROVINCIA DE NACIMIENTO	Pinar del Río	La Habana	Ciudad Habana	Matanzas	Villa Clara	Cienfuegos	Sancti Spiritus	Ciego de Ávila	Camagüey	Las Tunas	Holguín	Granma	Stgo. Cuba	Guantánamo	Isla Juventud
Pinar del Río		28,3	71,5	3,1	1,1	1,2	1,3	0,9	1,2	0,6	0,8	0,5	0,5	0,2	3
La Habana	10,1		91,5	8,2	1,6	1,4	1,2	1,4	2,2	0,6	0,9	1,1	1,4	0,4	2,3
Ciudad Habana	3,8	16,8		5,1	3	2,1	1,5	1,8	2,3	1,1	1,9	1,6	2,2	0,8	2,7
Matanzas	1,8	11	66,6		5,5	4,9	1,6	2,8	4	0,7	1	0,8	1	0,4	0,9
Villa Clara	2,5	7,5	68,9	18,2		17,2	20,4	8,6	7,9	0,9	1	0,8	1,1	0,2	1,6
Cienfuegos	2,6	5,9	61	16,4	29,5		7	6,7	7,9	0,7	1	0,8	0,9	0,2	1
Sancti Spíritus	5,6	7	47,1	9,7	38,2	13,2		26	9,6	1	1,2	0,9	0,9	0,3	1,1
Ciego de Ávila	1,1	6,3	47,7	6,3	7,9	4	16,3		27,9	2	2,8	2,1	2	0,8	1
Camaguey	1,3	6,3	41,8	6,5	4,5	3,6	4,7	17,6		10,2	4,5	3,7	3,5	1	1,3
Las Tunas	1,4	7,8	37,2	5,5	2,2	2,4	2	6,9	52,4		23,7	7,4	4,3	1	7,4
Holguín	1,9	12,1	51,7	7,5	2,6	3,2	5,8	12,8	18,7	17,7		9,1	14,3	6,6	6,7
Granma	2,8	23,9	71,1	13	2,8	3,6	3,9	13,6	24,3	9,5	11,8		16,3	1,5	7,3
Santiago de Cuba	1,7	14,2	73,7	10,9	2	4,1	1,6	8,7	15,5	4,8	14	17,9		10	5
Guantánamo	2,5	20,9	88,4	12,1	2,2	3,3	3,4	13,1	23,2	4,8	25,3	6,3	36,5		10
Isla Juventud	7,9	14,7	63,7	4,3	3,3	0,9	1,6	2,5	3,6	6,1	6,4	4,7	4,8	4	

FUENTE: Cálculos del autor a partir del cuadro 3 y el anexo II

CUADRO No 11. TASAS DE CORRIENTES MIGRATORIAS INTERPROVINCIALES FEMENINAS. (En por mil)

PROVINCIA DE NACIMIENTO	Pinar Río	La Habana	Ciudad Habana	Matanzas	Villa Clara	Cienfuegos	Sancti Spiritus	Ciego de Ávila	Camagüey	Las Tunas	Holguín	Granma	Stgo. Cuba	Guantánamo	Isla Juventud
Pinar del Río		29,7	93	3,2	1,1	0,9	1,4	1	1,2	0,5	0,9	0,5	0,6	0,2	2,7
La Habana	10,3		109,3	8,3	1,6	1,3	1,2	1,4	2,2	0,5	0,8	1,1	1,5	0,5	2,1
Ciudad Habana	4,2	18,1		5,5	2,9	2	1,5	1,7	2,2	1	1,7	1,5	2,3	0,8	2,7
Matanzas	1,9	12,1	86,7		5,9	5,1	1,8	2,6	3,9	0,6	0,9	0,7	1	0,3	0,8
Villa Clara	2,5	7	88,9	18		18,5	20,5	8	7,6	0,9	1,1	0,7	1,1	0,2	1,5
Cienfuegos	2,5	6,4	81,3	17,5	33,3		7,7	6,9	7,7	0,6	1	0,6	1	0,2	1
Sancti Spíritus	5,8	6,8	60,5	9,2	43,5	13,4		27,8	10,3	0,8	1,1	0,8	0,8	0,2	1,1
Ciego de Ávila	1,1	6,1	58,4	6,8	9,7	4,5	19,7		30,2	2	3,1	2,4	2,2	0,9	0,9
Camaguey	1,3	6,1	50,6	7,1	4,9	3,7	5,1	19,8		11,4	4,9	4,4	4	1,4	1,3
Las Tunas	1,3	7,5	47,6	5,3	2,6	2	2	6,8	57,5		28	8,8	5,2	1,2	8,1
Holguín	1,8	12,4	65,4	7,5	2,5	2,8	5,3	12,2	19,4	20,1		9,6	17,4	7,8	7,5
Granma	2,9	24,6	90,7	12,9	2,9	3,2	4	12,7	24,9	9,8	13		19,8	1,9	7,7
Santiago de Cuba	1,6	13,6	86,9	10,5	2	3,3	1,5	8,3	15,3	4,8	13,6	19,5		11,4	5,1
Guantánamo	2,2	19,1	100,6	11,5	2,1	3	3,3	12,2	21,5	4,5	25,2	5,8	43,1		9,9
Isla Juventud	9,8	17,6	80,6	5,1	4,1	1,2	2	2,3	3,9	7,2	6,4	4,5	6,8	4	

FUENTE: Cálculos del autor a partir del cuadro 4 y el anexo III

Las Políticas Públicas desde una perspectiva de género

Autores: Eramis Bueno Sánchez
Gloria M. Valle Rodríguez
Programa de Población y Desarrollo de la
Universidad Autónoma de Zacatecas, MÉXICO

La presente reflexión parte del reconocimiento de que uno de los temas de mayor interés en el contexto de las relaciones entre población y desarrollo, y en particular cuando dichas relaciones se examinan desde una perspectiva de género, es el concerniente al vínculo de este último con las políticas públicas.

Al reflexionar sobre esta problemática partimos de la convicción de que el llamado cada vez más fuerte a vincular los problemas de población y desarrollo con las políticas públicas y sociales, está reconociendo a la población no solamente en objeto de estudio e interpretación teórica, sino a la vez, como objeto de transformación.

Por lo pronto no sería aventurado plantear que las acciones cognitivas y políticas en este sentido se han orientado en dos direcciones.

La primera tiene que ver con el hecho de que tanto en el contexto de las Naciones Unidas, como en los gobiernos y las delegaciones de la sociedad civil se promulga la adopción de importantes compromisos y propuestas de políticas orientadas a modificar la situación de las mujeres y alcanzar una necesaria igualdad y/o equidad de derechos entre hombres y mujeres. Las mujeres han demandado en más de una oportunidad un mayor protagonismo del Estado en la corrección de las desigualdades, mientras en otros casos han tratado no sólo que el Estado proteja sus derechos sino también que las proteja del mismo aparato estatal. De hecho, con demasiada frecuencia se hace referencia a equidad de género como la búsqueda de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante el diseño, coordinación e implementación de políticas públicas y programas.

La segunda, en estrecha relación con la anterior, tiene que ver con un esfuerzo sostenido y creciente por incorporar la perspectiva de género en todo lo concerniente a las políticas públicas y sociales lo cual implica que los responsables de su definición, diseño, implementación y seguimiento asuman el compromiso de superar las desigualdades de género y tomar en cuenta de manera sistemática los efectos diferenciados que ejercen las acciones de cada sector en mujeres y hombres. En este sentido la instalación de la

perspectiva de género en el Estado reclama no solamente acciones de planificación consecuentes en el marco de la modernización de aquel, sino que requiere de un profundo cambio de mentalidad de los decidores de políticas.

El trabajo lleva la finalidad de avanzar en la caracterización de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y sociales. Con tal objetivo se hará un recorrido que partiendo del examen de la conceptualización de las políticas públicas, pase por el planteamiento de algunas consideraciones sobre la perspectiva de género en los estudios de población y desarrollo, para aterrizar finalmente, en las políticas públicas con perspectiva de género.¹

1. Las políticas públicas

Hay una gran diversidad de enfoques y definiciones sobre el concepto de políticas públicas. Es lo que ha señalado Torgerson con relación a que el análisis de políticas públicas aparece como una selva de diversas y conflictivas formas de investigación, con terminología inconsistente y estilos intelectuales divergentes e, incluso, con ciertos paradigmas imposibles de comprobar. En diversas ocasiones se ha intentado revisar el campo y determinar que cosas podría darle alguna coherencia a este aparente caos. Sin embargo, estos intentos se vuelven tan detallados y absurdos que terminan por entregarnos un mapa igual de enredado y confuso que la selva misma.²

La política pública suele entenderse como un curso de acción, una definición de principios y/o flujos de información en relación con un objetivo público definido en forma democrática. La política se expresa en orientaciones, instrumentos, programas, normas institucionales, entrega de productos, servicios, etc.

A su vez, toda política pública es expresión de un proceso que involucra sujetos y tiempos diferenciales, en el momento en que una problemática es interpretada y abordada por una política pública, refleja un nivel de entendimiento, vinculación y acuerdo, logrado entre la sociedad y el gobierno sobre qué problemas merecen atención a través de las diferentes fases evolutivas de la política pública.

¹ Este documento es parte del Proyecto UAZ-2005-35165, registrado en la Dirección de Investigaciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

² Douglas Torgerson: *Entre el conocimiento y la política: tres caras del análisis de políticas*. En: Aguilar Villanueva, Luis: *El estudio de las Políticas Públicas*. Edit. Porrúa. México 2003. Pág. 197

1.1 El antecedente de la política pública

Toda política pública se origina en el diagnóstico de algún problema de población que requiere ser encarado con cierta urgencia.

En otras palabras, la política pública tiene como antecedente la percepción de un problema, es decir, aquellos que se suscitan cuando las sociedades no logran encontrar un equilibrio satisfactorio entre, por ejemplo, los procesos de desarrollo y crecimiento económico con la distribución equitativa del beneficio de los mismos.

Es posible que la falta de una percepción clara, y un consenso sobre él o los problemas que enfrenta la población de cada país en particular provoque aquella falta de correspondencia entre el esfuerzo que ponen los cientistas sociales en el estudio de las políticas públicas y el interés hacia las mismas que se pone a nivel del poder político, no obstante las declaraciones formales en foros y documentos nacionales e internacionales.

1.2 El proceso de conformación de las políticas pública

De particular interés resulta el proceso de conformación e implementación de una política pública.

En primer término, una política pública requiere de un complejo proceso de formulación y planificación que incluye la definición de objetivos y a partir de ellos conformar los programas y medidas concretas a incluir en los planes.

La formulación efectiva de las políticas depende de un profundo análisis de cada una de las situaciones problemáticas sobre población y desarrollo socioeconómico de cada país en específico, basado en datos precisos, investigaciones sistemáticas y análisis competentes.

La conformación de una política y su planificación e implementación ulterior debe estar precedida de una investigación de carácter multidisciplinario, que permita poner de manifiesto el problema o situación problemática que invita o recomienda la concepción, diseño e implementación de una determinada política pública.

Un punto importante de este proceso es el conocimiento de la o las percepciones y valoraciones que tiene el dispositivo político y estatal en cuestión, sobre su población y los problemas específicos que esta enfrenta.

Los conocimientos y resultados obtenidos se distribuyen (diseminación), según las condiciones de cada país en particular, entre los organismos encargados de la formulación y planificación de la política (introdutores de resultados), tales como secretarías sectoriales, gobiernos estatales, municipales, locales, instituciones de planificación, etc.

A la implementación de una política pública sigue un proceso sistemático de evaluación que permita, mediante los estudios y decisiones correspondientes, corregir rumbos, realizar ajustes y adaptar las políticas a las situaciones cambiantes. Todo ello presupone la recolección, análisis y diseminación de todo tipo de dato sobre la población objeto en cuestión, que facilite un análisis integral de la política y de las pautas para las nuevas situaciones problemáticas que deban tomarse en cuenta, iniciando un nuevo ciclo.

En particular, un adecuado entendimiento de la naturaleza de las relaciones que existen entre la dinámica de población y las políticas públicas, facilitaría obtener una mejor incorporación de las variables sociodemográficas en las políticas y estrategias de desarrollo humano sostenible, tanto en su dimensión social, como en la económica, y la ambiental, a la vez que ampliar la capacidad de formular políticas y programas que incorporen las variables de población en las grandes metas de desarrollo a los diferentes niveles, nacional, estatal, etc.

1.3 La política de pública como resultado-producto informativo generado. Estructura.

La estructura de una propuesta de política pública como resultado científico generado por una investigación incluye:

- Marco de referencia
- Justificación
- Objetivos
- Metas
- Medidas de políticas y programas

- Introducción en la práctica y arreglos institucionales.

Marco de referenciaEl marco de referencia apunta a la reflexión teórica y a dimensiones políticas. Incluye concepciones y definiciones de elementos básicos y de los objetivos imagen que se quieren lograr en los procesos de cambio social.

Para el caso de las políticas que van al encuentro de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, el marco de referencia conceptual viene dado por las teorías de género, las concepciones que le sirven de base y todo el constructo teórico que de ello se desprende.

Justificación

De manera general una política debe comenzar con una argumentación del por qué se le propone. La argumentación adopta la forma de un análisis de la situación problemática que sugiere la política. Esto está dirigido a responder interrogantes como las siguientes: ¿Qué problema enfrentamos y cuál es su naturaleza?, y si ello es cierto, ¿qué hace necesaria, imprescindible e importante una política pública?

Las políticas públicas en cuestión comienzan con un diagnóstico de la situación socioeconómica actual y su comparación con la deseada, y una discusión de los problemas asociados a la misma. Casi todas las políticas se basan en la percepción de que la situación existente está en pugna con las expectativas y metas del desarrollo socioeconómico.

Objetivos

Las políticas incluyen a continuación una declaración de los objetivos que se desean alcanzar, los cuales pueden ser tanto de carácter general, como de carácter específico, por ejemplo, cuando se refieren a problemas sociodemográficos a resolver en relación a programas y proyectos de desarrollo socioeconómico particulares.

En muchas experiencias los objetivos de carácter global suelen expresarse en forma de un llamado a encontrar un mejor equilibrio entre el crecimiento económico y la distribución de los beneficios del mismo entre la población. En otras se trata de mejorar el bienestar social, la calidad de vida, etc.

Los objetivos específicos pueden referirse a aspectos tales como el acceso a servicios de salud, educación, seguridad social, creación de oportunidades de empleo, la incorporación de la mujer en la vida social y económica y el desarrollo en general, el desarrollo regional equilibrado, etc.

Metas

Las políticas pueden estar dirigidas al logro de metas socioeconómicas específicas como pueden ser las relativas al empleo. Muchos intentos de políticas no solamente complementan el establecimiento de metas cualitativas con metas cuantitativas, sino que a veces se reducen, en la práctica, a estas últimas.

Medidas de Políticas y Programas

Una política pública está constituida por un conjunto de medidas concretas que conforman la verdadera “sustancia” de una política pública.³ La diversidad y heterogeneidad de problemas y políticas públicas hacen muy variadas las medidas que se plantean adoptar. Algunos ejemplos pueden ser:

- Desarrollo de programas de educación y comunicación en población (incluyen campañas de información pública y programas referentes a población, salud, familia, educación sexual, etc.) que pueden estar dirigidos a la población en general o a grupos específicos, como pueden ser los escolares, ancianos, etc.
- Adopción de medidas concretas que mejoren las condiciones de vida y trabajo y la situación en general de la mujer (oportunidades de educación y empleo, igualdad de derechos civiles, económicos y políticos, creación de instituciones que faciliten los diferentes roles que tradicionalmente asume la mujer, etc.).

Introducción y arreglos institucionales

Se trata de las decisiones a adoptar para llevar a la práctica la política pública propuesta y la asignación de responsabilidades específicas de coordinación y supervisión a organismos vinculados.

³ Pierre Muller:: *Las políticas públicas*. Edit. Universidad Externado de Colombia. Primera Edición. Bogotá 2002. Pág. 56

2. Población, Desarrollo y Género

2.1 La noción de género

La definición de género constituye una tarea importante. Una de las interpretaciones en boga asume que el *género* es un concepto cultural que tiene como referente la dicotomía social de “lo masculino” y “lo femenino”. Se asume como una construcción de significados, que permiten agrupar todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la relación femineidad-masculinidad. De todo ello se desprende que la acción de la sociedad es decisiva en su aprendizaje y desarrollo.

Si se pretende captar lo que debe entenderse por género es necesario reconocer la heterogeneidad de interpretaciones que se plantean en relación a los objetivos de los estudios, y al discurso político, entre otros aspectos. Así por ejemplo se tienen las siguientes interpretaciones:

Lo que es el género, lo que son los hombres y las mujeres, los tipos de relaciones que se producen o deben producirse entre ellos, todas estas nociones no reflejan ni elaboran simplemente “datos” biológicos, sino que son en buena parte producto de procesos sociales y culturales.⁴

Se hace referencia al sistema de géneros como un conjunto de principios estructurados coordinadamente que la sociedad elabora para legitimar y reproducir las prácticas, representaciones, normas y valores que las sociedades construyen a partir de la diferencia sexual anatómo-fisiológica. El sistema de géneros es un sistema de poder en torno a ciertas capacidades y potencialidades de los cuerpos humanos: la sexualidad y la reproducción. El núcleo fundamental del sistema se encuentra en el control que los varones ejercen sobre la reproducción y la sexualidad de las mujeres y, derivado de este control, sobre la capacidad de trabajo de las mujeres.⁵

⁴ Sherry B. Ortner and Harriet Whitehead: *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Cambridge University Press, Cambridge 1981.

⁵ M. Teresita De Barbieri: *Género y políticas de población. Una reflexión*. En: Raúl Benítez Zenteno y Eva Gisela Ramírez Rodríguez (compiladores) *Políticas de población en Centroamérica, El Caribe y México*. INAP-IISUNAM-PROLAP, México 1994.

Al pretender dar cuenta de lo que es el género debe aceptarse que es una categoría relacional que identifica roles socialmente contruidos y relaciones entre hombres y mujeres. Ser hombre y mujer son procesos de aprendizaje surgidos de patrones socialmente establecidos, y fortalecidos a través de normas, pero también a través de coerción. Los roles de género se modifican en el tiempo reflejando cambios en las estructuras de poder y en la normativa de los sistemas sociales.⁶

Así pues, el género es un sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades construyen en torno a la diferencia biológica entre hombres y mujeres. Este sistema organiza las relaciones entre lo femenino y lo masculino y lo hace por lo general de manera jerárquica y desigual. Es un sistema cuya finalidad es asegurar la reproducción social y la reproducción de la especie. Como construcción social, el género constituye tanto una realidad objetiva como subjetiva, es un orden social que se impone a los individuos, hombres y mujeres. A su vez, esos hombres y mujeres como actores sociales, recrean continuamente esos significados que les proporcionan el lenguaje, la historia y la cultura a través de sus experiencias, su reflexividad, sus intercambios intersubjetivos y su participación institucional y social.⁷

En particular la incorporación de la equidad de género⁸ como tema de debate es el resultado de un largo proceso social y político.

Se reconoce que existen numerosos instrumentos de derechos humanos donde están plasmados aspectos que deben garantizar la equidad de género, pero para el caso de la mujer, "la orientación de éstos debían estar más acorde con la realidad femenina".⁹

⁶ Banco Mundial: Desafíos y oportunidades para la igualdad de género en América Latina y El Caribe.

<http://wbln0018.worldbank.org/LAC/LAC.nsf/ECADocByUnid2ndLanguage/98CC1A5B56B2733985256CDF006DF094?Opendocument>

⁷ Ivonne Szasz y Susana Lerner: *Aportes teóricos y desafíos metodológicos de la perspectiva de género para el análisis de los fenómenos demográficos*. En: Alejandro I. Canales y Susana Lerner (coordinadores) *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*. El Colegio de México-Universidad de Guadalajara-SOMEDE. México 2003.

⁸ Equidad de género: Se refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios, oportunidades y recompensas de la sociedad, con la finalidad de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones de todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Internet: <http://www.inmujeres.gob.mx>

Sin lugar a dudas, el tema sobre la garantía de la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la no discriminación por motivos relacionados con el sexo, aparecen recogidos en un gran número de documentos aprobados en diferentes eventos internacionales. En ellos se reconoce la necesidad de que se ejerza la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, derecho que ha sido reconocido universalmente y por supuesto, inherente a la condición humana.

Se considera que para que estos instrumentos de derechos humanos reflejen mejor las realidades y necesidades de las mujeres, deberían prestar más atención en aspectos relacionados con su independencia dentro de la familia, posibilidades de lograr la reproducción en condiciones óptimas, contar con recursos económicos que les posibilite el sostenimiento de ella y su familia, que puedan garantizar su alimentación, vivienda adecuada y la educación de sus hijos, entre otras.

Respecto al reconocimiento de la situación de desventaja de las mujeres nos detendremos a indicar que se ha avanzado a través de un proceso evolutivo que, para situar un punto de partida, puede ubicarse en la década de los sesenta, cuando la Comisión sobre el estado de la mujer de las Naciones Unidas, adopta una Declaración sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer¹⁰. Con la admisión de esta Declaración en 1967 se dio en el plano internacional un paso importante para avanzar en la búsqueda de la equidad de género y en la superación de la desigualdad que afecta fundamentalmente a las mujeres.¹¹

En el referido documento que recoge la Declaración, se hace un reconocimiento a dichas desigualdades –en materia de acceso a la educación, oportunidades laborales y atención sanitaria y discriminación que experimenta la mujer en todo el mundo, a la vez que se abordan derechos civiles y políticos de la mujer.

⁹ Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), 2000: *Investigación sobre Desarrollo Humano y Equidad en Cuba 1999*, Página 89.

¹⁰ Ver: Valle, R. Gloria 1999: *Género y Pobreza*. Publicado en: Boletín del Centro Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM), Año VI, No.25 Enero-Abril del 2000, Santo Domingo, República Dominicana.

¹¹ <http://www.revistainterforum.com/español/articulos/052701artprin2.html>

Años después, en la década de los setenta, la Asamblea General de las Naciones Unidas designa 1975 como “Año Internacional de la Mujer para promover la igualdad entre hombres y mujeres”. (Año Internacional de la Mujer en la Década de Naciones Unidas sobre *Igualdad, Desarrollo y Paz*).

“Igualdad, Desarrollo y Paz”, se basa en la consideración de que no hay posibilidad de lograr igualdad real y sostenible en un contexto de guerra y/o pobreza y marginalización.

En la Convención se establecieron las siguientes definiciones:

Igualdad: “es al mismo tiempo un objetivo y un medio por el cual los individuos se benefician del mismo trato en el marco de la ley y de las mismas oportunidades para gozar sus derechos y desarrollar sus talentos y habilidades de manera que puedan participar en el desarrollo político, económico, social y cultural, tanto como beneficiarios que como agentes activos”

Desarrollo: “desarrollo significa desarrollo total, incluyendo desarrollo político, económico, social, cultural y en las otras dimensiones de la vida humana, así como también desarrollo de los recursos económicos, materiales y crecimiento físico, moral, intelectual y cultural del ser humano. El desarrollo también requiere una dimensión moral para asegurar que sea justo y corresponda a las necesidades y a los derechos del individuo y que la ciencia y la tecnología sean aplicadas en un marco socio-económico que garantice la seguridad de todas las formas de vida en nuestro planeta”

Paz: “El concepto de paz incluye no sólo la ausencia de guerra, violencia y hostilidades en el nivel nacional e internacional, sino también gozar de la justicia económica y social, de la igualdad y de toda la gama de derechos humanos y libertades fundamentales dentro de la sociedad”¹²

En este contexto se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial de la Mujer realizada en México, en 1975. Esta Conferencia se reconoce como el segundo paso importante, ya que marcó las pautas para el posterior desarrollo de la mujer y la eliminación de todo tipo de discriminación, al proclamar que “...la igualdad entre hombres y mujeres significa

¹² http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/oit_igu/inst_int/inst_int2.htm

igualdad en su dignidad y valor como seres humanos, así como igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades".¹³

En 1979 surge el instrumento internacional más importante sobre los derechos de la mujer: la Convención sobre la Eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (CEDAW en inglés), que entraría en vigor en 1981.¹⁴ Esta Convención constituye un hito en la historia de los derechos de la mujer, ya que incorpora la política a seguir contra la discriminación basada en el género así como también aspectos relevantes que no habían sido tomados en cuenta en otros instrumentos de derechos humanos.

La Convención define la discriminación de la forma siguiente:

"toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera."¹⁵

En los ochentas se avanza un poco más en la necesidad de reconocer la igualdad de oportunidades para las mujeres. Es así que en 1980 y 1985 se celebran dos importantes Conferencias Mundiales, que tienen lugar en Copenhague y Nairobi, respectivamente. En la última se pudo constatar que no habían sido resueltas las principales demandas de las mujeres. Es aprobado el Programa de Acción para la segunda mitad de la década de la mujer de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es perfeccionar las propuestas de igualdad establecidas en la primera conferencia mundial.

Esta Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Nairobi, marca el final de la década de la mujer. En la misma se adoptan estrategias progresivas para el adelanto de la mujer hasta el año 2000, las cuales proporcionan medidas concretas para promover el estado de la mujer en el desarrollo económico, social, cultural y jurídico en el ámbito nacional e internacional.

¹³ Centro de Investigaciones Economía Mundial (CIEM), 1999 página 89. Cuba.

¹⁴ Los países de América Latina y el Caribe ratificaron la Convención de 1979.

¹⁵ http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/oit_igu/inst_int/inst_int3.htm Página 2.

En 1990 una comisión de las Naciones Unidas sobre el estado de la mujer, evalúa las estrategias y comprueba que aunque globalmente la conciencia sobre los temas que afectan a la mujer había aumentado, aún quedaba mucho trabajo por hacer para obtener **“igualdad de derechos entre hombres y mujeres”**, tal como propugna la Carta de las Naciones Unidas.¹⁶

Finalmente en 1995, 20 años después del primer Año Internacional sobre la Mujer, las Naciones Unidas organizan la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer: Acción a favor de la Igualdad, Desarrollo y la Paz, que tuvo lugar en Beijing, China. En esta conferencia se reconoce, de nueva cuenta, que la equidad de género, junto a la justicia social, la protección del medio ambiente, la paz y el respeto a los derechos humanos, constituyen necesidades impostergables de la humanidad, de manera que se mantiene la necesidad de que se enmendaran las desigualdades de género que acompañarían el advenimiento del nuevo siglo.

Se podría postular que dentro de este movimiento en América Latina y el Caribe se ha evidenciado un protagonismo relevante. Este proceso comenzó en la región en el decenio de los setentas¹⁷ y hasta la fecha se han realizado nueve Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. La primera se celebró en La Habana, Cuba, en 1977. Siguió las conferencias en Macuto, Venezuela (1979), México, D. F. (1983), Ciudad de Guatemala, Guatemala (1988), Curazao, Antillas Neerlandesas (1991), Mar de Plata, Argentina (1994), Santiago de Chile, Chile (1997), Lima, Perú (2000) y la Novena Conferencia celebrada en Junio 2004 en el D. F. México.

Una gran significación tuvo la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la cual tuvo como marco de referencia los compromisos internacionales relacionados con el adelanto de la mujer acogidos por las diferentes conferencias mundiales celebradas en los años noventa, por los Objetivos del Milenio arrojados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, 2000, así

¹⁶ http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/ch-cont_sp.htm

¹⁷ Ver: CEPAL 1999: *Participación y liderazgo en América Latina y el Caribe: Indicadores de género*. Santiago de Chile.

como también la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en Beijing, China (1995)¹⁸.

La Conferencia se planteó como objetivo examinar la aplicación de los compromisos internacionales adquiridos en el Programa de Acción Regional adoptado en 1994 y en la Plataforma de Acción de Beijing. En la misma se puso de manifiesto que “la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en diversos ámbitos es aún una tarea pendiente en la región.”¹⁹

Más cerca se ha celebrado el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuyo propósito fue examinar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing a 10 años de la Conferencia en Beijing.

2.2 La perspectiva de género en los estudios de población y desarrollo. El contexto globalizado

El avance hacia una perspectiva de género en los estudios de población y desarrollo habrá de reconocer que el “género” es una de esas construcciones teóricas que sirven de entorno de referencia a multitud de relaciones seleccionables o definibles, y en ese sentido referirse a una perspectiva de género en los tales estudios, implica tomar en cuenta que el género afecta transversalmente a todos los hechos sociales y en particular los concernientes a las relaciones entre población y desarrollo. Esto quiere decir: que los ejes articuladores de las relaciones entre población y desarrollo, tales como el empleo, la pobreza, la equidad, el acceso a bienes y riquezas; así como la diversidad de aspectos que involucra la reproducción de la población habrán de examinarse tomando en cuenta las características que asumen cuando se les enfoca desde el ángulo del género.

La perspectiva de género supera ampliamente el simple enfoque sexista. Una de las características demográficas es el sexo, además de la estructura por edades. El sexo no da la posibilidad de avanzar a un examen más profundo de los hechos sociales, porque de ese enfoque demográfico se debe ascender a una construcción social que no mira sólo

¹⁸ <http://www.eclac.cl>

¹⁹ Ver: “*Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*”, preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y presentado en la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se desarrolló en Ciudad de México entre el 10 y 12 de junio de 2004.

el sexo en sus aspectos biológicos, sino las características peculiares que tienen en los hechos sociales los hombres y las mujeres.

Importa reiterar que se avanza hacia una perspectiva de género porque hay una diferencia de participación en los distintos hechos sociales según género. Al igual que como ocurre con la globalización neoliberal, no es lo mismo la implicancia de los diferentes problemas en los hombres que en las mujeres. No es lo mismo como se benefician o perjudican de una manera peculiar según se trate de hombres y mujeres.

Por otra parte, el contexto globalizador no puede separarse del examen de los problemas de población desde una perspectiva de género. Como la globalización engloba a todas las actividades económicas, al hacerlo va a tener una afectación desde un punto de vista de género. Recordamos que ya en su época el filósofo inglés Hobbes, uno de los padres del liberalismo político y económico, en su interpretación de género en aquella época, acuñaba la frase de **“ELLA PARA ÉL Y ÉL PARA EL ESTADO”**. Cuatro siglos después, la globalización económica capitalista aporta un nuevo actor en este reparto de funciones. El mercado irrumpe como principio articulador básico y totalizador alrededor del cual giran las mujeres, los hombres y los propios estados, surgiendo de esa manera la sanción capitalista de **“ELLA PARA ÉL, ÉL PARA EL ESTADO Y LOS TRES PARA EL MERCADO”**.

De esa manera se puede decir entonces que la globalización se presenta como un proceso con doble vertiente.

Los procesos de globalización no sólo afectan a las relaciones internacionales, sino también a la vida cotidiana. No es un proceso que abarca sólo posición, riqueza, acceso a préstamos, también afecta a la vida cotidiana de la población.

Se debe destacar y rescatar que ya no es el Estado totalizador, sino el mercado el que domina todo. Son los poderes económicos los que van adquiriendo una mayor ingerencia en las decisiones que afectan a la vida de los seres humanos, mientras que el poder político pierde influencia.

Así y todo, los estados no desaparecen, simplemente se ponen al servicio de la globalización y el capital transnacional. Los estados adoptan nuevos roles que son fundamentales para llevar a cabo la globalización, adoptan políticas monetarias y fiscales

de estabilidad macroeconómica, aportan la infraestructura básica para la actividad económica global (autopistas, aeropuertos, puertos, redes de comunicación, sistemas educativos, subvenciones y exenciones de impuestos a las grandes empresas, etc.) y se convierten en los aparatos de control policial y social para acallar aquellas voces que se opongan a los dictados del capital y a los recortes sociales.

El sistema capitalista globalizado que persigue en lo fundamental, el lucro económico para unos cuantos, y se desentiende del resto, se refuerza así como un sistema económicamente injusto, socialmente depredador y ecológicamente inviable.

La globalización ahonda las desigualdades: sociales, económicas, de acceso a los recursos, culturales y de género, y tiene graves repercusiones sobre el medio ambiente. Abandona a su destino a las personas vulnerables.

Mientras tanto, si todos los aspectos de la vida humana se supeditan a los requerimientos de la acumulación capitalista, si se sigue con los mismos criterios de sobreexplotación de la naturaleza y de los seres humanos, especialmente de las mujeres, y se sigue sin atender las verdaderas necesidades de la gente, cualquier política tendente a evitar la desigualdad de género estará condenada al fracaso.

Atendiendo al género, los hechos sociales en general y los problemas de población en particular, se pueden analizar desde dos perspectivas:

- ❖ Un enfoque general que incluya la dimensión de género como una parte integrante del conjunto, esto es, como algo anecdótico, marginal, específico o particular, o
- ❖ Partir del enfoque de género como elemento estructurador de todo el conjunto, ya que el género afecta transversalmente a todos y cada uno de los hechos sociales.

Cuando se plantea examinar relaciones de esta naturaleza, población-desarrollo, género y globalización, se trata de identificar un conjunto de temáticas problemáticas a través de las cuales fluye esa relación. Esa relación no se da de una manera abstracta, se da a través de algunos ejes articuladores, entre los cuales se pueden señalar:

- ❖ Liberalización comercial e internacionalización de la economía
- ❖ Políticas públicas
- ❖ Participación equitativa

Los estudios indican que los actuales procesos de liberalización comercial y de internacionalización de la economía pueden incrementar las desigualdades sociales y económicas entre países, pero también entre mujeres y hombres y entre las propias mujeres pertenecientes a diferentes grupos socioeconómicos.

Realmente, la globalización no es un proceso neutro con respecto al género. Todas las políticas públicas, incluyendo las comerciales, ejercen impactos distintos en la vida de hombres y mujeres. En épocas de crisis, de reestructuración o de transición económica, los primeros cortes presupuestarios se dirigen al gasto social. Es precisamente a través del gasto social donde opera esa afectación que tiene la globalización con relación al género.

Obviamente los efectos negativos de la globalización neoliberal repercuten desproporcionadamente sobre la mujer. Así por ejemplo, el vínculo cada vez mayor de las economías nacionales a los mercados mundiales con demasiada frecuencia da lugar a una reducción de los gastos públicos y de los programas sociales, trasladando el costo a las familias, donde suelen ser las mujeres las que llevan sobre sus hombros la carga adicional.

De igual modo los programas de ajuste estructural que caracterizan al modelo neoliberal imperante han afectado mayormente a las mujeres por la vía de la austeridad fiscal que limita el gasto público. En particular, la privatización de los servicios públicos ha conducido a la pérdida de empleo en sectores donde generalmente había más mujeres que hombres, tales como la salud y la educación. Por demás se ha producido una pérdida de protección y de servicios sociales, de los cuales dependen las mujeres para combinar su trabajo con las responsabilidades familiares.

Tomando todo esto en cuenta, vemos que en este contexto globalizador, el papel biológico de las mujeres en la procreación impone un sesgo de género en relación a los impactos que se desprenden de los programas de ajuste estructural, evidenciados en: menor acceso a los servicios de salud reproductiva, con un aumento de la desnutrición y

de la mortalidad infantil, especialmente de las niñas; una cada vez mayor tendencia al despido de mujeres por estar embarazadas, abandono de los derechos por maternidad, aumento de prácticas discriminatorias basadas en el papel reproductivo de las mujeres

Ya en 1999, a propósito de una investigación sobre los estudios de género en México, algunos de los principales exponentes de la temática como Oliveira y Ariza²⁰ habían llamado la atención sobre algunas de las principales líneas temáticas, hipótesis y conceptos que involucraba la perspectiva de género en cuestiones relevantes de población y desarrollo y que agruparon en tres grandes áreas. Las relativamente consolidadas como el trabajo, la familia, la migración femenina y la participación política; las áreas emergentes o en proceso de consolidación que incluía fecundidad y derechos reproductivos, cultura e identidad y pobreza y exclusión social; y finalmente, las áreas poco desarrolladas o incipientes para la época, como el medio ambiente y las políticas sociales.

Posteriormente Szasz y Lerner han entregado un análisis muy serio sobre algunos de los aportes teóricos y problemas metodológicos que involucra la perspectiva de género en la dimensión sociodemográfica de los estudios de población.²¹

Partiendo de las aportaciones feministas y de los estudios sobre la mujer de los años ochentas del pasado siglo, Szasz y Lerner identifican tres abordajes de cuestiones sociodemográficas desde una perspectiva de género.

Primer abordaje: Estudios de la mujer en el campo sociodemográfico –en particular aspectos relacionados con el ámbito reproductivo y las políticas de población focalizadas a la reducción y control de la fecundidad- que se hacen con referencia a las condiciones o situación social de las mujeres (condiciones de opresión, sumisión y desventajas frente a los hombres). “Es a partir de planteamientos feministas de preocupación por la situación

²⁰ Orlandina de Oliveira y Marina Ariza: *Un recorrido por los estudios de género en México: Consideraciones sobre áreas prioritarias*. Taller “Género y Desarrollo” Montevideo, 6 y 7 de septiembre de 1999 Oficina Regional para América Latina y el Caribe CIID/IDRC

²¹ Ivonne SAS y Susana Lerner: *Aportes teóricos y desafíos metodológicos de la perspectiva de género para el análisis de los fenómenos demográficos*. En: Alejandro Canales y Susana Lerner (coordinadores): *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*. El Colegio de México-Universidad de Guadalajara, México 2003.

de vulnerabilidad y desventaja de las mujeres y por mejorar sus condiciones de vida, que adquieren un lugar prominente los estudios de la mujer en el campo sociodemográfico”.²²

Segundo abordaje: Parte de la conceptualización del género como una construcción social y cultural de las diferencias entre hombres y mujeres. Se trata de privilegiar, a nivel de estrategia metodológica y empírica, las dimensiones centrales que den cuenta de la diferenciación socialmente construida entre los sexos para comprender y explicar los comportamientos demográficos. “En este sentido, las diferentes motivaciones, la mayor o menor autonomía de la mujer en el proceso de toma de decisiones, el control y poder ejercido por otros actores tanto en el ámbito material como simbólico, la valoración y roles asignados a ellas son, entre otros aspectos, los que subyacen en las modalidades y características que asumen los movimientos migratorios de las mujeres, en la frecuencia y caracterización de los procesos de morbilidad que las distinguen, y en sus comportamientos y prácticas reproductivas.”²³

Tercer abordaje: Parte de considerar al género desde una dimensión relacional, esto es, el énfasis de la investigación se pone en la inclusión y otorgamiento de un significado al término relacional en los estudios de género. Se trata aquí, entre otros aspectos, de “relaciones sociales que se construyen a partir de las condiciones sociales que estructuran las opciones del comportamiento individual, condiciones, actores y relaciones sociales que, a su vez, difieren según los diversos ámbitos de referencia en que participan las mujeres y los hombres: el ámbito reproductivo, escolar, laboral, social, político, religioso, etc.”²⁴

El argumento de Szasz y Lerner en torno al examen de la fecundidad desde una perspectiva de género transcurre en el contexto de diferentes críticas que se han dirigido a las teorizaciones demográficas sobre esta importante variable sociodemográfica. Al decir de estas investigadoras el cuestionamiento dice relación con los modelos explicativos de la fecundidad que se formularon a partir de los llamados “determinantes próximos”, como la anticoncepción, la lactancia, la edad a la primera unión marital de las

²² Ivonne Szasz y Susana Lerner: Ob. Cit. Pág. 180

²³ Szasz y Lerner. Ob. Cit. Pág. 181

²⁴ Szasz y Lerner. Ob. Cit. Pág. 181

mujeres, la frecuencia del coito, la infertilidad, el aborto, la duración y estabilidad de las uniones y las separaciones temporales.²⁵

Finalmente, para la aplicación de la perspectiva de género vale retomar lo planteado por Cabral en el sentido de que el género como categoría de análisis e interpretación teórico/crítica (científico/social) de las diferencias de género masculino y femenino, nos remite a su dimensión epistémica y permite explicar, cómo las sociedades construyen, desarrollan, institucionalizan, legitiman y reproducen las desigualdades sociales entre los hombres y las mujeres con base a la gran excusa biohistórica de las diferencias sexuales trastocadas en desigualdades sociales entre los sexos. Esta dimensión de análisis – prosigue- se refiere al uso, alcances y limitaciones como concepto y categoría analítica, y alcanza una posición de crítica reconstructiva, cuando actúa sobre los cimientos que sostienen, por ejemplo, conceptos y categorías, creencias y valores y ejerce un cuestionamiento profundo a las estructuras que operan como lógica de poder, para contribuir al desmontaje y deshacinamiento de tales estructuras cuasinaturalizadas y sedimentadas al interior de los sistemas sociales fundados en las desigualdades, alcanzando, en este sentido, una clara dimensión política al desestabilizar e incidir en posibilidades de transformación.²⁶

3. Políticas públicas con perspectiva de género

Avanzar en la formulación de las políticas públicas con una perspectiva de género implica en primer término la necesidad de producir un estudio-diagnóstico de género que al identificar y describir la situación y características del objeto de estudio y transformación en cuestión, tome en consideración las diferencias entre mujeres y hombres, y en un plano causal, analizando los factores que generan desigualdades y evaluando la factibilidad de modificarlas. Consecuentemente, a partir de estudios de esta naturaleza puede avanzarse en la elaboración de propuestas de acción que procuren modificar las desigualdades de género que hayan sido detectadas.

Rápidamente salta a un primer plano la necesidad de poder contar con información básica, actual y confiable que permita realizar los estudios en general, y el diagnóstico en

²⁵ Szasz y Lerner. Ob. Cit. Pág. 197

²⁶ Blanca Elisa Cabral: *Sexualidad y género en subversión antropológica*. Boletín Antropológico No. 48. Enero-abril, 2000. Centro de Investigaciones Etnológicas. Museo Arqueológico – Universidad de los Ángeles, Mérida. Págs. 64-65

particular. Tal vez la carencia de información sea una de las mayores limitaciones en la dirección de incorporar la perspectiva de género en la formulación de políticas públicas.

Comentando la problemática de la participación en la actividad económica de hombre y mujeres, Pollack nos ilustra este problema de la siguiente manera: A pesar de que la importancia de medir la participación en la actividad económica de los trabajadores y trabajadoras ha sido reiterada en estudios y conferencias internacionales, aún no se logra que las estadísticas existentes sean desagregadas sistemáticamente por sexo, ni que en los indicadores básicos se incorpore la perspectiva de género. Este hecho adquiere mayor relevancia cuando se observa el desequilibrio existente entre la forma de inserción laboral de hombres y de mujeres. Es difícil diseñar políticas y estrategias para mejorar la situación laboral de los grupos vulnerables si no se cuenta con la información básica que permita formular diagnósticos oportunos y confiables. Por otra parte, se desconocen las limitaciones que afectan a los indicadores laborales más frecuentes para medir la actividad económica realizada por la fuerza de trabajo femenina.

Las limitaciones mencionadas tienen por lo menos dos impactos significativos para la formulación de políticas públicas. El primero es el costo en términos de disminución en la eficiencia económica y social, debido a que no se produce una asignación eficiente de los recursos. El segundo lo constituye el problema de equidad, resultado del no reconocimiento del verdadero rol de la mujer, y, por ende, de la carencia de indicadores que reflejen en forma íntegra tanto su aporte, como los beneficios que ella recibe a cambio de su contribución.²⁷

En relación a este aspecto del enfoque de las políticas públicas desde una perspectiva de género se ha estado planteando el concepto de transversalización de la perspectiva de género que se define como el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.

Se trata de una estrategia para lograr que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, formen parte integrante del proceso de

²⁷ Molly Pollack: *Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un diseño basado en el género*. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, julio de 1997. Pág. 7

elaboración, implementación, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas a todos los niveles y esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.²⁸

La estrategia de transversalización incluye actividades específicas en el ámbito de la igualdad y acción positiva, ya sean los hombres o las mujeres, que se encuentren en posición de desventaja. Las intervenciones específicas para la igualdad pueden orientarse a las mujeres exclusivamente, a las mujeres y a los hombres al mismo tiempo o únicamente a los hombres, con el fin de que puedan participar en la labor de desarrollo y se beneficien de ella por igual. Se trata de medidas provisionales necesarias, concebidas para luchar contra las consecuencias directas e indirectas de la discriminación en el pasado.²⁹ La transversalización de la perspectiva de género implica la incorporación de la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres en la dirección de sacar adelante los programas de desarrollo.

Los criterios necesarios para la transversalización de la perspectiva de género, han sido planteados en los términos de:³⁰

- La responsabilidad de poner en marcha la estrategia de la transversalización se extiende a todo el sistema y radica en los niveles más altos dentro de los organismos, según afirma Carolyn Hannan, Directora de la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer.
- Es preciso establecer mecanismos adecuados y fiables para controlar los progresos realizados.
- La identificación inicial de cuestiones y problemas en todas las áreas de actividad debería ser tal que permita diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género.
- Jamás habría que dar por supuesto que hay cuestiones o problemas indiferentes desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros.
- Deberían realizarse sistemáticamente análisis por géneros.

²⁸ OIT: *Instrumentos para la igualdad de género. Definición de la transversalización de la perspectiva de género*. <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>

²⁹ OIT, Id.

³⁰ OIT, Id.

- Para traducir la idea de la transversalización en realidades son importantes una clara voluntad política y la asignación de los recursos adecuados, incluidos recursos adicionales financieros y humanos si es necesario.
- No eliminar la necesidad de elaborar políticas y programas específicamente destinados a las mujeres, así como una legislación positiva en su favor; tampoco eliminar la necesidad de unidades o coordinadores para las cuestiones de género.

Para definir el alcance de lo que se quiere entender por hacer políticas con perspectiva de género se requiere al menos:

- Que se permita que la política sea abordada tomando en consideración las diferencias de género, la naturaleza de las relaciones entre mujeres y hombres, así como sus diferentes realidades sociales, roles, etc.
- Acometer un proceso que evalúe los efectos diferenciados sobre mujeres y hombres de las políticas, programas y medidas legislativas (propuestas o existentes) y el control de recursos en mujeres y hombres.
- Dimensionar y visualizar las diferentes condiciones y necesidades de mujeres y hombres, así como la forma en que los problemas les afectan de manera diversa.

4. Comentarios finales

El examen de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva de género constituye uno de los temas de mayor recurrencia en el tratamiento moderno de las relaciones entre población y desarrollo, y un avance significativo tanto en relación a los análisis teóricos de la problemática, como en la práctica de los programas y proyectos de desarrollo.

En este marco, se trata de disponer de fundamentos teórico-metodológicos sobre los cuales sustentar la elaboración e implementación de políticas públicas de todo tipo, económicas, sociales, ambientales, etc., que dirigidas a la solución de los candentes problemas de población y desarrollo, incorporen la equidad de género y garanticen una calidad de vida superior para todos los ciudadanos y ciudadanas. Será la única manera de promover un desarrollo humano sostenible basado entre otros principios, en un nuevo compromiso social: la equidad, que pasa por un valor esencial que necesita ser rescatado, la solidaridad humana.

Bibliografía citada y consultada:

1. Aguilar Villanueva, Luis: *El estudio de las Políticas Públicas*. Edit. Porrúa. México 2003
2. Aguirre, Rosario, Cristina García Sainz y Cristina Carrasco: *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, julio del 2005.
3. Araya, María José: *Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género*. CEPAL, Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile, noviembre del 2003
4. Arber, Sara y Ginn, Jay: *Relación entre género y envejecimiento*. Narcea S. A. De Ediciones. Madrid.
5. Astelarra, Judith: *Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina*. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, julio del 2004.
6. Bajraj R.J., Villa M., y Rodríguez J.: *Población y desarrollo en América Latina y el Caribe: un desafío para las políticas públicas*. CEPAL, Serie Población y Desarrollo. Santiago de Chile, agosto de 2000
7. Balbuena Palacios, Patricia: *Feminización de las migraciones: Del espacio reproductivo nacional a lo reproductivo internacional*. Pág. 2 <http://www.flora.org.pe/ensayos.htm>
8. Ballara, Marcela: *Género y migración: discriminación en el mercado laboral*. http://www.repem.org.uy/doctraba_2_2002_SemVir_mesa3.htm
9. Banco Mundial: *Desafíos y oportunidades para la igualdad de género en América Latina y El Caribe*. <http://wbIn0018.worldbank.org/LAC/LAC.nsf/ECADocByUnid2ndLanguage/98CC1A5B56B2733985256CDF006DF094?Opendocument>
10. Barreiro, Line; Oscar López, Clyde Soto y Lilian Soto: *Sistemas electorales y representación femenina en América Latina*. CEPAL, Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile, mayo del 2004.
11. Batres Méndez, Gioconda: *La perspectiva de género como modelo de análisis de la violencia familiar y el consumo de alcohol y otras drogas*. OEA, "REUNIÓN DEL GRUPO DE CONSULTA SOBRE EL IMPACTO DEL ABUSO DE DROGAS EN LA MUJER Y LA FAMILIA". Montevideo, Uruguay. 18 al 20 de noviembre de 1996

12. BID: *Se buscan buenos empleos. Los mercados laborales en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. 2004 Informe de progreso económico y social.* Octubre del 2003.
13. Bueno, Eramis y Valle, Gloria: *Los estudios de género en el contexto de las relaciones entre población y desarrollo.* Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad. Año 6, No. 26, Septiembre-October 2005
14. Bueno E, Cervantes D, Ibarra R, Romo E y Valle G.: *El abordaje de la población en sus relaciones con el desarrollo.* Edición conjunta del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de la Habana y el Programa de Población y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Versión electrónica en: <http://sociales.reduaz.mx/>
15. Bueno, Eramis: *Población y desarrollo. Temas vigentes en la era de la globalización.* Editora Buho, Santo Domingo 2003.
16. Cabral, Blanca Elisa: *Sexualidad y género en subversión antropológica.* Boletín Antropológico No. 48. Enero-abril, 2000. Centro de Investigaciones Etnológicas. Museo Arqueológico – Universidad de los Ángeles, Mérida.
17. CEPAL: *Desarrollo sostenible, pobreza y género. América Latina y El Caribe: Medidas hacia el año 2000.* Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.
18. CEPAL: *El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI.* Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Lima, Perú, 8 al 10 de febrero del 2000. LC/L.1295(CRM.8/3), 23 de diciembre de 1999
19. CEPAL: *Informe de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.* LC/G.1972. Conf. 86/4. Santiago de Chile, 1997.
20. CEPAL: *Panorama Social de América Latina 2002-2003.* Santiago de Chile. Marzo 2004.
21. Chant, Sylvia: *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género.* CEPAL, Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile, noviembre del 2003.
22. Comisión Interamericana de Mujeres: *La incorporación de la perspectiva de género en los Programas y Políticas de los Ministerios de Justicia o de las Oficinas de los Procuradores Generales.* OEA 2000.
23. <http://www.oas.org/CIM/Spanish/SEPIA%20II.RecomMin.htm>

24. Cruz, Carmen de la: *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. EMAKUNDE. Instituto Vasco de la Mujer y Secretaría General de Acción Exterior. Vitoria-Gasteiz 1998.
25. Daeren, Liebe: *Género en la migración laboral internacional en América Latina y el Caribe*. TALLER INTERNACIONAL SOBRE MEJORES PRÁCTICAS RELATIVAS A TRABAJADORES MIGRANTES Y SUS FAMILIAS. Organizado por la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Santiago de Chile, 19-20 de junio de 2000
26. Daeren, Lieve: *Enfoque de género en la política económica-laboral El estado del arte en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, febrero del 2001.
27. De Barbieri, M. Teresita: *Género y políticas de población. Una reflexión*. En: Raúl Benítez Zenteno y Eva Gisela Ramírez Rodríguez (compiladores) *Políticas de población en Centroamérica, El Caribe y México*. INAP-IISUNAM-PROLAP, México 1994.
28. De Oliveira, Orlandina y Marina Ariza: *Un recorrido por los estudios de género en México: Consideraciones sobre áreas prioritarias*. Taller "Género y Desarrollo". Montevideo, 6 y 7 de septiembre de 1999. Oficina Regional para América Latina y el Caribe CIID/IDRC.
29. Escobar Lobos, Alejandro: *Género y Políticas Públicas en Chile en la última década. Alcances y perspectivas*. Monografías.com. <http://www.monografias.com/trabajos18/politica-publica-chile/politica-publica-chile.shtml#>
30. Gálvez, Thelma: *Aspectos económicos de la equidad de género*. CEPAL, Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile, junio del 2001.
31. Giménez, Daniel: *Género, previsión y ciudadanía social en América Latina*. CEPAL, Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile, julio 2003.
32. Godoy, Lorena: *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*. CEPAL, Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile, enero 2004.
33. Gómez Carrasco, Carmen J.: *Políticas preferenciales: Piedra angular de la equidad de género. Ensayo sobre la desigualdad de género en República Dominicana*. Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad. No. 25/julio 2005. <http://sociales.reduaz.mx/>
34. Guzmán, Virginia: *Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible*. CEPAL, Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile, octubre 2003.
35. Guzmán, Virginia: *Las relaciones de género en un mundo global*. CEPAL, Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile, abril 2002.

36. INMUJERES: *Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México*. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, julio del 2005
37. IOM: *World Migration 2005. Costs and Benefits of International Migration*. IOM, International Organization for Migration. Geneva 2005
38. Lahera, Eugenio: *Política y Políticas Públicas*. CEPAL, Serie Políticas sociales. Santiago de Chile, agosto 2004.
39. Muller, Pierre: *Las políticas públicas*. Edit. Universidad Externado de Colombia. Primera Edición. Bogotá 2002
40. Muñón Pablos, Esperanza (coordinadora): *Género y medio ambiente*. Plaza y Valdés Editores. México 2003.
41. Nicolson, Paula: *Poder, género y organizaciones ¿se valora a la mujer en la empresa?*. Narcea, S. A. De Ediciones. Madrid 1997.
42. OIT: *Instrumentos para la igualdad de género. Definición de la transversalización de la perspectiva de género*.
<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>
43. OIT y MTPE: *Políticas y programas de empleo con enfoque de género en América Latina*. Seminario Internacional. Informe Técnico. Lima, 6 y 7 de abril del 2005.
44. OMS: *Género, mujer y salud: incorporación de una perspectiva de género al marco general de las políticas y los programas de la OMS*. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. EB116/13, 12 de mayo de 2005
45. Ortner Sherry B. and Harriet Whitehead (1981) *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Cambridge University Press, Cambridge.
46. Pautassi, Laura C.: *¿Bailarinas en la oscuridad? Seguridad social en América Latina. El marco de la equidad de género*. CEPAL, Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Mar del Plata, Argentina, 7 y 8 de septiembre del 2005.
47. Pautassi, Laura C; Eleoner Faur y Natalia Gherardi: *Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad*. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, mayo del 2004.
48. Peredo Beltrán, Elizabeth: *Una aproximación a la problemática de género en América Latina*. CEPAL, Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile, abril 2004.
49. Pollack, Molly: *Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un diseño basado en el género*. CEPAL, Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile, julio de 1997.

50. Rico, María Nieves: *Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo*. CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, octubre 1998.
51. Salles, V. y Tuirán, R. *Familia, género y pobreza*. El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual". En Internet: <http://www.azc.uam.mx/cotidiano/68/doc2.htm>
52. Serrano, Claudia: *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina*. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, agosto 2005
53. Staab, Silke: *En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada*. CEPAL. Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile, octubre 2003.
54. Szasz, Ivonne y Susana Lerner: *Aportes teóricos y desafíos metodológicos de la perspectiva de género para el análisis de los fenómenos demográficos*. En: Alejandro Canales y Susana Lerner (coordinadores): *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*. Universidad de Guadalajara, México 2003.
55. Thorin, María: *The gender dimension of globalisation: A review of the literature with a focus on LatinAmerica and the Caribbean*. CEPAL. Santiago, Chile, December de 2001
56. Valle, R. Gloria: *Género y Pobreza*. Publicado en: Boletín del Centro Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM), Año VI, No.25 Enero-Abril del 2000, Santo Domingo, República Dominicana 1999.
57. Valle Rodríguez, Gloria: *Las migraciones internacionales. Hacia una perspectiva de género*. En Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad. <http://sociales.reduaz.mx/>

Migración latinoamericana en los Estados Unidos y transnacionalismo: integración y comercio

Autor: Luis René Fernández Tabío
Centro de Estudios sobre Estados Unidos
Universidad de La Habana

Introducción:

El enfoque del problema de la integración se ha dilucidado en su mayor parte en el campo de la economía y la política internacional. Ello se debe a la importancia de los Estados nacionales como agentes macroeconómicos y políticos principales en el terreno de las relaciones internacionales. La significación de las fronteras y los diversos marcos institucionales dentro de la jurisdicción de cada Estado constituyen bases para las relaciones interestatales y la búsqueda de establecer un marco institucional internacional ha llevado al establecimiento de los llamados acuerdos de integración, como uno de sus instrumentos más empleados.

La aproximación al tema de la integración desde una perspectiva más amplia ha alcanzado cada vez mayor atención de diversos campos de las ciencias sociales, en la medida que se revelan notables insuficiencias para la comprensión del proceso de integración y sus tendencias recientes y perspectivas, si se reduce el estudio a los resultados de las negociaciones entre los Estados, a los tratados y convenios suscritos y a la estructura y contenido de las relaciones económicas y políticas entre los Estados signatarios y los no signatarios antes y después de la entrada en vigor de tales acuerdos.

La naturaleza de los acuerdos en la medida de su correspondencia o no con los intereses generales de los países, de sus clases dominantes o de determinados sectores y capas sociales, constituyen variables muy importantes para evaluar los procesos de integración y los acuerdos o tratados que refrendan. Los tratados de integración en sentido general consolidan una relación, o extienden su alcance, otorgándole cierta estabilidad a la misma. Las nuevas condiciones fijadas por los acuerdos respecto a las precedentes favorecen el despliegue de algunos agentes socioeconómicos desde las ramas y sectores

en que participan, y entorpecen o colocan en crisis a otros. De tal manera, en todo proceso hay necesariamente ganadores y perdedores, se crea y se desvía comercio y siempre se espera que el resultado del comercio en particular y del avance de las relaciones económicas internacionales en general, resulte beneficioso para todas las partes, respecto a la posición de autarquía, si bien los resultados de los distintos participantes sean con mucha frecuencia bastante dispares. Por esta razón no solamente los Estados, los gobiernos -- como representación soberana de sus pueblos--, deben conocer, articular, representar y defender los intereses mayoritarios de sus respectivos ciudadanos, sino se requiere la participación más amplia de los implicados en tales procesos desde las bases de estructuración de las comunidades. De ahí la necesidad de estudiar y conocer mejor los aportes directos que realizan sus miembros, con frecuencia a contracorriente de los acuerdos de integración, o respaldando y fortaleciendo tales relaciones internacionales mediante las redes sociales, las relaciones entre los grupos étnicos y su aporte a nivel familiar, grupal y de las comunidades étnicas de emigrados a la integración en general y en particular a la integración hemisférica.

En los últimos años, el tema relacionado con las comunidades étnicas de origen latinoamericano y caribeño ha ido adquiriendo renovada importancia como objeto de estudio de las ciencias sociales en la misma medida que se han establecido y desarrollado en los Estados Unidos a partir de las tendencias migratorias consustanciales a las dinámicas del capitalismo contemporáneo. Estos crecientes desplazamientos humanos desde los países subdesarrollados de América Latina y el Caribe hacia los Estados Unidos, sobre todo a partir de las constataciones brindadas por los censos de 1980, 1990 y del año 2000, ratificaban las dimensiones y las perspectivas de crecimiento demográfico de la población con tal procedencia, asentada en territorio norteamericano.

Como es conocido, la presencia de esas comunidades en la sociedad estadounidense no es un fenómeno novedoso, sino que responde, desde el punto de vista histórico, al propio proceso evolutivo del modo de producción capitalista allí, entre cuyas particularidades sobresale desde el siglo XIX la expansión territorial, que conduce a la apropiación forzosa de extensas tierras de México, con la consiguiente inserción traumática y cada vez mayor

de mexicanos, que irán formando las bases de la numerosa comunidad chicana, diseminada en lo fundamental a través del suroeste norteamericano. Junto a ello, el ulterior y no menos creciente dinamismo inmigratorio legal e ilegal asociado a las posibilidades que brinda la enorme frontera territorial común entre los dos países y a las demandas de fuerza de trabajo en los Estados Unidos, reproducen en el siglo XX un movimiento que se retroalimenta, además de con la mexicana, con comunidades de origen puertorriqueño, dominicano, y de diversos países de América Central y del Sur. Entre ellas, la de origen cubano, como también es conocido, se distingue por características singulares.

A grandes rasgos, se trata de que, en tanto en el resto de las principales comunidades latinoamericanas en los Estados Unidos ha prevalecido el elemento económico como definición básica de las oleadas migratorias que las han configurado, en el caso de la cubana, sobre todo durante las primeras décadas que siguen al triunfo de la Revolución Cubana y que conduce al auge de dicha comunidad, es el factor político la principal motivación del proceso migratorio, si bien, sobre todo a partir de la crisis económica de principios de los años noventa del pasado siglo las motivaciones de los emigrantes legales cubanos para salir definitivamente hacia los Estados Unidos, han sido en el 85 por ciento de los casos de carácter económico. (Aja, 2000. p. 16) Una situación análoga a la cubana impulsó el flujo migratorio nicaragüense hacia los Estados Unidos en los años del sandinismo en ese país, si bien nunca contaron con el estímulo de la denominada Ley de Ajuste Cubano de 1966.

En sentido general, en la medida que las comunidades de origen latinoamericano en los Estados Unidos han ganado significación a lo interno de ese país, por su creciente participación demográfica, presencia en el mercado interno y por la esperada tendencia a seguir incrementando su importancia en los próximos años, se aprecia en la literatura especializada que prácticamente todas las dimensiones que recorren la vida y actividad de esas comunidades han sido abordadas por las ciencias sociales, registrándose voluminosos y numerosos libros, resultantes de la labor investigativa, así como una amplísima cantidad y diversidad de artículos, monografías, ponencias, ensayos, que se

concentran tanto en la mexicana como en la puertorriqueña, la cubana, la dominicana, unida a las centro y suramericanas.

Desde el ángulo de la economía, sin embargo, los estudios sobre las comunidades de inmigrantes se han concentrado principalmente en su función como mercado laboral alternativo y en su impacto en el desarrollo de la economía de destino de los inmigrantes (Cornelius, 1998; Borjas, 1994). Aunque no se ha postulado el aislamiento de su entorno económico nacional e internacional, se advierte que pocas investigaciones se habían enfocado, como regla, en el análisis de la influencia de las comunidades étnicas¹ sobre la evolución de las relaciones económicas externas.

A partir de los años 90 del pasado siglo, se publican algunos ensayos que abordan la problemática de las comunidades étnicas en la economía internacional y reconocen su papel en el comercio para vencer barreras informales, facilitar la información acerca de las oportunidades de negocios a través del desarrollo de empresas, instituciones y redes étnicas. Entre estos cabe señalar a David Gould (1994); Keith Head y John Reis (1998), James Rauch (2000) y Rauch y Trindade (2002). Estas comunidades de inmigrantes, dado el contexto de la globalización, se considera que facilitan cierto tipo de comercio, flujos monetarios, e incluso algunas inversiones. Los referidos estudios son por lo general de carácter empírico y se apoyan en procedimientos econométricos, otorgándole significación a las “redes étnicas” como promotoras del comercio (Head y Reis, 1998). Asimismo se otorga gran atención al aporte de las remesas monetarias a los países de origen de las grandes comunidades étnicas latinoamericanas en los Estados Unidos.

Los flujos migratorios, con frecuencia venciendo incontables obstáculos, tienden a agruparse en determinadas regiones y formar estructuras socioeconómicas étnicas, las cuales parecen estar desempeñando una función económica relevante. Al respecto se

¹ En esta ponencia se aplicará una aproximación teórica al concepto de comunidad étnica de carácter operacional, para referirse a cierta concentración de población de un origen étnico común, provenientes o descendientes de países de la llamada periferia, cuya presencia en países centro es significativa y conservan rasgos culturales, idioma, costumbres, conocimientos del país de origen, que facilitan la comunicación y contribuyen a través de redes étnicas a la reducción de los costos de transacción del comercio y a la identificación y realización de relaciones económicas de carácter transnacional.

parte del supuesto de que por razones análogas a lo que sucede con la teoría de los agrupamientos o “clusters” industriales (Porter, 1998), se produce un efecto de expansión de las relaciones económicas en la medida que las comunidades étnicas alcanzan mayor nivel de agrupamiento.

Para expresar esta dimensión que tienen las comunidades étnicas, desde el ángulo de la sociología económica se han definido las “comunidades transnacionales” como un concepto que busca identificar y analizar las actividades transnacionales que involucran las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre comunidades étnicas de inmigrantes en países desarrollados con sus países de origen. (Portes, 1996 y 2002).

Es decir, en las actuales condiciones de la economía internacional, aunque es cierto que estos flujos migratorios aún constituyen el factor productivo de menor movilidad (en su calidad de fuerza de trabajo, “capital humano”), en las últimas décadas han alcanzado mayor relevancia y pueden alterar el equilibrio productivo, determinar cambios sustantivos en el desarrollo económico, tanto en las sociedades de origen como de destino, y modificar los flujos de intercambio económico y comercial sustentados por comunidades étnicas que funcionan en un ámbito nacional y transnacional.

A pesar de la diversidad, complejidad y multiplicidad de cambios que han venido caracterizando el fenómeno de las migraciones a nivel internacional en el contexto de la globalización, los principales flujos migratorios se registran en la actualidad desde países subdesarrollados del “Sur” hacia países desarrollados del “Norte.” Esto unido al reconocimiento de la gravitación de los Estados Unidos en el sistema internacional –en su condición de receptor de inmigrantes--, que le atribuye a este país especial significación y reclama el concurso de las más disímiles ramas de las ciencias sociales para realizar estudios desde sus respectivos enfoques. Desde esta perspectiva cabe formular la siguiente pregunta: *¿Qué significación tiene la concentración de las comunidades étnicas de origen latinoamericano en Estados Unidos para las exportaciones de los Estados donde están ubicadas, hacia los países de donde proceden esos grupos de inmigrantes?*

El análisis del problema propuesto adquiere actualidad y relevancia dentro de las relaciones económicas hemisféricas debido a que, para el caso de los Estados Unidos, no sólo se ha apreciado un aumento de la importancia del comercio para el funcionamiento de su economía (Frankel, 2000), sino que el componente de la inmigración, y sobre todo de aquella procedente de países de América Latina y el Caribe se ha incrementado de manera notable.

Se parte del supuesto de que la concentración geográfica de las comunidades étnicas de origen latinoamericano en los Estados Unidos, al favorecer la comunicación, la información, las redes familiares y contacto con los países de procedencia, contribuye a incrementar el comercio y los flujos de capital (principalmente en forma de remesas) en ese segmento de la relación centro-periferia

Por consiguiente, en esta ponencia se postula la función de las comunidades étnicas latinoamericanas y en particular de las concentraciones étnicas, derivadas de fuertes y sostenidos flujos migratorios, como elementos conductores o facilitadores de las relaciones económicas interamericanas mediante los vínculos, conexiones y redes étnicas que las mismas establecen. En síntesis, se pretende brindar una modesta contribución a la comprensión de la relevancia de las comunidades étnicas latinas para las relaciones económicas de los Estados Unidos con los países de América Latina y el Caribe.

A partir de ese supuesto general se quiere establecer el efecto de las comunidades étnicas latinoamericanas para las exportaciones de los Estados Unidos —desde los distintos Estados de la Unión— hacia los países de origen de esas comunidades; y una vez calculado el efecto, aplicar el modelo resultante para estimar las exportaciones potenciales hacia Cuba en un escenario de levantamiento del bloqueo.

La utilidad práctica de esta aproximación, aún en su forma embrionaria, aporta un mayor realismo a las relaciones económicas internacionales debido a que cada vez con mayor frecuencia los especialistas en el terreno de las relaciones económicas internacionales y del comercio exterior en su enfoque más amplio, reconocen que los flujos de comercio, servicios, inversiones, quedan desdibujados mediante una aproximación entre países,

cuando en realidad tales relaciones económicas se realizan entre ciudades puertos, regiones económicas, provincias o estados dentro de cada país. Asimismo, el aporte de las comunidades étnicas de inmigrantes a las relaciones económicas en general y al comercio en particular constituye una dimensión del fenómeno que en la actualidad se identifica como transnacionalismo inmigrante, de gran importancia en el proceso no formal de integración económica de los países involucrados.

Con el propósito de cuantificar el aporte de las comunidades de inmigrantes en los Estados Unidos hacia sus países de procedencia, se ha extendido el empleo de los modelos básicos de gravitación. Mediante el empleo de técnicas econométricas se ha encontrado que los inmigrantes latinoamericanos que se establecen en los Estados Unidos, catalogados en ese país como “nacidos en el exterior”, (FB) tienen un impacto significativo sobre las exportaciones de los Estados de la Unión americana donde se asientan hacia sus respectivos países de origen. Resulta todavía más importante que el efecto marginal de las comunidades étnicas es casi ocho veces mayor en los pares de Estados – países que poseen una mayor concentración de poblaciones étnicas latinas, o comunidades étnicas más desarrolladas con respecto al conjunto de la muestra estudiada.

Por último, partiendo de los resultados alcanzados para los 21 países de la muestra se realizó una estimación de la magnitud de las exportaciones de Estados Unidos a Cuba por Estados. De ello se derivó que en el período comprendido entre los años 1990 y 2000, las exportaciones no realizadas desde los Estados Unidos a Cuba hubieran alcanzado como promedio 2.5 mil millones de dólares anuales. Se proyectó que la mayoría de estas exportaciones no realizadas estaban concentradas en un pequeño grupo de Estados con fuertes comunidades étnicas cubanas.

El impacto de las comunidades étnicas y culturales sobre las transacciones económicas, financieras y comerciales ha sido el foco de atención de varios estudios empíricos y teóricos. Por ejemplo, el trabajo de Rauch y Trindade (2002) enfatizó el impacto de las redes étnicas chinas en los flujos comerciales internacionales. Ellos encontraron que el comercio entre países con redes étnicas chinas del tamaño de las prevalecientes en el

Sudeste de Asia, incrementaban –como mínimo- en un 60 por ciento el comercio bilateral en productos diferenciados.

Resultados como estos subrayan la realidad de que las relaciones entre las personas, y en tal sentido la identidad cultural y étnica resultan claves para facilitar las relaciones económicas internacionales y en particular el comercio.

Los crecientes flujos migratorios desde América Latina y el Caribe, sumado a la concentración de estos grupos étnicos en determinadas ubicaciones geográficas, ciudades y Estados, formando comunidades étnicas de un determinado nivel de desarrollo resultan especialmente relevante para expandir las exportaciones hacia las economías menos desarrolladas, donde debido a la débil estructuración e institucionalización del mercado, cierto comercio potencial dada la existencia de una demanda no identificada en ausencia de las comunidades étnicas, podría ser extremadamente difícil de realizar.

De tal suerte, una de las contribuciones de las comunidades étnicas es entonces, facilitar las relaciones de negocios cuando las estructuras de mercado no se encuentran bien desarrolladas. Este es precisamente el caso de las relaciones entre los países de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos, y sobre todo cuando el comercio no involucra a los productos básicos. Ello se debe a que el mercado de productos básicos está bien institucionalizado, son productos homogéneos cuyos precios se cotizan en las bolsas y las exportaciones provienen necesariamente de los Estados productores.

Tal como fue explorado por David Gould (1994), una comunidad étnica puede ayudar a aprovechar el potencial de comercio con sus respectivos países de origen mediante la reducción de los costes de transacción, la identificación de preferencias y la disminución del efecto de las barreras informales al comercio. Asimismo el vínculo entre la inmigración y la creación de comercio fue explorado para el caso de Canadá mediante el empleo de técnicas econométricas por Keith y Ries (1998)

Dado que el flujo de inmigrantes desde países de América Latina y el Caribe ha venido creciendo en las últimas décadas y existe una tendencia a la liberalización comercial impulsada entre otros procesos negociadores por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el proceso de negociaciones para la formación de la llamada Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como el Tratado de Libre Comercio firmado en el 2003 con Chile, el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y República Dominicana (más conocido como CAFTA DR por sus siglas en Inglés) y en muchos de estos casos, por la fuerte y concentrada presencia de comunidades étnicas en los Estados Unidos, el impacto de la inmigración en las exportaciones de los Estados Unidos hacia la región resulta un asunto relevante.

A partir de los resultados del censo del año 2000 y sus proyecciones, se esperaba que los latinos se convirtieran en la más importante “minoría” de los Estados Unidos. De acuerdo al mencionado censo, la población latina en los Estados Unidos era de 35 millones de personas, o 12.5 por ciento de la población total.² Dichas previsiones fueron confirmados con cierto adelanto por un informe del Buró del Censo de los Estados Unidos dado a conocer en junio del 2003, cuando se estimó que la población latina total en los Estados Unidos en julio del 2002 había alcanzado los 38.3 millones de habitantes, superando ligeramente a la población negra y representando un poco más del 13 por ciento de la población total de ese país.³

Estos flujos de inmigrantes no se distribuyeron de forma homogénea, sino tendieron a concentrarse en ciudades específicas y áreas geográficas, formando comunidades étnicas, las cuales a partir de un nivel de desarrollo y dadas las nuevas circunstancias favorecedoras de las comunicaciones y el transporte, el llamado proceso de globalización, propició el establecimiento de redes étnicas comerciales de carácter transnacional. En sentido general los latinos se han concentrado mayormente en el Oeste (44.2%) y Sur (34.8%) de los Estados Unidos.⁴

² U.S. Census Bureau, *The Hispanic Population Census 2000 Brief*, Issue May 2000, p. 3.

³ Ricardo Alonso-Zaldivar, “Latinos Now Top Minority”, *Los Angeles Times*, June, 119, 2003, p. A1

⁴ U.S. Census Bureau, *The Hispanic Population in the United States. March 2002*, Issue June 2003, p. 2

Como una aproximación al concepto de comunidades étnicas de mayor desarrollo se emplea la concentración de residentes nacidos en el exterior (el por ciento de la población nacida en el exterior (FB) del país i residiendo en el Estado j). Se supone que una alta concentración de las comunidades étnicas en un Estado determinado favorece el establecimiento de *una fuerte comunidad étnica*. Esta fuerte comunidad étnica en la medida que avanza en su desarrollo, va completando toda una serie de instituciones que sirven a la comunidad en diversos ámbitos, entre ellos las actividades de negocios y comerciales y en tal sentido pueden impactar favorablemente el comercio.

El establecimiento de firmas consultoras, firmas legales y cámaras de comercio Latinas, por ejemplo, así como la participación de miembros de la comunidad étnica determinada en instituciones y empresas estadounidenses encargadas de realizar negocios con países de América latina y el Caribe, crean condiciones que pueden facilitar el comercio con el país de origen de la comunidad. El procedimiento econométrico aplicado permitió demostrar que mientras mayor sea el nivel de concentración étnica, resulta más probable que la comunidad étnica ejerza influencia en las relaciones comerciales y en particular estimule las exportaciones.

Históricamente, las relaciones económicas entre Cuba y los Estados Unidos han sido sumamente importantes. Desde el triunfo de la revolución cubana en 1959 y debido a las subsecuentes sanciones económicas impuestas por el gobierno de los Estados Unidos a Cuba, el comercio con la mayor de las antillas ha sido efectivamente eliminado, con la excepción de las compras de alimentos que se han venido realizando en efectivo desde el año 2001, práctica por supuesto muy alejada de las relaciones comerciales normales. Un propósito adicional de esta parte es estimar el monto de las exportaciones a Cuba si las relaciones comerciales se basaran en fundamentos económicos y no en la restricción de los vínculos económicos por motivaciones políticas.

El modelo de gravitación del comercio resulta una selección obvia para este análisis. Desde principios de los años 60 del pasado siglo, Jan Tinbergen (1962) y Pentti Pöyhönen (1963) introdujeron este procedimiento para estimar los flujos comerciales. Paul Krugman (1995) en uno de sus ciclos de conferencias sobre estos temas reconoce

que la “ley” de la gravitación del comercio funciona razonablemente bien y es útil para analizar los datos tanto en el campo de la economía espacial como en el comercio internacional.

En su versión inicial recibió muchas críticas por su falta de definición teórica,⁵ se reprochaba por la pobreza o incluso inexistencia de teoría. Con posterioridad ha sido enriquecido su respaldo teórico, siendo derivado el modelo de gravitación de una variedad de contextos teóricos estándar.⁶ Es decir, ha encontrado distintas explicaciones teóricas, que según los diferentes volúmenes de comercio y tipos de países involucrados permiten emplear la ecuación de gravitación basadas en el modelo de Heckscher-Ohlin en ciertos casos, o en el de Retornos Crecientes a Escala en otros.⁷

El modelo de gravitación está basado en el supuesto de que el comercio puede ser explicado por el tamaño de las economías implicadas en la relación (PIB y/o PIB per capita), la distancia (distancia física entre las partes que participan en el intercambio comercial y/o varias medidas de distancia económica), y otras medidas que se supone pueden afectar el comercio internacional como pueden ser las fronteras comunes, el idioma común, o la pertenencia a un convenio de integración.

El modelo ha sido aplicado en diferentes condiciones. Por ejemplo, este procedimiento ha probado su utilidad en el análisis del efecto fronterizo en el comercio⁸. También ha sido empleado en estudios enfocados a pronosticar el impacto de los procesos de integración, uniones monetarias, preferencias comerciales, acuerdos de libre comercio, y la eliminación de restricciones al comercio.⁹ En este caso de análisis, se ha extendido el modelo de gravitación básico para incluir el efecto de las comunidades étnicas. Esta

⁵ Ver: Deardorff (1984)

⁶ Ver: Bergstrand (1985, 1989) y Deardorff (1998)

⁷ Simon J. Evenett; Wolfgang Keller, “On Theories Explaining the Success of the Gravity Equation”. NBER Working Paper Series. Working Paper 6529, Cambridge, Massachusetts, April 1998.

<http://www.nber.org/papers/w6529>

⁸ Ver entre otros a: Helliwell (1998); Hillberry (1998, 1999, 2001); Wolf (2000); Hillberry y Hummels (2002); Anderson y Wincoop (2003).

⁹ Ver Pakko y Wall (2001); Wall (1999); USITC (2001); Trumbull (2001), Montenegro; Soto (2000).

aplicación es similar a la empleada por Rauch y Trindade (2002), quienes se centraron en el impacto de las redes étnicas chinas en el comercio internacional.

A continuación, en la primera parte, se realizan precisiones sobre el origen de los datos y las consideraciones metodológicas para su procesamiento; luego, en la II, se ofrecen los resultados y se discute el impacto de las comunidades étnicas bien desarrolladas II; y por ultimo, en la III, se ofrecen las conclusiones.

Datos y Modelo

Como sucede con frecuencia en la construcción de modelos empíricos, la selección del procedimiento empleado se deriva de la disponibilidad de datos estadísticos y las limitaciones que estos presentan para la realización del estudio específico.¹⁰ En este caso se ha optado un enfoque de datos panel para las exportaciones anuales de los 50 Estados y el Distrito de Colombia desde 1990 hasta el año 2000 hacia 21 países de América Latina y el Caribe.¹¹

La estadística sobre exportaciones merece algunas precisiones. Para realizar el estudio econométrico sobre el impacto de las comunidades latinas en los Estados Unidos sobre las exportaciones hacia sus países de origen, se necesita conocer la información del comercio exterior de los Estados Unidos desglosada por Estados de la Unión, así como la distribución y magnitud de las comunidades étnicas por esos mismos Estados.

En el caso del comercio por Estados, se trata de una información con algunas limitaciones que serán analizadas a continuación, si bien se entiende que puede considerarse una aproximación aceptable a los fines de disponer de una base de datos por Estados hacia los países de América Latina y el Caribe.

¹⁰ El autor agradece el apoyo recibido para la elaboración de este modelo de los profesores William Trumbull y Matthew McPherson de la Universidad de West Virginia.

¹¹ Los países incluyen: México, Barbados, República Dominicana, Haití, Jamaica, Trinidad y Tobago, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guyana, Perú y Venezuela.

A su vez, los resultados del censo, también con limitaciones en la identificación de todas las comunidades étnicas y en particular de las procedentes de países de América Latina y el Caribe, permiten identificar con precisión dos momentos recientes en la distribución de esas agrupaciones étnicas por Estados, el año 1990 y el año 2000. Las agrupaciones étnicas latinas, se representan de acuerdo al por ciento de población de ese origen étnico determinado (nacidos en el exterior) dentro del total de la población residente en ese Estado.

Es decir, la variable “proxy” para medir el grado de concentración de la comunidad étnica por Estado, será establecida por la proporción de miembros de esa comunidad entre la población del Estado. Ella indicará, por ejemplo, concentración de comunidad étnica de mexicanos en Texas y así sucesivamente.

Dado que se aplica un enfoque regional del comercio, concentrado en el ámbito de los Estados de la Unión, ello trae ciertas complicaciones. Naturalmente, en ese contexto no existen fronteras y por lo tanto, no se conoce con precisión cuál es realmente el monto de lo exportado por los distintos Estados, bien sea por productos o por países.

Por fortuna, la estadística estadounidense registra distintas series que contribuyen a identificar esos flujos. Así, la información sobre las series de exportaciones por Estados tiene determinadas características que es preciso reseñar para comprender sus limitaciones. La información sobre ventas al exterior de mercancías se obtiene a partir de las transacciones registradas mediante la declaración de exportación (“Shipper’s Export Declaration”), o su equivalente electrónico, según es llenado por el exportador o el transportista.

Estos datos miden el movimiento físico de mercancías hacia países extranjeros. Históricamente, la declaración de exportación (SED), no solicita datos sobre las firmas exportadoras. Por lo tanto es posible conocer cuánto de qué tipo de producto se está exportando desde cada determinado distrito aduanero, o puerto, pero no se conoce con precisión la fuente real que origina esa exportación.

A ello habría que sumar la complejidad de las cadenas productivas al interior de los Estados Unidos, de manera que las exportaciones de un producto industrial determinado pueden normalmente contener contribuciones de otros Estados y el valor de esos aportes no ser referido correctamente. No obstante, aunque este elemento es muy importante desde el punto de vista del impacto real de las exportaciones sobre la economía nacional, desde el punto de vista del efecto de las comunidades étnicas sobre el comercio puede resultar un elemento no tan relevante, en tanto lo que se quiere medir es precisamente el aporte de las comunidades étnicas a las exportaciones, y no precisamente su participación en la producción.

En 1985 se agregó un campo a la información solicitada para indicar el Estado en que se iniciaba el viaje de exportación. Más tarde se hizo uso de otro campo existente, el código postal registrado con la dirección del exportador. Estos dos campos permitían compilar las exportaciones basadas en dos orígenes, inicio del movimiento exportador (State of Origin of Movement /OM Series), observada desde 1987 hasta el presente, y ubicación del exportador (State of Exporter Location /EL Series), registrada desde 1993 hasta el presente.¹²

Por otra parte, aunque no se puede garantizar que la información sobre exportación de un Estado se corresponda con lo producido, de acuerdo a una muestra analizada por la oficina del censo, para las tres cuartas partes de las manufacturas exportadas se observaba una coincidencia entre el origen de la producción, las ventas y la transportación, lo cual fortalece el valor de la estadística analizada como una buena aproximación de las ventas generadas por el Estado.

El conjunto de datos también incluye el Producto Interno Bruto (PIB) de los países y el Producto Bruto (PB) de los Estados, la población del Estado y de los países y el número de latinos, nacidos en el exterior, por país de procedencia viviendo en cada Estado.

¹² <http://www.census.gov/foreign-trade/aip/elom.html>

Un asunto central para la aplicación del modelo de gravitación comercial es seleccionar la técnica apropiada de estimación. Entre otros, Cheng y Wall (2002) demostraron que la estimación del modelo gravitacional por Mínimos Cuadrados Ordinarios (OLS) es susceptible de sesgo por la heterogeneidad. Para este caso los socios comerciales son heterogéneos en formas no tomadas en cuenta por el modelo; es decir, si los socios comerciales son heterogéneos de maneras no consideradas en el modelo y la heterogeneidad está de algún modo relacionada con las variables inducidas de la regresión, entonces la estimación resultante estará sesgada y sus resultados no serían correctos.

Además, la técnica del Multiplicador de Lagrange indica que los datos tienen efectos individuales, lo que hace la estimación mediante los Mínimos Cuadrados Ordinarios (OLS) inapropiada.¹³ Adicionalmente, se comprobó la significación conjunta de los pares de Estado – país empleando una distribución estadística $F[1071,10705]$. El valor del estadístico de 28.07 es mucho mayor que el valor crítico, de lo que se concluye la posibilidad de existencia de “efecto individual” en los datos.

El mismo proceso se realiza para probar el “efecto de tiempo”. Para excluir el efecto Estado – país, se encuentra una $F[10,11765]$ de 10.56. Esto es considerablemente superior al valor crítico, lo cual revela la existencia de una significativa diferencia en las exportaciones a lo largo del tiempo no reportada por las variables explicativas incluidas en el modelo. Además, una distribución estadística $F[10,10705]$, que permite la presencia de efectos individuales produce un valor de 16.09. Tal resultado es mayor que el valor crítico y se puede concluir que el efecto tiempo es conjuntamente significativo una vez aceptados los efectos individuales.

Basado en el potencial de sesgo por heterogeneidad y la detección de efectos individuales y de tiempo, se concluye que una estimación mediante los mínimos cuadrados ordinarios (OLS) no es apropiada para analizar estos datos.

¹³ Basado en los residuos mínimos cuadrados, se obtienen una prueba estadística de 28,285.25, mucho mayor que el valor crítico de 3.84 para una Ji cuadrado con un grado de libertad. OLS con un único término constante resulta inapropiado para esta matriz de datos.

A partir de los anteriores resultados se recomienda considerar dos alternativas: Efectos Aleatorios (Random Effects: RE) y Efectos Fijos (Fixed Effects: FE). La especificación del modelo por RE es basada en el supuesto de que los efectos individuales y de tiempo pueden ser incluidos como parte del término de error. Este modelo es susceptible de presentar un sesgo si existe correlación entre estos efectos y los regresores. El modelo FE, por otra parte, permite efectos individuales y de tiempo mediante la estimación de un intercepto separado para cada efecto individual e intervalo de tiempo. La prueba de Hausman (1978) es ampliamente empleada para determinar cuál de los modelos es apropiado dado un conjunto de datos.

Permitiendo efectos individuales y de tiempo, la prueba de Hausman ofrece un valor de 114.28, lo que es mucho mayor que el valor crítico para una distribución Ji cuadrado con cinco grados de libertad. La hipótesis de que los efectos individuales y de tiempo no están correlacionados con las otras variables en el modelo, puede ser rechazada y de ahí se concluye que el modelo de Efecto Fijo constituye una buena selección para el análisis de estos datos.

Sin embargo, el modelo de Efectos Fijos no permite la variación de tiempo. El efecto sobre las exportaciones es capturado por el término constante específico por cada país. Entonces este modelo asume que “existen pares específicos de factores que podrían estar correlacionados con niveles de [exportaciones de Estados] y con las variables del lado derecho de la ecuación. Es en este sentido que la modelación de los efectos fijos (FE) es un resultado de la ignorancia: no se conoce cuáles variables son responsables del sesgo de heterogeneidad, entonces se permite que cada par de comercio tenga su propia variable “dummy.”¹⁴

La especificación del modelo FE para este caso se plantea como sigue:

$$\ln Y_{ijt} = \lambda + \delta_t + \alpha_{ij} + \beta' X_{ijt} + \varepsilon_{ijt} \quad (1)$$

¹⁴Wall (2000)

donde Y_{ijt} son las exportaciones desde el Estado i al país j en el año t ; λ es la porción del intercepto que es constante a través del tiempo y para cada efecto individual; δ_t es la porción del intercepto que cambia a través del tiempo, y $X'_{ijt} = [x_{it} x_{jt} \dots]$ es un vector fila de 1×5 variables específicas de cada país que cambian a través del tiempo. Estas incluyen el producto bruto per capita del Estado, (PERS), el producto interno bruto per capita del país (PERC), la población del Estado, la población del país, y el número de nacidos en el exterior (FB) provenientes del país j residiendo en el Estado i .¹⁵ El término α_{ij} es un efecto específico “país –Estado” entre los socios comerciales.

Para poder estimar con posterioridad el potencial de las exportaciones de los Estados Unidos a Cuba por Estados, los parámetros estimados en β' son aplicados al vector X_{ijt} de Cuba y cada uno de los Estados con los que comerciaría. Las constantes para la ecuación (1), $(\lambda, \delta_t, \alpha_{ij})$, pueden ser estimadas usando la ecuación normal como sigue:

$$\hat{\lambda} = \bar{\bar{Y}} - \bar{\bar{X}}' \beta$$

$$\hat{\alpha}_{ij} = (\bar{Y}_{ij.} - \bar{\bar{Y}}) - (\bar{X}_{ij.} - \bar{\bar{X}})' \beta$$

$$\hat{\delta}_t = (\bar{Y}_{.t} - \bar{\bar{Y}}) - (\bar{X}_{.t} - \bar{\bar{X}})' \beta$$

¹⁵ El PIB y la población de los países proceden de la base de datos: United Nations, “World Development Indicators”. El nivel de exportaciones de los Estados son de “origen de las exportaciones” y fueron obtenidas de la base de datos: University of Massachusetts. “The Export Connection®”. National Trade Data Bank (MISER). La población de los Estados y el número de nacidos en el exterior sólo está disponible para los años censales 1990 y 2000, U.S. Bureau of the Census. Se asumió una tasa de crecimiento constante y se estimó la muestra de población y de los grupos étnicos latinos de los 21 países analizados para el período 1991 -1999.

donde la media específica del período es: $\bar{Y}_{.t} = 1/n \sum_{ij=1}^n Y_{ijt}$; la media específica individual es $\bar{Y}_{ij.} = 1/n \sum_{t=1}^T Y_{ijt}$; y la media general es $\bar{\bar{Y}} = 1/nT \sum_{ij=1}^n \sum_{t=1}^T Y_{ijt}$. La misma notación se sigue para X.

Toda la información necesaria para obtener las estimaciones de las exportaciones de los Estados hacia Cuba es presentada en el conjunto de datos excepto para $\bar{Y}_{ij.}$ porque no existen valores observados para Cuba, en tanto no ha existido exportación hacia el archipiélago cubano en los años registrados. Como una aproximación, se ha empleado la media específica individual de República Dominicana. Este artificio no pretende servir de base para una predicción perfecta, si bien otros especialistas con anterioridad ya habían empleado los datos de República Dominicana para estimar el comercio con Cuba con razonable efectividad. (Preeg; Levine. 1993) A ello habría que agregar el supuesto de la eliminación de las restricciones que sufre la economía cubana debido al bloqueo de los Estados Unidos.

II- Resultados

El Panel A de la tabla - 1 contiene resultados para la estimación de la ecuación (1) sobre toda la muestra. Todos los parámetros estimados son del signo esperado. El efecto de la población nacida en el exterior en cada uno de los Estados sobre sus exportaciones hacia sus respectivos países de origen es significativa al nivel del 110 por ciento, lo que indica que un incremento de 1 por ciento en la población latina en los Estados Unidos incrementará las exportaciones hacia sus países de origen en un 6 por ciento.

El Panel B de la tabla - 1 contiene la porción de la muestra para las comunidades étnicas más desarrolladas (Vea el apéndice III- A; esta sub muestra contiene el 10 por ciento de las mayores concentraciones étnicas)¹⁶. La referida sub muestra incluye una amplia

¹⁶ Es difícil medir el desarrollo alcanzado por una comunidad étnica. Como una aproximación se emplea la concentración de los residentes nacidos en el exterior por Estados (CON). Esto es, *CONij* es el número de

variedad de países y Estados. (Vea apéndice B y C). La elasticidad de la FB para esta sub muestra es casi ocho veces la de la muestra de conjunto. Un uno por ciento de incremento en el flujo inmigratorio desde países de América Latina y el Caribe aportaría un aumento en el nivel de exportaciones desde esos Estados hacia sus países de origen del 46 por ciento. Este resultado es significativo al nivel del 1 por ciento. Además, el coeficiente de PERS es negativo. Este es un resultado sorprendente, pero podría tener implicaciones interesantes. Mientras las condiciones económicas dentro del Estado se deterioran, las exportaciones hacia los países que han concentrado comunidades étnicas bien desarrolladas se incrementan. Esto sugiere que las comunidades étnicas latinas brindan al Estado donde se insertan un acceso adicional a mercados que son aprovechados cuando las condiciones internas del Estado se deterioran.

El Panel C de la tabla -1 contiene la muestra completa, excluyendo los pares de países – Estados de mayor desarrollo de las comunidades étnicas. Es decir, se excluyen de la muestra los pares de país – Estado encontrados en el Panel B. Esta sub muestra incluye el 90 por ciento del total. Todos los resultados significativos son del signo esperado. No obstante, el efecto marginal de la población latina residente en los Estados Unidos sobre las exportaciones hacia sus países de origen no es estadísticamente diferente de cero. Ello refuerza la importancia de una bien desarrollada comunidad étnica. En otras palabras, el efecto marginal de la inmigración latina en los Estados Unidos sobre las exportaciones hacia sus respectivos países de origen es solamente significativo cuando se produce una alta concentración étnica en un área geográfica, o en este caso para un Estado determinado.

En la tabla - 2, la muestra ha sido ordenada de mayor a menor desarrollo de las comunidades étnicas, y la ecuación 1 ha sido re-estimada de arriba hacia abajo para 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, y 90 por ciento de concentración de las comunidades étnicas, que son las consideradas como más desarrolladas y por lo tanto capaces de aportar los efectos esperados.

residentes nacidos en el exterior del país i viviendo en el Estado j. Se ha asumido que los Estados con una alta CON, poseen una comunidad étnica bien desarrollada.

Comenzando por el más alto 10 por ciento del desarrollo de las comunidades étnicas, el efecto marginal de la población latina decrece en la medida que la muestra se amplía para incluir pares de países- Estados con comunidades étnicas menos desarrolladas. Además, cuando los mayores 10 por ciento son excluidos de la muestra, el efecto de la población nacida en países de América Latina y el Caribe, no es nunca estadísticamente significativo diferente de cero.

Por lo tanto, solo las mayores concentraciones étnicas de latinos en los Estados Unidos, aquellas comunidades étnicas latinas de mayor desarrollo son la fuerza conductora del efecto de las comunidades étnicas sobre las exportaciones hacia sus países de origen.

La comunidad cubana en los Estados Unidos es una de las de mayor desarrollo, como ha sido evidenciado por diversos enfoques, y presenta una concentración importante en algunos Estados, ciertamente encabezados por la Florida, seguido de Lousiana, Nueva York, Texas y Carolina del Norte, que de acuerdo a esta estimación acapararían 1.6 mil millones de dólares o el 64 por ciento del promedio de las exportaciones potenciales de los Estados Unidos a Cuba. (Ver tabla 4) Partiendo de todos esos antecedentes se han aplicado los parámetros estimados de la ecuación (1) a la muestra completa para estimar el potencial de exportaciones de los Estados Unidos a Cuba durante el período 1990 – 2000.

La tabla 3 contiene las exportaciones de los Estados Unidos agregada por todos los Estados y el promedio en este período de 11 años. El potencial de comercio no realizado parece bastante grande, promediando aproximadamente \$ 2.5 mil millones por año.

La tabla 4 contiene el promedio de exportaciones dejadas de realizar durante los 11 años por Estados, ordenados de mayor a menor. Adicionalmente se incluye el indicador de concentración de nacidos en el exterior. Como cabría esperar, en general, los principales socios comerciales de Cuba serías precisamente los Estados con mayores concentraciones de la variable “nacidos en el exterior”.

Conclusiones:

Se ha extendido la aplicación del modelo de gravitación del comercio para incorporar y analizar el efecto de las comunidades étnicas latinas y caribeñas en los Estados Unidos sobre las exportaciones hacia sus países de origen. Se encontró que el número de latinos nacidos en el exterior tienen un significativo impacto sobre las exportaciones hacia sus respectivos países de origen. Aún más importante resulta el hallazgo de que el efecto marginal se encuentra altamente concentrado en los pares de país –Estado con altas concentraciones de comunidades étnicas, representativas en el modelo de comunidades étnicas más desarrolladas.

Para la sub muestra que representa a las comunidades de mayor desarrollo, un incremento del 1 por ciento de la población latina nacida en el exterior incrementa las exportaciones a sus países de origen en 46 por ciento. Adicionalmente, para el 90 por ciento con menor desarrollo de las comunidades étnicas, el efecto del incremento de la población Latina nacida en el exterior no es significativamente diferente de cero

También se encontró en la sub muestra de comunidades étnicas de mayor desarrollo el efecto del producto per capita del Estado sobre las exportaciones al país de origen es negativo. Ello también demuestra el beneficio de las comunidades étnicas de mayor desarrollo en tanto allí donde estas son más fuertes, completas y mejor articuladas, cuando la economía del Estado empeora, las exportaciones hacia el país de origen se incrementan. Ello sugiere que los miembros de las comunidades étnicas tienen accesos a los mercados en sus países de procedencia. Durante las recesiones económicas estos conocimientos se vuelven extraordinariamente importante para acceder a mercados no bien estructurados y de relativamente bajo desarrollo. En cambio, para los pares de país –Estado con bajo nivel de desarrollo de las comunidades étnicas, este efecto benéfico se encuentra ausente.

Adicionalmente se estimó el potencial de exportaciones anuales no realizadas por Estados Unidos a Cuba en el período comprendido entre el año 1990 y 2000 en un promedio de \$2.5 mil millones de dólares. Se considera que la mayoría de este comercio no realizado está concentrado en un pequeño número de Estados que reúnen fuertes comunidades étnicas cubanas en ese país.

La literatura sobre la importancia de las comunidades étnicas sobre el comercio se encuentra en las etapas iniciales de su desarrollo. Este análisis podría ser extendido y refinado mediante la desagregación de los flujos comerciales por tipos de productos. Sería ingenuo asumir que el efecto de la población latina nacida en el exterior es constante para todos los tipos de productos. Del mismo modo que el efecto de la población nacida en el exterior está concentrado en aquellos pares de país – Estado con un buen desarrollo de las comunidades étnicas, el efecto de las mismas debe diferir de acuerdo a las clases de productos.

Estos análisis brindan evidencias de la importancia de las comunidades étnicas en los países desarrollados para la expansión de sus exportaciones cuando se alcanza un buen nivel de concentración y desarrollo de sus comunidades étnicas. Tales resultados respaldan lo planteado por los enfoques que resaltan la importancia de las comunidades étnicas transnacionales para las relaciones entre los países de origen y destino de las mismas en los más diversos ámbitos, familiar, cultural, económico y político. Naturalmente, el impulso que reciben los vínculos entre las naciones asociadas a esos procesos del transnacionalismo inmigrante, reflejados en los importantes flujos de remesas monetarias y también en las exportaciones, como se ha demostrado aquí, impactan con particular significación las relaciones económicas y los procesos de integración hemisférica en la medida que son eliminadas las trabas a las relaciones económicas.

ANEXOS

Tabla - 1. Parámetros estimados de la regresión por concentración de nacidos en el exterior (FB).

FB	PERC	PERS	POPC	POPS	
<u>Panel A</u>					
Muestra Total	1 0.06*	0.73***	0.38*	1.06***	2.48***
	(1.89)	(12.59)	(1.65)	(3.03)	(9.89)
<u>Panel B</u>					
Más alto 10%	0.46***	0.57***	-1.21**	3.23***	1.23***
	(5.80)	(5.63)	(2.17)	(3.76)	(2.72)
<u>Panel C</u>					
Más bajo 90%	0.04	0.74***	0.44*	0.96***	2.45***
	(1.26)	(0.90)	(1.77)	(2.56)	(8.67)

Tabla - 2 Parámetros estimados de la regresión por concentración de nacidos en el exterior (FB).

	<u>FB</u>	<u>PERC</u>	<u>PERS</u>	<u>POPC</u>	<u>POPS</u>
Muestra Total	0.06*	0.73***	0.38*	1.06***	
2.48***					
	(1.89)	(12.59)	(1.65)	(3.03)	(9.89)
Más alto 10%	0.46***	0.57***	-1.21**	3.23***	
1.23***					
	(5.80)	(5.63)	(2.17)	(3.76)	(2.72)
Más bajo 90%	0.04	0.74***	0.44*	0.96***	
2.45***					
	(1.26)	(11.38)	(1.77)	(2.56)	(8.67)
Más alto 20%	0.23***	0.45***	-0.61	1.62**	
1.88***					
	(4.24)	(5.23)	(1.35)	(2.52)	(5.47)
Más bajo 80%	0.03	0.81***	0.50*	1.06***	
2.48***					
	(0.81)	(11.36)	(1.89)	(2.63)	(7.60)
Más alto 30%	0.15***	0.68***	-0.94***		1.87***
2.55***					
	(3.33)	(8.77)	(2.76)	(3.35)	(8.94)

Más bajo 70%	0.04	0.76***	0.96***	0.89**
2.13***				
	(0.99)	(9.66)	(3.20)	(2.05)
	(5.44)			
Más alto 40%	0.16***	0.71***	-0.34	1.82***
2.47***				
	(3.70)	(10.02)	(1.16)	(3.70)
	(9.27)			
Más bajo 60%	0.03	0.74***	0.81**	0.78
2.33***				
	(0.54)	(8.54)	(2.37)	(1.63)
	(5.11)			
Más alto 50%	0.14***	0.67***	-0.09	1.72***
2.59***				
	(g3.52)	(10.19)	(0.35)	(3.78)
	(10.22)			
Más bajo 50%	0.02	0.81***	0.80**	0.74
2.26***				
	(0.46)	(8.19)	(2.03)	(1.42)
	(4.23)			
Más alto 60%	0.16***	0.70***	-0.27***	1.63***
2.51***				
	(4.07)	(11.14)	(1.08)	(3.78)
	(10.12)			
Más bajo 40%	-0.02	0.78***	1.42***	0.60
2.04***				
	(0.37)	(6.77)	(2.88)	(1.02)
	(3.10)			

Más alto 70%	0.11***	0.70***	-0.12	1.53***
2.63***				
	(2.78)	(11.41)	(0.53)	(3.76)
				(10.58)
Más bajo 30%	0.02	0.82***	2.02***	0.54
1.58**				
	(0.48)	(6.03)	(3.24)	(0.80)
				(1.98)
Más alto 80%	0.09**	0.74***	0.06	1.48***
2.43***				
	(2.38)	(12.62)	(0.25)	(3.84)
				(9.93)
Más bajo 20%	0.04	0.70***	2.01**	0.58
2.97***				
	(0.61)	(3.80)	(2.55)	(0.69)
				(2.72)
Más alto 90%	0.06	0.75***	0.12	1.54***
2.41***				
		(1.58)	(12.30)	(0.52)
(9.81)				(4.18)
Más bajo 10%	0.11	0.58*	3.75***	-0.55
4.40**				
	(1.12)	(1.81)	(3.03)	(0.43)
				(2.37)

* Significativo al nivel del 10%

** Significativo al nivel del 5%

*** Significativo al nivel del 1%

Tabla - 3. Exportaciones estimadas totales de Estados Unidos a Cuba por año 1990 -2000 y promedio anual*

1990	\$1,634,406,365	1996	\$2,724,901,813
1991	\$1,440,599,086	1997	\$3,159,002,470
1992	\$1,674,833,132	1998	\$3,284,927,960
1993	\$1,823,990,116	1999	\$3,026,470,628
1994	\$2,243,567,782	2000	\$3,372,981,624
1995	\$2,491,491,474	Promedio	\$2,443,379,314

* Exportaciones dejadas de realizar debido a las restricciones existentes en las relaciones de los Estados Unidos con Cuba y estimadas mediante el modelo de gravitación aplicado en este estudio que emplea la variable nacidos en el exterior (FB).

Tabla - 4 Promedio de exportaciones a Cuba dejadas de realizar y concentración de nacidos en el exterior (FB) por Estados.

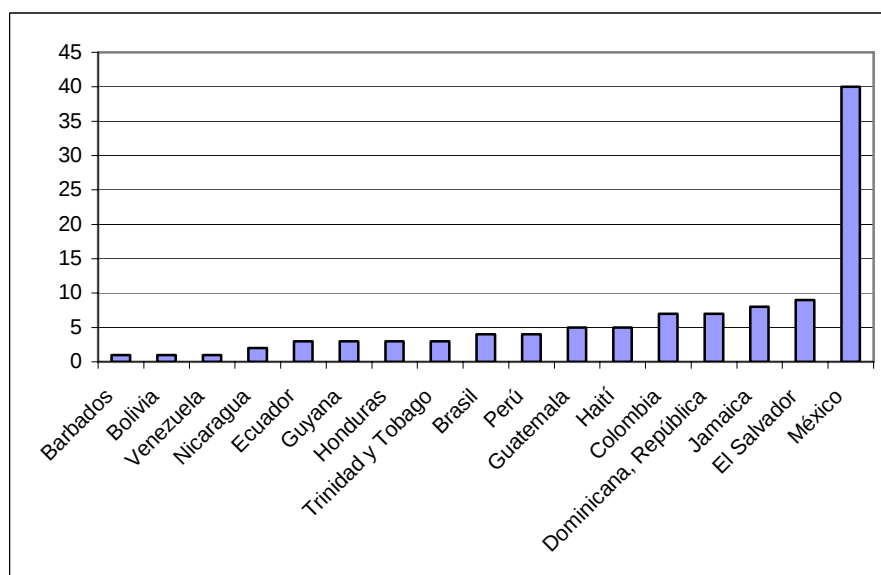
Estados	Promedio exportaciones	% FB	Estados	Promedio exportaciones	% FB
Florida	\$1,058,325,858	3.99%	Minnesota	\$6,492,919	0.02%
Louisiana	\$192,662,748	0.12%	Arkansas	\$3,992,304	0.01%
New York	\$150,367,404	0.24%	Iowa	\$3,946,576	0.01%
Texas	\$127,130,740	0.07%	Kansas	\$3,066,050	0.03%
North Carolina	\$118,034,079	0.04%	Washington	\$2,982,911	0.02%
Georgia	\$94,959,627	0.07%	Oklahoma	\$2,924,300	0.02%
New Jersey	\$77,841,174	0.74%	New México	\$1,913,631	0.06%
Connecticut	\$67,787,903	0.12%	Nebraska	\$1,615,864	0.01%
Tennessee	\$63,684,820	0.02%	Rhode Island	\$1,500,067	0.05%
Pennsylvania	\$58,913,191	0.03%	Utah	\$1,480,590	0.01%
Alabama	\$57,902,014	0.02%	West Virginia	\$1,466,681	0.00%
Illinois	\$57,520,746	0.09%	Colorado	\$1,339,355	0.03%
California	\$42,205,442	0.14%	Arizona	\$858,576	0.04%
Ohio	\$41,314,075	0.01%	Oregon	\$852,098	0.03%
Massachussets	\$29,478,151	0.07%	Delaware	\$526,435	0.05%
Virginia	\$25,576,691	0.05%	Wyoming	\$352,361	0.01%
South Carolina	\$23,258,757	0.02%	Vermont	\$247,424	0.01%
New Hampshire	\$23,087,953	0.02%	North Dakota	\$245,441	0.00%
Mississippi	\$22,568,025	0.01%	Dist. de Col.	\$203,175	0.11%
Wisconsin	\$16,624,744	0.02%	Idaho	\$184,032	0.01%
Michigan	\$14,679,790	0.03%	Alaska	\$152,716	0.02%
Kentucky	\$9,618,003	0.04%	Nevada	\$92,256	0.39%
Maryland	\$9,029,575	0.06%	South Dakota	\$75,235	0.01%
Maine	\$8,943,797	0.01%	Montana	\$38,397	0.01%
Missouri	\$8,077,251	0.02%	Hawaii	\$3,285	0.01%
Indiana	\$7,234,080	0.02%	Total	\$2,443,379,314	

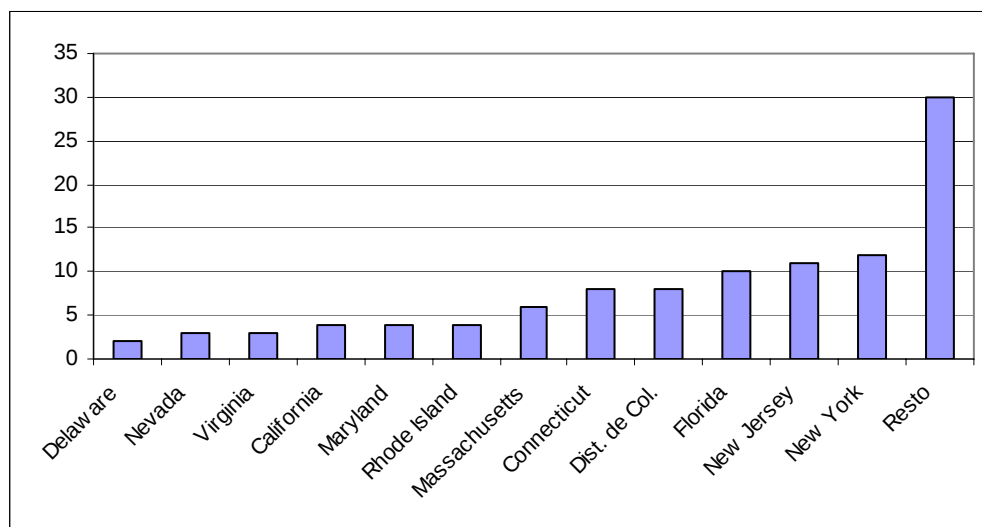
Apéndice A: Pares de países – Estados con más alta concentración de nacidos en el exterior (10 por ciento más alto de concentración)					
<i>País</i>	<i>Estado</i>	<i>CON</i>	<i>País</i>	<i>Estado</i>	<i>CON</i>
Barbados	New York	0.16%	Honduras	Louisiana	0.23%
Bolivia	Virginia	0.16%	Honduras	New York	0.18%
Brasil	Connecticut	0.20%	Jamaica	Connecticut	0.67%
Brasil	Florida	0.18%	Jamaica	Delaware	0.17%
Brasil	Massachusetts	0.38%	Jamaica	Dist. de Col.	0.54%
Brasil	New Jersey	0.20%	Jamaica	Florida	0.75%
Colombia	Connecticut	0.27%	Jamaica	Maryland	0.31%
Colombia	Dist. de Col.	0.16%	Jamaica	Massachusetts	0.18%
Colombia	Florida	0.78%	Jamaica	New Jersey	0.36%
Colombia	Massachusetts	0.18%	Jamaica	New York	1.02%
Colombia	New Jersey	0.69%	México	Alabama	0.28%
Colombia	New York	0.53%	México	Alaska	0.35%
Colombia	Rhode Island	0.54%	México	Arizona	6.66%
República Dominicana	Connecticut	0.16%	México	Arkansas	0.72%
República Dominicana	Dist. de Col.	0.26%	México	California	10.05%
República Dominicana	Florida	0.31%	México	Colorado	2.80%
República Dominicana	Massachusetts	0.54%	México	Connecticut	0.24%
República Dominicana	New Jersey	0.79%	México	Delaware	0.59%
República Dominicana	New York	1.78%	México	Dist. de Col.	0.27%

Dominicana					
República					
Dominicana	Rhode Island	1.14%	México	Florida	0.84%
Ecuador	Connecticut	0.17%	México	Georgia	1.42%
Ecuador	New Jersey	0.47%	México	Hawaii	0.17%
Ecuador	New York	0.57%	México	Idaho	2.03%
El Salvador	California	1.01%	México	Illinois	3.77%
El Salvador	Dist. of Col	2.27%	México	Indiana	0.62%
El Salvador	Maryland	0.57%	México	Iowa	0.51%
El Salvador	Massachusetts	0.21%	México	Kansas	1.50%
El Salvador	Nevada	0.47%	México	Kentucky	0.21%
El Salvador	New Jersey	0.26%	México	Maryland	0.24%
El Salvador	New York	0.31%	México	Michigan	0.37%
El Salvador	Texas	0.40%	México	Minnesota	0.48%
El Salvador	Virginia	0.56%	México	Mississippi	0.19%
Guatemala	California	0.55%	México	Missouri	0.28%
Guatemala	Dist. de Col.	0.28%	México	Nebraska	1.06%
Guatemala	Nevada	0.20%	México	Nevada	5.78%
Guatemala	New Jersey	0.16%	México	New Jersey	0.50%
Guatemala	Rhode Island	0.61%	México	New México	4.68%
Guyana	Dist. de Col.	0.18%	México	New York	0.56%
Guyana	New Jersey	0.17%	México	North Carolina	1.22%
Guyana	New York	0.61%	México	Oklahoma	1.05%
Haiti	Connecticut	0.18%	México	Oregon	2.23%

Apéndice A (Continuación)					
<i>País</i>	<i>Estado</i>	<i>%CON</i>	<i>País</i>	<i>Estado</i>	<i>%CON</i>
Haiti	Florida	0.92%	México	Rhode Island	0.17%
Haiti	Massachusetts	0.43%	México	South Carolina	0.45%
Haiti	New Jersey	0.30%	México	Tennessee	0.43%
Haiti	New York	0.58%	México	Texas	7.36%
Honduras	Florida	0.25%	México	Utah	1.85%
México	Virginia	0.30%	Perú	Florida	0.26%
México	Washington	1.77%	Perú	New Jersey	0.41%
México	Wisconsin	0.62%	Perú	New York	0.19%
México	Wyoming	0.62%	Trinidad & Tobago	Dist. de Col.	0.26%
Nicaragua	California	0.19%	Trinidad & Tobago	Maryland	0.17%
Nicaragua	Florida	0.60%	Trinidad & Tobago	New York	0.44%
Perú	Connecticut	0.17%	Venezuela	Florida	0.21%

Apéndice B: Países con mayor concentración de inmigrantes (FB) en los Estados Unidos de la muestra seleccionada



Apéndice C: Estados con alta concentración de latinos nacidos en el exterior.

Nota: “Otros” incluye 29 Estados de la Unión:: Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, Colorado, Georgia, Hawaii, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Louisiana, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Nebraska, New México, North Carolina, Oklahoma, Oregon, South Carolina, Tennessee, Utah, Washington, Wisconsin, y Wyoming.

Bibliografía:

Aja Díaz, Antonio. 2000. "La emigración de Cuba en los años noventa", Cuban Studies 30. Pittsburg: University of Pittsburg Press. pp. 1- 25

Bergstrand, Jeffrey H. 1985. "The Gravity Equation in International Trade: Some Microeconomic Foundations and Empirical Evidence." Review of Economics and Statistics, 67(3), August, pp. 474- 481.

Bergstrand, Jeffrey H. 1989. "The Generalized Gravity Equation, Monopolistic Competition, and the Factor-Proportions Theory in International Trade." Review of Economics and Statistics, 71(1) February, pp. 143-153.

CEPAL. 2000. La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

Cornelius, Wayne A. 1998. "The Structural Embeddedness of Demand for Mexican Immigrant Labor: New Evidence from California", Crossings. Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives. Edited by Marcelo M. Suárez Orozco. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press. pp. 115 – 144.

Deardorff, Alan V. 1984. "Testing Trade Theories and Predicting Trade Flows," en: R.W. Jones; P.B. Kenen, eds., Handbook of International Economics. Vol. I. New York: Elsevier.

Deardorff, Alan V. 1998. "Determinants of Bilateral Trade: Does Gravity Work in a Neoclassical World?" en J.A. Frankel, ed., The Regionalization of the World Economy. Chicago: University of Chicago Press.

Díaz-Briquets; Pérez-López. 2003. "The Role of the Cuban American Community in the Cuban Transition" Miami: University of Miami

- Duany, Jorge. 2000. "Redes remesas y paladares: la diáspora cubana desde la perspectiva transnacional". Tercera Conferencia de Estudios Cubanos y Cubanoamericanos. Miami: Universidad Internacional de la Florida, 19 – 21 de octubre. 18 pp.
- Fujita, Masahisa; Paul Krugman; Anthone J. Venables. 2000. *The Spatial Economy: Cities, Regions, and International Trade*. The MIT Press, Cambridge, Massachussets, London, England.
- Gerling, Katja; Klaus –Dieter Schmidt. 2003. "Emerging East – West Corporate networks in Central European Border Regions: Some Theoretical Arguments and Stylized Facts", en *Integrating the Enterprise Sphere of Central European Countries in Transition into European Corporate Structures*. Grup d' Anàlisi de Transició Econòmica /ACE, Project N° 95. Universitat de Barcelona.
- Gould, David M. 1994 "Immigrant Links to the Home Country: Empirical Implications for U.S. Bilateral Trade Flows". *The Review of Economic Statistics*, May, pp. 302 – 316.
- Grosfoguel, Ramón. 1995. "Global logic's in the Caribbean city system: the case of Miami." En: Knox, Paul; Peter J. Taylor. (Editores). *World Cities in a World System*. Massachusetts: Cambridge University Press. pp. 156 -169.
- Hausman, J. 1978 "Specification Tests in Econometrics". *Econometrica*, 46, pp. 1251 - 1271.
- Head, Keith; John Ries. 1998 "Immigration and Trade Creation: Econometric Evidence from Canada". *Journal of International Economics*, 31 (1), pp. 47 -62.
- Hillberry, Russell; David Hummels. 2002. "Intra-national Home Bias: Some Explanations" NBER Working Paper 9022. June.
- Krugman, Paul. 1992. *Geografía y comercio*. Barcelona: Antonio Bosch, editor S.A

Krugman, Paul. 1996. Development, Geography and Economic Theory, (The Ohlin Lectures; 6), Cambridge, Massachusetts: M.I.T. Press.

Montenegro, Claudio E.; Raimundo Soto. "How Distorted is Cuba Trade?. Evidence and Predictions from Gravity Model. En:

http://www.ilades.cl/economia/Publicaciones/ser_inv/inv87.pdf

Pakko, Michael R.; Howard J. Wall. 2001 "Reconsidering the Trade-Creating Effects of a Currency Union" Federal Reserve Bank of St. Louis Review. September /October, pp. 37 – 46.

Porter, Michael E. 1998. "Clusters and Competition. New Agendas for Companies, Governments, and Institutions" Chapter 7, On Competition, pp. 225 – 227.

Portes, Alejandro. 2002 "La sociología en el hemisferio: Hacia una nueva agenda conceptual". Nueva Sociedad 178. Marzo – abril, pp. 126 – 144.

Portes, Alejandro. 1996. "Comunidades transnacionales: su surgimiento e importancia en el sistema mundial contemporáneo". Temas, número 5. enero – marzo. pp. 109 -120.

Pöyhönen, Pentti. 1963. "A Tentative Model for the Volume of Trade Between Countries" Weltwirtschaftliches Archives, Volume 90, pp. 93 – 100.

Preeg, Ernest H.; Jonathan D. Levine. 1993. Cuba and the New Caribbean Economic Order. Washington D.C.: Center for Strategic and International Studies.

Rauch, James E., 2001 "Business and Social Networks in International Trade," Journal of Economic Literature, December. pp. 1177-1203.

Rauch, James E.; Vitor Trindade. 2002. "Ethnic Chinese Networks in International Trade," Review of Economics and Statistics, 84(1), February, 116-130.

Sassen, Saskia. 1994. Cities in a World Economy. Pine Forge Press, Thousand Oaks.

- Sassen, Saskia. 1998. "The Transnationalization of Immigration Policy" en Frank Bonilla; Edwin Meléndez; Rebeca Morales y María de los Angeles Torres (ed.) *Borderless Borders. U.S. Latinos, Latin Americans, and the Paradox of Interdependence*. Philadelphia: Temple University Press.
- Simon J. Evenett; Wolfgang Kelle. 1998. "On Theories Explaining the Success of the Gravity Equation". NBER Working Paper 6529, Cambridge, Massachusetts, April
- Suárez-Orosco, Marcelo M. 1998. "Crossings: Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives" en Marcelo M. Suárez-Orosco (ed.). *Crossings. Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Suárez-Orozco, Marcelo M. 1999. "Latin American Immigration to the United States." En: Victor Bulmer y James Dunkerley. *The United States and Latin America: The New Agenda*. London: Short Run Press Ltd.
- Tinbergen, Jan. 1962. *Shaping the World Economy: Suggestions for an International Economic Policy*, New York, The Twentieth Century Fund.
- Trumbull, William N. 2001. Imperfect methodology but the right results? The USITC report on the economic impact of U.S. sanctions with respect to Cuba. *Cuba in Transition* 11: 105-109.
- USITC (United States International Trade Commission). 2001. *The Economic Impact of U.S. Sanctions With Respect to Cuba*. Publication 3398, Investigation N° 332-413. Washington DC, February.
- Wall, Howard J. 1999 "Using the Gravity Model to Estimate the Cost of Protection" *Federal Reserve Bank of St. Louis Review*, January/February. Pp. 33 – 40.
- Weidenbaum, Murray and Samuel Hughes. 1996. *The Bamboo Curtain*. New York: The Free Press.